BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 24
de mayo de 2004

Año CXII
Número 30.407

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 405 del 13.05.04. (Reg. 1698 C.F.). Socios: Gastón Ceferino Mostaccio, arg., cas. 1° nupcias con Daniela Herran, n. 23.02.66, DNI 17466288, dom. A. Avalos 2022, Munro, Pcia. Bs. As., lic. sistemas; y Fernando Javier Anselmino, arg., solt., n. 01.03.65, DNI 17486454, dom. Calle 20, Nº 591, La Plata, Pcia. Bs. As., lic. economía. Objeto: Explot. establec. rurales, agrícolo-ganaderos, haras, apícolas, avícolas, horticultura, frutícolas, forestales; cría, compraventa, cruza y engorde de ganado. Import. y export. materias primas. Fabricac., industrializac. y elaborac. de productos de ganadería, alimentación, forestales, madereros. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7, Directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30.06. Presidente: Gastón Ceferino Mostaccio. Director Suplente: Fernando Javier Anselmino. Domicilio: Avenida Córdoba 3515, 1º "B", Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 48.848

AGROPECUARIA CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Enrique Bravo, arg., casado, 1-6-46, empresario, DNI 4546330, Echeverría 2048, 1° A de esta Cdad., Esteban Alberto Vilella Paz, arg., 25-10-45, casado, empresario, DNI 7985802, Pablo Esteban Vilella Paz, arg., 5-7-81, soltero, empleado, DNI 25882959, y Alejandro Javier Vilella Paz, arg., 30-10-83, soltero, estudiante, DNI 30455785, domiciliados en Av. Forest 1418 de esta Cdad. 2) 14-05-04. 3) AGROPECUARIA CENTENARIO S.A. 4) Ciudad de la Paz 2612, 3° B de esta Cdad. 5) Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo de especie de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola y floricultura, y en especial la producción de productos frutihortícolas; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación, reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasa, cebos, leches, quesos, huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos; e) Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo; f) Industrialización de los bienes materiales detallados en los ítems anteriores; g) Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencia técnica para tales fines, estudio de suelos y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos, productos y subproductos agropecuarios, análisis agroquímicos, productos veterinarios, especialidades, agua, afluentes, materias primas y principios activos. h) Compra, venta, consignación y/o representaciones de maquinarias agrícolas y finalmente la comercialización y distribución en todo el país y/o el extranjero de los productos que fabrique y/o reciba en consignación de parte de terceros y/o importe al efecto. Importación y exportación: Importación y exportación de bienes y productos relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ricardo Enrique Bravo, Dir. Sup.: Esteban Alberto Vilella Paz. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 28-2 de cada año.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 20.079

AGROPECUARIA DON EDMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 13.05.04, Registro Notarial Nº 841. Socios: Hernán Nieva, argentino, comerciante, soltero, 8-3-84, DNI 30.382.338, Avenida Caride 570, Casbas, Provincia de Buenos Aires, y Liliana Elizabet Antonietti, argentina, casada, comerciante, 11-2-59, DNI 13.003.242, Avenida Caride 570 de Casbas, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $ 12.000. Objeto: (a) Agropecuaria y Ganadera: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproducto y sus derivados; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; (b) Exportación e importación. (c) Mandataria. (d) Financieras. Dirección y Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por 3 ejercicios. Debe elegirse suplentes en igual o menor número. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Silvio L. Ruggieri 2733, 9° piso, E, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Hernán Nieva; Director Suplente: Liliana Elizabet Antonietti.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 48.818

ANGOEO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 69-17257 - 7/5/04, **donde dice** accs. $ 1 c/u, **debe decir** accs. $ 200, c/u.

Contador - Rafael Salavé
Nº 18.376

ARQUITECTURA DISEÑO Y DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6-5-04, Eduardo Kwiatkowski, 39 años, DNI 17108568; y Juan José López Rodríguez, 40 años, DNI 16936648, argentinos, casados, contadores, H. Yrigoyen 1516, 6° "V", Capital, constituyeron ARQUITECTURA, DISEÑO Y DESARROLLO SA. Domicilio: H. Yrigoyen 1516, 6° "V", Capital. Objeto: Desarrollar y modificar productos básicos, materias primas, armado de componentes y programas de computación de cualquier tipo, en uno o más lenguajes, creados o a crearse, aun en combinación de éstos, para distintos tipos de aplicaciones, ya sea para uso propio o para su comercialización; Venta, alquiler, distribución, representación, reventa, operación, explotación y desarrollo de franquicias y de sistemas de venta directa, actuar como agente de venta directa, telefónica, por correo o por cualquier medio de difusión o promoción, existente o a crearse o cualquier modo de enajenación transitoria o definitiva, creada o a crearse, de productos y servicios. Conceder licencias de uso, transitorias o definitivas. Enajenar los programas fuentes o sus versiones compiladas, para ser utilizados o enajenados en cualquiera de sus formas. Actividades financieras, inmobiliaria y Constructora. Servicios y mandatos. Importación exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato 1 ejercicio. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Presidente: Eduardo Kwiatkowski. Suplente: Juan José López Rodríguez. Sindicatura: se prescinde. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 48.846

ASTI.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Integral de Estatuto. La A.G.O. y Ext. Unán. 7-5-4 reformó: estatuto social; designó y fijó nro. de Directores e/1 y 6, duración 1 año y reelección indefinida. Org. Fiscalizador: titular y suplente, duración 1 año. Se aumentó el Cap. Soc. de $ 3.000.000 a $ 5.400.000. El art. 4° del Est. Social parte pertinente dice: "El capital es de $ 5.400.000 rptdo. por 5.400.000 de acc. ord. nom. no endosables de V$N 1 y 1 voto por acción. El Directorio quedó integrado: Pte.: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vice: Francisca Alba Accinelli; Directores: Máximo José Roberto Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli y Daniela Mariana Baccanelli. S. Titular: Dr. Ernesto Roberto. S. Suplente: Dra. María Celia Hidalgo.

Autorizada/Abogada - María Celia Hidalgo
Nº 48.788

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BARRANCAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de A.G.O. del 16-1-04, se decidió modificar la cláusula 9 del estatuto social, estableciéndose un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares. Se designan como Directorio: Director Titular: Silvestre Domínguez Martin. Dir. Sup. Marta Aurora Cismondi.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 20.061

CARAWET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Santiago Miguel Heredia, argentino, nacido el 1-3-1979, soltero, comerciante, DNI 27.073.352, CUIT 20-27073352-3, domiciliado Av. Dr. Smith 384; Francisco Ratto, argentino, nacido el 19-5-1978, soltero comerciante, DNI 26.574.643, CUIL 20-26574643-9, domiciliado en General Paz Nº 633; y Juan Francisco Heredia, argentino, nacido el 16-1-1982, soltero, comerciante, DNI 29.276.019, CDI 20-29276019-2, domiciliado Av. Dr. Smith 384, todos de Ciudad y Pdo. San Antonio de Areco Pcia. Buenos Aires; 2) Fecha de const. 25-3-2004; 3) Denominación "CARAWET S.A.". 4) Domicilio Uriburu Nº 1067, Séptimo piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) duración: 99 años desde su inscripción I. G. Justicia; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero: Industrial: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar industrialmente alimentos balanceados, implementos agrícolas, productos y subproductos forestales y agropecuarios. Comercial: Mediante la comercialización, compraventa, distribución, en cualquier parte del país y/o en el exterior, de alimentos balanceados, cereales, semillas, agroquímicos, hacienda vacuna equina y/o porcina, y/o ovina, de maquinaria vial y/o agrícola. Faenado de hacienda, carnicerías. Instalación de cabañas de hacienda de todo tipo. Engorde de novillos a corral y/o a campo. Agropecuaria: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de la ganadería, agricultura, piscicultura, en todas sus formas, criar, engordar, producir, vender, comprar, faenar, exportar, importar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de las actividades agropecuarias mencionadas, tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza, en carnicerías, o frigoríficos, o en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, o en las bolsas y centros de comercialización: comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas, ganaderos, de piscicultura, asesoramientos, producción de semovientes y manejo de campos. Importación y exportación: Mediante la. importación y exportación de todo tipo de bienes. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aporte de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, colocación de plazos fijos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requieren al concurso público estatuto. 7) El capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. nomin. no endosables de $ 1 un voto por acción. 8) Administración: un directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por tres ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Se designó: Presidente: Santiago Miguel Heredia, Director Suplente: Francisco Ratto; 9) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre 28 de febrero de cada año.

Presidente - Santiago M. Heredia
Nº 18.326

CILUMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Manuel Belichoff, arg., 9-4-55, DNI 11.501.091, divorciado, Bolívar 2961 de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe; Miguel Angel Lucci, arg., 5-2-49, LE 4.989.495, casado, General López 1920 de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe; y Ariel Oscar Giovannetti, arg., 14-9-60, DNI 14.048.822, divorciado, Sarmiento 567 de Acebal, Pcia. de Santa Fe, todos de profesión comerciantes. 2) Esc. del 23-4-04. 3) CILUMA S.A. 4) Talcahuano 750, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comprar, confeccionar, consignar, cortar, distribuir, exportar, importar, representar, vender toda clase de prendas y artículos de vestir y de calzado, y lo relacionado con la indumentaria, sus derivados y los que sean consecuencia de éstos. 2) Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, licenciamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales o cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor, fraccionamiento y envasamiento, en forma individual o bien asociada a terceros, de los productos mencionados en el punto anterior, sean fabricados o producidos por la firma o por terceros, que constituyan su objeto principal. Asimismo por medio del ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo y por la prestación de toda clase de servicios comerciales en general, indicando sólo a título enunciativo a los de asesoramiento a terceros en todo lo relacionado con la venta, distribución, promoción, investigación de mercados, inmobiliario y comercialización en general de los productos indicados en el punto anterior; y 3) Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y se relacionan con la industria del vestido. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Jorge Manuel Belichoff; Dir. Supl.: Miguel Angel Lucci. Sin síndicos. 9) Rep. Pte. 10) 31/12 de c/año.

Contadora - Sandra Karina Lareo
Nº 20.064

CONSTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Compl. Factura Nº 0076-00019323 del 04/05/05. Por Acta Nº 13 del 14/05/04, se modifica el Art. 3° del Estatuto, el cual tendrá la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y carteleras en los que se incluya publicidad comercial; b) El registro, explotación, cesión de derechos de autor y marcas; c) La promoción en todas sus variantes de actividades vinculadas a la publicidad organizando su producción, comercialización, distribución; d) La compra, arrendamiento, permuta e importación o exportación de materias primas, mercaderías, programas o productos relacionados con la publicidad, consignaciones y representaciones; y e) La producción de todo tipo de espectáculos, organización, producción, armado de eventos especiales, promociones, jornadas, simposios, muestras, congresos, exposiciones. La sociedad utilizará los servicios de profesionales con título habilitante en todos aquellos casos que así lo dispongan las leyes; f) La importación y exportación en general; g) Compra venta; fabricación, distribución e intermediación de productos de indumentaria; h) La fabricación y comercialización en todas sus etapas de indumentaria, trajes; ropas de vestir; ropas deportivas; camperas; remeras; medias; corbatas; y demás accesorios del vestir; calzados de todo tipo; y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos las actos que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negaciables".

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 20.046

CORFAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Ivulich, argentino, DNI 6.150.036, CUIT 20-06150036-8, nacido el 29-7-1949, agropecuario, casado, domiciliado en la Avenida Vieytes 220, San Antonio Areco, Pcia. Bs. Aires y José María Ivulich, argentino, DNI 24.485.455, CUIL 23-24485455-9, contador público, nacido el 31-7-1975, casado, domiciliado Manuel Trelles 939, piso 19, Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha const.: 23-4-2004. 3) Denominación de "CORFAGRO S.A.". 4) Duración 99 años desde su inscr. I. G. Justicia. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Fabricar elaborar producir extraer reparar procesar conservar envasar y desarrollar industrialmente alimentos balanceados, implementos agrícolas, productos y subproductos forestales y agropecuarios. Comercial: Mediante la comercialización, compraventa distribución en cualquier parte del país y/o en el exterior, de alimentos balanceados, cereales, semillas, agroquímicos, hacienda vacuna equina y/o porcina, y/o ovina, de maquinaria vial y/o agrícola. Faenado de hacienda, carnicerías. Instalación de cabañas de hacienda de todo tipo. Engorde de hacienda bovina a corral y/o a campo. Agropecuaria: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de la ganadería, agricultura, piscicultura, en todas sus formas, criar engordar producir vender comprar faenar, exportar, importar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de las actividades agropecuarias mencionadas, tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza, en carnicerías, o frigoríficos, o en los mercados que se destinen como corredores o consignatarios, o en las bolsas y centros de comercialización: comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas, ganaderos de piscicultura, asesoramientos, producción de semovientes y manejo de campos. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría agropecuaria contable comercial industria y fletes. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, colocación de plazos fijos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requieren al concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con títulos habilitantes. 6) Capital $ 12.000.- 12. acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros titulares por tres ejercicios igual o menor número suplentes por igual período. Se designó Presidente Miguel Angel Ivulich, Director Suplente José María lvulich. 8) Fiscalización: prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. Cuando por aumento del capital estuviere comprendida por el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio 31 diciembre cada año. 10) Domicilio: Manuel Trelles Nº 939 piso 19 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Miguel A. Ivulich
Nº 18.325

DORLY MOVING MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por obs. IGJ y Esc. 199/06/05/04 Reg. 1129 Cap. el inc. 5) del Obj. Soc. Queda redactado: "Organiz., investig. y desarrollo de trabajos y proy. de integrac. … p/las empresas vinculadas ... en los ptos. precedentes".

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Coordinador/Autorizado - Miguel Casarrubios
Nº 48.830

ECOFINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo César Busso, casado, abogado, 26/9/52, DNI 10233062, Av. Gral. Mosconi 3399, CF; y Eduardo Ruderman, divorc., empresario, 25/6/50, DNI 8.400.963, Defensa 1647, 8°, CF, ambos args. 2) Esc. 87, F° 355, del 17/5/04 Reg. 1347. 3) "ECOFINANCE S.A.". 4) Av. Sta. Fe 1970, 7° p. "B" Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o extranj.: a) Asesor. integ. a empr. púb. y priv. en cualq. de sus sectores contables, sistemas, bco. de datos, previs., imposit., societ., financ. y leg. b) Consultoría sobre estrat. de invers. y desarrollos de proyectos, merc. de futuros y opciones y cualquier otro de activos financ. c) Otorgam. de préstamos con o sin gtía. a corto y largo plazo, ap. de cap. a pers. o soc.; para financiar operac. realiz. o a realiz., así como la cpravta. de valores mob. y pap. de crédito, de c/sistemas o modalidades. Except. las operac. comp. en Ley de Ent. Financ. o cualquiera otras que requieran el conc. público. 6) 99 años. 7) Capital: $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5 por 2 ej. S/Sindicat. 9) Pte. 10) Cierre 31/1. 11) Pte. Guillermo César Busso, Dir. Supl.: Eduardo Ruderman.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 48.802

ELEMENTOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Laura Beatriz Confalonieri, arg., cas., nac. 5/11/69, ama de casa, DNI 20.971.700, CUIL 27-20971700-5, dom. Lavalle 2615, 2° Cap. Fed. y Miguel Angel Colussi, arg., cas., nac. 2/1/1966, empleado, DNI 17.613.104, CUIL 20-17613104-8, dom. Humahuaca 455, Tapiales, Prov. Bs. As. Fecha de Constitución: 18/5/2004. Sede: Viamonte 377, Piso 2°, Cap. Fed. Objeto: Industrial: fabricación, producción y comercialización de todo tipo de productos y accesorios relacionados con el suministro de agua, gas y electricidad; construcción de redes de agua y/o cloacales sea mediante la presentación en concurso y/o licitaciones públicas o privadas, nacionales y/o internacionales. Desarrollo y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; Inmobiliaria: Todas aquellas relacionadas con la compraventa, administración y/o locación temporaria por día o a largo plazo, de toda clase de inmuebles, ya sean urbanas o rurales, incluyendo los comprendidos en la Ley 13.512; Constructora: todas aquellas relacionadas con el proyecto, diseño, fabricación, desarrollo, construcción, refacción y/o reciclaje de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Comerciales: todas aquellas relacionadas con la compraventa, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos, frutos y bienes no prohibidos por las normas legales vigentes; Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, leasing, franchising, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; Financiera: todas las actividades financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526, de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros (mandato: 3 años). Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Laura Beatriz Confalonieri. Director Suplente: Miguel Angel Colussi. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribana - Myriam Sandra Palacio
Nº 18.315

FERROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma. Nuevo Directorio. Se hace saber 1 día, A.G.O. Unánime del 7-5-4 aprobó aumento capital social en $ 4.300.000, elevándolo a $ 12.500.000. El art. 4° del ES parte ptte. dice: "El capital es de $ 12.500.000 rptado. por 12.500.000 de acciones Ord. Nomin. no Endosables de V$N 1 y 1 voto por acción c/u de las cuales 11.875.000 (95%) acc. serán C "A" y, 625.000 (5%) acc. serán C "B". En Asam. Especial de clase, los accionistas designaron Directores: Clase "A" Roberto Bautista Franco Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli, y suplentes a: Alejandro Mario Pastore y Ernesto Roberto; Clase "B" Michel Worms de Brisac y suplente a Bertrand Henry Gaydon. Síndico Titular Virginia Canosa Iglesias y suplente Graciela Adela Musante. El Directorio por acta 494 de igual fecha dispuso: Pte.: Roberto Butista Franco Baccanelli; Vicepte.: Máximo José Roberto Baccanelli; DT: Michel Worms de Brisac (C "B"), DS: Alejandro Mario Pastore y Ernesto Roberto (C "A") y DS: Bertrand Henry Gaydon (C "B") Síndico Titular: Cdora. Virginia Canosa Iglesias. Síndico Suplente: Graciela Adela Musante.

Autorizada/Abogada - María Celia Hidalgo
Nº 48.790

GENEVE CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del aviso publicado el 22/04/04, Rbo. Nº 0059-00046396, se reformó el Art. 3° quedando redactado de la siguiente forma: Artículo

Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: prestar servicios de información relacionados con la actividad financiera nacional o internacional y vinculados con la obtención de préstamos locales y del exterior, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. b) Mandataria: ejercer representaciones, agencias, mandatos, gestiones administrativas de toda índole, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias.

Apoderada - Viviana Noemí Gobenko
Nº 48.824

GRUPO MEGASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 81 del 12-05-04 se constituyó: 1) GRUPO MEGASUR S.A. 2) Tte. Gral. J. D. Perón 2122, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Sebastián Marcelo Maurizi, arg., comerciante, 8-2-74, casado, DNI 23.784.319, CUIL 20-23784319-4 y Leonardo Oscar Maurizi, soltero, arg., comerciante, 16-9-76, DNI 25.264.680, CUIL 23-25264680-9, ambos domiciliados en Gral. Urquiza 113, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: desarrollo, explotación, fabricación, reparación, distribución, fraccionamiento, diseño, manufactura y compra-venta de componentes de vehículos, cubiertas y cámaras, motores turbinas y componentes, accesorios de motores, equipos para transmisión de potencia mecánica, cojinetes, máquinas y equipos de carpinterías, maquinarias de trabajos metalúrgicos, equipos de servicios y comerciales, máquinas para industrias especiales, maquinarias y equipos agrícolas, de construcción minera y manipuleo de materiales, soga, cable candados y conexiones, equipos para refrigeración, acondicionamiento y circulación de aire, equipos contra incendio rescate y seguridad, bombas y compresores, hornos, plantas de vapor y equipos de secado, de plomería, calefacción y sanitarios, equipos para purificación de agua y tratamiento de aguas servidas, caños, tubos, mangueras y conexiones, válvulas, equipos de taller de reparación y mantenimiento, herramientas de mano, de medición, materiales de ferretería y abrasivos, estructuras y andamios, maderas, productos de carpintería, terciados y enchapados, materiales para construcción y edificación, equipos de comunicación y componentes de equipos eléctricos y electrónicos, cables y equipos eléctricos, artefactos y lámparas para iluminación, sist. de alarmas y señalización, drogas y medicamentos, equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria, instrumental y equipos de laboratorio, fotográficos, compuestos y prod. químicos, muebles artículos y útiles para uso doméstico y comercial, equipos para preparar y servir comida, máq. de oficina, equipos de registro visible y para procesamiento de datos, suministros y dispositivos para oficinas, libros, mapas y otras publicaciones, equipos de recreación y atletismo, equipos y suministros para limpieza, pinceles, pinturas, selladores y adhesivos, contenedores embalajes y materiales para embalar, textiles, cueros, pieles, efectos de mercería, carpas y banderas, vestuario, equipos individuales y distintivos, efectos de tocador, prod. alimenticios, materiales no metálicos manufacturados, materia prima no metálica, barras, chapas y perfiles metálicos y efectos varios. Así como también servicios de limpieza, mantenimiento, refacción y parquización por cuenta propia o concesiones. 6) $ 50.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 6 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-4 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Sebastián Marcelo Maurizi. Director Suplente: Leonardo Oscar Maurizi.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 48.881

LA PIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 209 F° 503 del 17-5-04 ante esc. Ernesto C. Falcke, Reg. 1740 Socios: Miguel Alberto Barrios, DNI 26327786, domic. Cnel. Arias 1079, José Mármol, Pcia. Bs. As., Paula Gabriela Toledo DNI 26036577, domic. Azopardo 4444, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., ambos comercs., argentinos, solteros, 26 años. Denomina LA PIBA S.A. Domic.: Corrientes 1642 1° 34 Cap. Fed. Objeto realizar por sí, por cuenta o asociada a tercero en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra venta, distribución comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías, frutas y verduras, fabricación de productos alimenticios. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac.: 99 años desde insc. RPC. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones $ 100 c/u suscripto 100% por Barrios 90 acciones $ 9.000 y Toledo 30 acciones $ 3.000. Integración 25% en efect. saldo plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máximo 5, por 3 años. Presidente: Miguel Alberto Barrios, Director Suplente: Paula Gabriela Toledo, Representación Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 48.853

LABORATORIO BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/5/04 Reg. Not. 1929 Cap. Fed. los Sres. Walter Adolfo Sartini, casado, arg., empleado, nac. 1/2/62, DNI 14649326, dom. San Martín s/n Villanueva Prov. BA y Karina Mariana Vázquez, arg., soltera, cont. pública, nac. 22/4/72, DNI 22655945, dom. Sánchez 1837, Planta Alta Cap. Fed. Constituyeron: LABORATORIO BIOTECH S.A. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y Sede Av. Belgrano 1683 piso 12. Capital: $ 12.000. Objeto: Industriales: mediante la industrialización de productos químicos en todas sus formas, entre otros, destinados a la industria agraria, veterinaria, médica y farmacéutica. Comerciales: mediante la comercialización y fraccionamiento de lo producido por la actividad industrial; la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos producidos por terceros y de todos aquellos productos, herramientas y maquinarias que se relacionen con la actividad industrial y la prestación de asistencia técnica y Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero; explotación y uso de licencias, marcas, patentes y modelos industriales de terceros. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fisc.: prescinde de sindicatura. Cierre del ej.: 31/3. Directorio: Presidente: Walter Adolfo Sartini y Direc. suplente Karina Mariana Vázquez.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 18.345

LOGISTICS & MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 19/5/04. Socios (args., casados, empresarios, 24/10/70): José Marcelo Bolchini, DNI 21.651.112, C. Pellegrini 437, Quilmes, Bs. As.; y José Luis Bolchini, DNI 21.651.111, El Salvador 3907, 4° "D", CF. Dom.: Medrano 1217, PB, CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Comercial: comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías y bienes en gral. Servicios: mensajería, y correo privado, distribución domiciliaria, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas. Podrá intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, y participar en UTE. Mandataria: representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administ. de bienes y capitales. Operaciones inmobiliarias, y financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso púb.). Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 3 ej. Pte. José Marcelo Bolchini; Dir. Supl. José Luis Bolchini. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 20.084

M K SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Esc. 495 de 18/5/2004 ante esc. Graciela Catalina Rovira, Reg. 150 Cap. Fed., publicación anterior 27/04/2004, factura Nº 0069-00016552, se complementó y rectificó: DNI y CUIT de Enrique Antonio Ortega, DNI 17.629.337 por 14.580.065; Y CUIT 27-17629337-9 por 20-14580065-0. Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 20.078

MULTIPLACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 16, 18-5-04 se constituyó la sociedad; Socios: Gerardo Ariel Chmielewski, DNI 22.276.963, 19-6-71, Zapata 278, 8° A; Sergio Daniel Chmielewski, 21-12-64, DNI 16.682.898, Lafinur 3900, 3° 8, ambos: argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con placas de madera, sus insumos, materias primas y derivados. Importación y exportación en general; Capital: $ 12.000; Presidente: Sergio Daniel Chmielewski, Vicepresidente: Gerardo Ariel Chmielewski; D. Suplente: Alejandro Berdichevsky; Cierre de ej.: 30-12 c/año; Sede: Zapata 278, 8° A, Capital.

Autorizado - Gerardo Daniel Ricoso
Nº 20.040

OBEST AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 93, Reg. 1410, F° 303, del 18/05/2004, se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Norberto Obetko, argentino, casado, 12/05/59, empresario, DNI 12.857.489, dom. Tres de Febrero 1860, 3° Piso, Cap. Fed.; y Gabriela Martha Estévez, argentina, casada, 21/03/60, empresaria, DNI 14.223.438, dom. Tres de Febrero 1860, 3° Piso, Cap. Fed. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 849, 4° piso "B", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: A la explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos propiedad de la Sociedad como de terceros. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales. A la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor; faenamiento, elaboración, conservación, y congelamiento de los mismos. Importación y exportación de productos alimenticios en general. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto cada acción. Directorio: Presidente: Ricardo Norberto Obetko; Director Suplente: Grabriela Martha Estévez. Mandato: un año. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Pablo León Tissone
Nº 48.815

PARKING PLATE

SOCIEDAD ANONIMA

EP. 05.05.04. Pedro Miguel Weissmann, LE 4.518.645, Florida 823 1° 104 Cap., Presidente y Norberto Jasin, LE 4.439.308, Oro 2996 8° Cap., Suplente, ambos argents., casados, mayores de edad y comerctes. 1) 99 años. 2) Garages y guardacoches, locación temporaria u horaria, lavaderos manuales o automáticos, reparación vehículos, taller mecánico. Alquiler y compraventa todo tipo de rodados c/sin chofer. Construcciones inmuebles propios o de 3ros., afectación al Reg. de Propiedad Horizontal. Aportes capital, financiaciones, préstamos a interés excepto operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 1 ejerc. Prescinde sindicatura. 5) 30.12 de c/año. 6) L. N. Alem 884 3° 305 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 18.365

PLANOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/5/2004 se modifica art. 9° del estatuto, Directorio integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios, representación por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Se designa: Ernesto Minevitz, Director titular y Presidente; y Ezequiel Gasparri Coloma, Director suplente.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 48.811

PRILUSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18-05-04, pasada al folio 511 del Reg. 1381 de esta Ciudad, Carolina Paola Basso, arg., nac. el 25/07/75, soltera, con DNI Nº 24.753.378, comerciante, CUIT 27-24753378-3, dom. en calle San Martín 320, 10°, depto. G. de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y María Eugenia Abatedaga, arg., nac. el 18/3/78, comerciante, soltera, DNI Nº 26.562.042, CUIT 27-26562042-1, dom. en Corrientes 255, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., constituyeron "PRILUSTAR S.A." la que tiene por objeto: a) Compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 12.000. Sede social: Treinta y Tres Orientales 1333 de esta Ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carolina Paola Basso. Directora Suplente: María Eugenia Abatedaga. Duración en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 48.804

REAL STATE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto del 10-5-04 (recibo Nº 19.363), nombre correcto Socio y Presidente, es Guan Shyen Huang.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 20.087

ROWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 250, protocolizada con fecha 12/05/2004, por ante el notario Diego Hernán Tarigo, titular del Registro Nº 43, del distrito de Vicente López, se ha procedido al cambio del domicilio legal, siendo el mismo en la calle Moreno 1845 Piso 4° Dpto. "A" (C1904ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado/Presidente - Hähner Hans Rolf
Nº 20.080

SHALOSH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 125 del 14/05/2004 pasada ante la esc. Bibiana Ronchi, Registro Nº 1809. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 3) Accionistas: Carlos D. Giannetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/03/57, DNI 12.857.325 domiciliado en Haedo 1982, Florida, Pdo. V. López, Prov. de Bs. As.; Beatriz Lidia Fialco, argentina, viuda, empresaria, nacida el 01/01/36, DNI 1.797.131, domiciliada en Matienzo 2540, 5° Piso, Dto. A, Capital; y Florencia Forciniti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31/10/78, DNI 27.008.246, domiciliada en Lavalle 207, Temperley, Prov. Bs. As. 4) Denominación: SHALOSH S.A. 5) Domicilio: Cerrito 1070, 4° Piso, Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la explotación comercial de bienes de consumo o de capital y operaciones inmobiliarias, de construcción, industrial, mandataria, financiera y de servicios. 7) Capital:

$ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Directorio: Presidente: Beatriz Lidia Fialco, Director Suplente: Carlos Daniel Giannetti.

Apoderado - Roberto A. López
Nº 48.877

SUEÑO FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 8/3/04. Cambio de jurisdicción a Tierra del Fuego y cancelación de inscripción en la I.G.J. de Cap. Fed.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.066

TELEFONIA PUBLICA Y PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 86 del 14/05/2004, Reg. 1884 Cap. Fed., Cambio de Sede Social, Objeto Social, fiscalización y designación de autoridades. Nueva Sede calle Viamonte 1133, p. 9°, Cap. Fed. Objeto Social: Actividades: Prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de servicios públicos y privados de telecomunicaciones, en los términos —cuando así corresponda— de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. Explotación agrícola-ganadera en general, sea en establecimientos propios o ajenos; producción y acopio de granos y forrajes. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente. Adecua el capital social modificando el artículo 4°. Modifica Artículos 3°, 10°, 13°, 14°, 15°, 18° y 23°. Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autoridades y distribución: Presidente: Reinaldo Niella (DNI Nº 10.800.596), Vicepr. Daniel Biota (DNI Nº 5.090.896), Director titular: Ernesto Genera (DNI Nº 4.137.797) y Director Suplente: Laura Aranda. Síndico Titular: Cdora. Patricia Corti (DNI Nº 14.011.331) Suplente: Dr. Sergio Díaz (DNI Nº 8.533.335).

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 48.809

UNIT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

EP. 12.05.04. Modesta Gregoria Diez, DNI 1.681.699, Pueyrredón 1085 Zárate, Presidente y Roque Saldivia, DNI 5.801.947, S. Peña 2990 Zárate, suplente, ambos argents., solts., comerctes. y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Locación, contratación, compraventa, servicios autos de renta, taxímetros, remises, transporte público pasajeros c/vehículos propios o de 3ros., taller mecánico. 3) Pesos doce mil cien. 4) 1 a 3 por 1 ejerc. Prescinde sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Pasaje Bueras 387 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 18.363

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADELO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 1-04-04. 2) Gustavo Carlos Bacchetta, arg., 5-08-60, DNI 14.014.866, divorciado, ing. químico, Portela 501, Capital, Marisa Fernanda Gagliardi, arg., 19-06-65, DNI 17.332.898, adm. de empresas, divorciada, Portela 501, Capital. 3) ADELO ARGENTINA S.R.L., Portela 501, Capital. 4) 99 años. 5) Fabricación, importación, exportación de maquinarias para todo tipo de industrias; trabajos de la industria metalmecánica en general; equipos generadores de ozono para uso industrial y medicinal; fabricación, importación, exportación de productos químicos en general. 6) Capital $ 2.000. 7) 31-12. 8) Gte. Gustavo Carlos Bacchetta.

Autorizado - Néstor A. Alomo
Nº 18.356

ALSUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica lo publicado en aviso número 48.011 de fecha 7 de mayo de 2004, en relación a la Sede Social: la correcta es calle San Martín de Tours 2894, piso 5°, Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 48.827

AMJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Priv. 10/05/2004; 2) Socios: Vallone, Martín Carlos, 23/01/1977, casado, argentino, comerciante, DNI 25.678.172, Pavón 2973, 1° p. Dto. A de Capital Federal y Costa Lucrecia Catalina 25/06/1965, soltera, argentina, psicóloga, DNI 17.739.149, México 1643, 2° p. Dto. 21 de Capital Federal; 3) Denominación: AMJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o en representación de terceros, sean éstos personas físicas, jurídicas o entidades estatales tales como Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal, a las siguientes actividades: Servicio de Transporte y mudanza: prestación de servicios de transporte corta, media y de larga distancia de personas, productos alimenticios o cargas en general en todo el territorio del país y de y hacia países limítrofes, con fines de turismo, eventos sociales, deportivos, sanitarios y/o emergencias utilizando para ello cualquier tipo de vehículos ya sean éstos de circulación terrestre, acuática, o aérea; propios o de terceros. Prestar servicios de reparaciones mecánicas, servicios de electricidad y computación. 6) Capital: $ 30.000,00; 7) Representación: Gerente Cancio Ana María, DNI 13.566.326; 8) Cierre Ejercicio: 30/06; 9) Sede: Medrano 915, Piso 2°, Departamento C de Capital Federal; 10) Gerentes: El o los gerentes obligando socialmente conforme 7).

Autorizada - Natalia Lorena Gambino
Nº 48.814

ARTEFACTOS EXCLUSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementado (N° 0069-00015922. Pub. del 16/04/04). Por Esc. 120 del 6/5/04, F° 50, Reg. 1880. Se amplió el capital social elevándolo de $ 3000 a $ 6000 a solicitud de la IGJ, reformando la cláusula 4°.

Escribano - José Luis Santos
N° 18.398

BARETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/5/04. Socios: Rodrigo Damián Rosenzweig, nacido el 17/7/74, DNI 24.030.673, Díaz Colodrero 2567, 3° B, Cap.; y Marcelo Fernández, nacido el 20/9/60, DNI 14.201.357, Laferrere 146, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Ciudad de La Paz 2300, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Bar, confitería, restaurant, delivery y toda actividad comercial relacionada con esos ramos en el sentido más amplio de venta de comidas y bebidas; b) Actuar como mandataria; c) La comercialización y distribución de todo tipo de productos y/o mercaderías de reventa, adquiridas a terceros, tanto en las etapas mayorista y/o minorista; d) Importación y exportación. Capital: $ 8.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/5. Gerente Marcelo Fernández.

Apoderada -Sylvina A. Gonsales
N° 20.065

BEST TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. privado de fecha 11 de mayo de 2004, con firmas certificadas, cede onerosamente la totalidad de cuotas 100, María Teresa Fernández, Gastón Carlos Runnacles, y Jorge Eduardo Runnacles a favor de Cintia Lorena Rodríguez, arg., nac. 19/10/74, soltera, con DNI 23.874.944, CUIT 27-23874944-7, comerciante, dom. en Bartolomé Mitre 2059 1° "D" de Cap. Fed. (80 cuotas) y Matías Nicolás Fraile Ferreyra, arg., nacido el 16/4/83, soltero, con DNI 30.145.252, CUIL 30-30145252-8, comerciante, dom. en Tucumán 1984, 6° "29" de Cap. Fed. (20 cuotas) y quedan desvinculados. Y María Teresa Fernández renuncia al cargo de Gerente. Aceptación por unanimidad. Unica Socia Gerente: Cintia Lorena Rodríguez. Se modifican Arts. 4 y 5 de Contrato social. Artículo Carto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en cien cuotas de cien pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas, por los socios en la siguiente proporción: Cintia Lorena Rodríguez, ochenta cuotas, equivalentes a ocho mil pesos, y Matías Nicolás Fraile Ferreyra, veinte cuotas equivalentes a dos mil pesos. Las cuotas de capital se encuentran totalmente suscriptas e integradas; b) Artículo Quinto: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por Cintia Lorena Rodríguez, en calidad de gerente, quien acepta el cargo y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. Nueva sede social: se traslada de Paraguay 633/35/37/39, piso 3°, depto. "E", a Paraguay 930, piso 5°, depto. "E" de cap. Fed.

Abogada/Autorizada - M. Alejandra Carranza Mujica
N° 20.055

BUACAR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante contrato privado del 14/5/2004, Juan José Buacar, argentino, casado, 7/10/1944, comerciante, LE 4.513.846, Vedia 2381, Ciudad de Buenos Aires y Jorge Carlos Buacar, argentino, casado, 17/11/1960, arquitecto, DNI 14.188.504, Charcas 4055, PB "D", Ciudad de Buenos Aires, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales de Buacar y Cía. S.R.L. inscripta en la I.G.P. el 24/10/1990 bajo el N° 5982 del Libro 93 de S.R.L. y reconducción 11/12/2003 inscripta el 11/12/2003 bajo el N° 11105 del Libro 119 de S.R.L. o sea 2.500 cuotas de $ 0,10 v/n c/u en partes iguales a favor de Miguel Cayetano Pérez, argentino, soltero, 16/8/1950, comerciante, DNI 8.447.935, Humahuaca 3341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Norberto Roque Pérez, argentino, soltero, 16/8/1950, comerciante, DNI 8.447.934, Humberto Primo 1670, Ciudad de Buenos Aires. Los socios cedentes Juan José Buacar y Jorge Carlos Buacar renuncian a los cargos de gerentes. Se designan gerentes a los socios Miguel Cayetano Pérez y Norberto Roque Pérez. Se fija el domicilio legal en Luis Sáenz Peña 20, P. 9, Of. "O", Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente – Miguel Cayetano Pérez
Nº 48.799

BUSTIN CARDS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública del 5/10/2002, se dispuso la cesión de cuotas y designación de Gerente, Stella Maris Scifo, cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas a favor de Juan José Dell Immagine, así mismo Emilio Oscar Santini, cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas a favor de Marina Isabel Bargos. Se designa Gerente a Marina Isabel Bargos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 18.313

CASA NATAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto del 04/05/2004 Recibo 0059-00047636, por vista de la I.G.J. Capital Social: Pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de pesos uno ($ 1) c/u valor nominal, suscriptas: La señora María Marta Monasterio suscribe la cantidad de 7.200 cuotas de pesos 1 c/u total $ 7.200 y el señor Guillermo Víctor Torry suscribe la cantidad de 4.800 cuotas de pesos 1 c/u total $ 4.800.

Autorizado - Sergio Cortese
N° 48.829

CASTILLO 341

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Enrique Edelstein, DNI/CUIT 20-10383076-2, divorc., period., deport., nac. 15/01/52, dom. Bonpland 1456 Dto. 4; Bernardo Gabriel Furman, DNI/CUIT 20-12277358-3, cas., arq., nac. 2/10/56, dom. Av. San Martín 3533 y Daniel Saúl Gerzkowicz, DNI/CUIT 20-12497096-3, cas., comerc., nac. 2/11/56, dom. Andonaegui 2163, p. 6° A todos args., de Cap. 2) Inst. Privado 07/05/04. 3) CASTILLO 341 S.R.L. 4) Bonpland 1976, p. 2° "A", Cap. 5) Constructora: Construc. y refac. de t/tipo de inmuebles, ... y construc. de barrios, ...; Inmobiliaria: ... la interm. inmob. de t/tipo, ... y administ. de bienes ... y todas las operac. comprendidas en las leyes y ... s/ P.H. y/o prehorizont.; Financiera: ... el otorgamiento de t/tipo de crédito ..., excluyendo ... la L. 21.526 ... 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) Gte.: Bernardo G. Furman. 9) Gerencia por term. Social. 10) 30/4.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 48.828

CD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17/5/04. Alejandro Víctor Clerici, ing. industrial, 23/2/65, DNI 17.137.473; Carlos Hugo Clerici, lic. publicidad, 29/6/67, DNI 18.334.676; ambos args. casados, de Argerich 534, Llavallol. CD CONSTRUCCIONES S.R.L. 99 años. Industrial y Comercial de hornos industriales y matrices, maquinarias, herramientas, partes, repuestos y accesorios de la industria metalúrgica, eléctrica y/o electrónica. Capital: $ 12.000. Admin.: Alejandro V. Clerici. C. Ejerc.: 31/1. Sede: Quito 4340, 3° A, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 20.049

CEINCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/02/03. Vladimiro Joaquín Sinay cedió a Isaac Rubén Sinay, el total de sus 300 cuotas. Vladimiro Joaquín Sinay renuncia como gerente. Nombramiento de Isaac Rubén Sinay y ratificación de José Osvaldo Fretes y Mirta Susana Gurfinkiel como gerentes.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 20.073

COMISUR CONSULTORIOS MEDICOS INTEGRALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/04/2004. Socios: Marta Satragno, argentina, nacida el 12 de setiembre de 1942, viuda, comerciante, V. Cardoso 1611, Ramos Mejía, DNI 4.517.850, CUIL 27-04517850-7, y María Gabriela Magallanes Nappi, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1969, médica, viuda, Coronel Sayos 1134, DNI 18.812.916, CUIT 27-18812916-7. Denominación: COMISUR CONSULTORIOS MEDICOS INTEGRALES DEL SUR SRL. Duración: 20 años. Objeto: Prestación de serv. de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás inst. similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Capital: $ 10.000. Administración: Marta Satragno. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Rondeau 1536, P. 1, Depto. E, Capital Federal.

Autorizada - Marisa Mabel Durán
N° 48.805

CUEROS ARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/5/04. Reg. 1210 CF. Osvaldo Antonio Varela cede 1.500 cuotas a Daniel Darío

Cullari 20/1/73 casado DNI 23.205.235 argentino, comerciante y con domicilio en Lascano 5227, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Pablo Oliveros
N° 48.833

CURATOLA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por estatuto de fecha 14 de mayo de 2004. 1) Socios: Silvina Laura Amestoy DNI 22.080.072, argentina, casada, nacida el 23 de febrero de 1971, abogada; Eugenio Curatola, DNI 16.607.445, nacido el 31/03/63, argentino, casado, comerciante, ambos con domicilio en la calle Esmeralda 684 Piso 2° de la Capital Federal. Deciden constituir CURATOLA CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Objeto: Tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales, técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativa, brustáril, comercial, contable de riesgos, de seguros, económica financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria a todo tipos de personas, sean de existencia física o ideal privadas o mixtas, argentinas o extranjeras mediante el análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este estatuto. 3) Capital: $ 3.000. 4) Cierre 31 de diciembre de cada año. 5) Administración y representación a cargo de los socios gerentes para que actúen en forma indistinta los señores: Eugenio Curatola y Silvina Laura Amestoy. Sin Síndicos.

Abogada - Silvina Laura Amestoy
N° 48.884

CUSTOMER SATISFACTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 22 de abril de 2004 se constituyó: 1) CUSTOMER SATISFACTION S.R.L. 2) Daniel Héctor Rafowicz, arg., com., 1/03/50, DNI 8.236.878, Donizetti, 41 3 "E", Cap., cas., Juan Carlos Gelabert, arg., com., 16/03/50, DNI 8.366.930, Mariano Acosta 3535, 10 "M", Cap. div. 3) Av. R. S. Peña 615, 7° "709". 4) 99 años. 5) Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o extranjero: Explotación y locación de muebles, máquinas y equipos de oficina, de computación e impresión, fotocopiadoras, programas, papel, accesorios y repuestos. Reparación de los equipos. Franquicias, agencias, consignaciones, gestiones y administración de negocios y sus bienes, capitales y empresas. Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. 6) 12.000. 7) Socio Gerente: Daniel Héctor Rafowicz. 8) 31/12.

Socio Gerente - Daniel Héctor Rafowicz
N° 48.813

DEL CERRO COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. 69 del 14/05/04 F° 254 Escrib. I. L. Pomrantz. Reg. 1432, Cap. 1) Carlos Raúl del Cerro, arg., nac. 05/07/1951, cas., com., DNI 10.124.956, CUIT 20-10124956-6, Achega 3393, Cap.; y 2) Sergio Luis Kochen, arg., nac. 17/10/1954, cas., com., DNI N° 11.424.017, CUIT 20-11424017-7, Nogoyá 4375, Cap. 3) "DEL CERRO COMPETICION S.R.L.". 4) Av. de los Constituyentes N° 5918, Cap. 5) Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros, a la fabricación, reparación, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de juguetes y artículos de juguetería, fabricación, locación, venta al por mayor y menor, de repuestos, accesorios y pistas de automodelismo; y a la compra y venta de artículos coleccionables; de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes. 6) 99 años. 7) El capital social se fija en la suma de $ 5000,00 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, totalmente suscripas por los socios. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Ejc. cierra el 30/04 de c/año. 10) Sede social: Av. de los Constituyentes 5918, Cap. 11) Designan Gerentes a Carlos Raúl del Cerro y Sergio Luis Kochen.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 18.384

DIESEL BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 05/02/2004. Socios: Héctor Miguel Almeyda, arg., casado con Delia Dolores García, nacido 29/11/35, DNI 4.165.084, CUIT 20-04165084-3, comerciante, domicilio en la calle 381 N° 4644, localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Graciela Alicia Gerloni, arg., casada con Héctor Osvaldo Marín, empleado, nacida 25/4/41, DNI 6.547.374, CUIT 27-06547374-2, domicilio: Constancio Vigil 2564, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DIESEL BROWN S.R.L. Domicilio: Corrientes 1628 3° "A", Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Compra-venta, importación y exportación, permuta, provisión de mano de obra y consignación de materiales, accesorios, herramientas y máquinas utilizadas para transporte automotor. b) Pintura, mecánica, electricidad automotriz, y todo tipo de reparaciones inherentes al funcionamiento de vehículos automotores de transporte de pasajeros y/carga. c) Financieras: todas menos las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Mandatos, mediante la realización de toda clase de mandatos, gestiones de negocios, reparaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes de capitales y empresas en general. Capital: pesos diez mil. Valor nominal pesos 100 cada una, Héctor Miguel Almeyda cincuenta cuotas que representan pesos cinco mil, Sra. Graciela Alicia Gerloni cincuenta cuotas que representan pesos cinco mil. Administración y representación Daniel Gutiérrez DNI 12.453.210. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Eduardo E. Azcuy
N° 48.794

DIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

09/11/93 N° 9518 L° 99. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraord. del 17/05/04 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Sr. Ceferino Iglesias González y nombrar en su reemplazo a Beatriz Ana Mosto ratificar en el cargo a los gerentes Blanca Liliana Gorosito y Héctor Pedro Mosto. 2) Ampliar el objeto a la explotación por sí y/o por terceros o asociada a 3ros. y/o locación del negocio sito en Avda. San Martín 2242/44 CF. Reformular las cláusulas 3° y 12° del Estatuto.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 20.047

DIRECT SALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fernando Francisco Bellido, argentino, nacido el 16-07-51, casado, empresario, D. N. I. 8.600.901, CUIT 20-08600901-4, domiciliado en Vicente López 1673, Ciudad de Buenos Aires; y Eduardo Travers, argentino, nacido el 23-04-43, divorciado, empresario, L.E. 4.593.850 CUIL 20-04593850-7, domiciliado en O. Terrero 2871, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 14-05-2004. 3) DIRECT SALE S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1175 3167 B, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Marketing: Desarrollo de negocios en forma directa, estudios de mercado, marketing publicitario, promociones, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios y prestación de servicios de mercadeo y de implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y marketing. b) Mandataria. c) Importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Carlos Alfredo Pithod, argentino, nacido el 20-07-53, D.N.I. 10.936.264, CUIT 20-10936264-7, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Moctezuma 2949, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Peña
N° 20.056

DISMAFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Por Acto Privado de fecha 9 de marzo de 2004 se modifica la cláusula 3) del contrato social. Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y distribución al por mayor de artículos y accesorios de farmacia, la fabricación de productos minerales no ferrosos y la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios envasados o a granel. Además los socios establecen el nuevo domicilio social en la calle Saraza 2429 de esta Capital Federal.

Autorizado - Eduardo O. Romanelli
N° 18.382

DOBLE "R"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 10/8/98 Angela Catalina Canevari de Romano Larroca cede sus cuotas gratuitamente a Néstor Horacio, Mabel Delia, Eliana Graciela y Eduardo Roque Romano Larroca. Por inst. priv. del 4/3/04 Mabel Delia Romano Larroca y Eliana Graciela Romano Larroca ceden sus cuotas a Patricia Fabia Carla Geres, arg., cas, DNI 13.245.844, 45 años y ing., dom. Laprida 1042, Vte. López por $ 34.000. Por inst. priv. del 10/3/04 Néstor Horacio Romano Larroca cede sus cuotas a Patricia Fabia Carla Geres por $ 30.500

El Abogado
N° 20.076

EUSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 77 inc. 4 Ley 19.550 se hace saber que: 1) De acuerdo instrumento de fecha 18 de mayo de 2004 de EUSAR S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/07/04 bajo el N° 5413 del Libro 103 de S.R.L. se aprobó: 1) La cesión y transferencia de la totalidad de cuotas sociales de Diego Luis Meilij, Luis Mariano Rolando, Pablo Valentín Jurevicius e Isidoro Daniel Cupi a Claudio Marcelo Solís y Luis Alberto Cáceres. 2) Diego Luis Meilij, Luis Mariano Rolando, Pablo Valentín Jurevicius e Isidoro Daniel Cupi, todos renuncian al cargo de Gerente designando por unanimidad a Claudio Marcelo Solís en su lugar.

Abogada - Mónica A. Scarabela
N° 18.308

FINCRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13-05-2004; Luis Guillermo Torres Torres, arg., 25-06-51, casado, comerciante, DNI 18.739.899, Maipú 388, 3° "1" Cap. Fed.; Carlos Fernando Vázquez Zamudio, arg., 01-01-81, solt., comerciante, DNI 28.431.775, De las Garzas 420, Pinamar, Prov. Bs. As. Consti.: Soc. Anónima: "FINCRIS S.R.L." Domicilio: Maipú 267, 6° piso. Plazo: 40 años. Objeto: A) Agrícolas: la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envases. y/o fraccionamiento de sus productos. B) Producción, compra y venta de: 1) alcoholes etílicos destilados, licores fortificados y perfumados a base de frutas, verduras, hierbas, flores, uva, vino, borra, orujo v jarabes; 2) botellas artesanales; 3) frutas, verduras, hierbas, flores, uva, vino y derivados. C) Comercialización en todas sus formas de materias primas, frutos del país, productos elaborados, su importación y exportación. D) Cursos de capacitación en degustación, enología y coctelería. E) Explotación de negocios gastronómicos y turísticos. F) El ejercido de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones. G) Explotación de marcas y patentes, diseños industriales; diseño y registro de marcas vinculadas con la actividad. H) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, locación, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, edificios para vivienda o industriales, sus remodelaciones, ampliaciones, reciclaje o mejoras, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, subdivisiones, incluso la venta de inmuebles sometidos a la ley 13.512 de propiedad horizontal, compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de bienes inmuebles en la República Argentina o en el exterior. Cierre Ejercicio: 31 mayo. Capital: $ 12.000. Administración: Luis Guillermo Torres Torres con el cargo de gerente.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 20.083

FORTALEZA DE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Se hace saber por un día: 1) María Ana Sbezzo, arg., soltera, nac. 08/06/1965, DNI 17.307.425, CUIL 27-17307425-0 y dom. en Avellaneda 1504, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. y Darío Sebastián Pujol, arg., nac. 0/01/1981, soltero, DNI 28.641.549, CUIL 20-28641549-1 y dom. en Deán Funes 344, P.B. "D" Cap. Fed. 2) Escritura del 23/04/04 Nro. 247, Folio 303. 3) "FORTALEZA DE CEREALES S.R.L." 4) Av. Corrientes 1145, 4° "48" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: La comercialización, producción, importación, exportación, consignación, acopio, corretaje, industrialización, procesamiento y mejoramiento de todo tipo de cereales, oleaginosos, legumbres, semillas y agroquímicos. La realización de operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno y tambo. La realización de operaciones en mercados de futuros y arbitrajes. 6) 30 años. 7) Diez mil pesos. 8) Administración a cargo de ambos socios. 9) Representación legal a cargo de la Gerencia. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
N° 18.367

G Y B CONTROLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 12/5/04 Abelardo H. Beade adquirió a Alejandro J. Giudici 300 cuotas por U$S 500 y el Sr. Alejandro J. Giudici renunció a su cargo de gerente.

Autorizada - María L. Buongiorno
N° 18.375

GUIMAX ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. "GUIMAX ELECTRICA S.R.L.": 19/05/04 Escrit. 96 Reg. 581 C. F. Socios: Jorge Máximo Guidi, 28-04-59, DNI 13.222.641, y Patricia Adriana Campos, 12-05-62, DNI 14.990.743, ambos args., casados, comerciantes y dom. Tapalqué 107, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Dom.: Zelada 7460 C. F. Plazo: 99 años Objeto: Realizar por sí, de o asociada a 3°, en el país o extranjero: a) Industrial: construcción, equipamiento, instalación, administración, reparación y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanización. Obras, desarrollo, investigación, instalación y control de ingeniería eléctrica y electrónica. Fabricación de cables unipolares y multipolares de baja, media y alta tensión. Fabricación de piezas inyectadas y de instalaciones eléctricas. b) Comercial: Compra, venta, exportación e importación de materias primas, materiales y productos terminados

o en curso de elaboración, maquinarias e instrumental, sistemas de ensamblado o sus repuestos, actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Mandataria: Realización de mandatos, comisiones, consignaciones, representación de hecho, marcas y patentes. d) Asesora y de servicios: Asesoramiento y servicios técnicos de los puntos enumerados. Capital: $ 10.000. Adm. y Repr. 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Jorge Máximo Guidi. Cierre Ej.: 30/04.

Escribana - Sandra N. Lendner
Nº 20.074

HOUSING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: Se comunica que por Esc. del 17/5/2004, pas. ante Esc. Norberto Pérez Fernández, fo. 219 Reg. 1825 a su cargo, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Remedios de Escalada de San Martín número 5022, Capital.

Autorizado - Diego Suleta
Nº 20.088

INFANTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 18/05/2004. Se reforma el Art. 4° del contrato social: Capital social $ 6.000. Rectifica publicación factura 19.147 del 5/5/2004.

Autorizado/Abogado - Ricardo Daniel González
Nº 20.058

INVERSIONES QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. Inst. Priv. 24/03/04 se aum. el cap. a $ 210.000 modif. Art. 4° e incorp. al socio Jorge Daniel Curtoni, 1/9/58, arg., cas., DNI 12.643.021, Lic. en comerc., Pte. Perón 6154, S. Martín, Bs. As.

Contadora - Alicia Marina Stratico
Nº 20.057

JOSE ANTONIO CABRERA 2911

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 18/5/2004, F° 163 Reg. 1533. Cap. Fed. Socios: 1) Jorge Edgardo Togni, arg., 23/12/45, cas. 1° nupcias Alicia María Romero, ingeniero, DNI 4.536.180, CUIT 20-04536180-3, domic. José Hernández 2045, 20° “D” Cap. Fed. 2) Roberto José Aranda, arg., 4/1/35, cas. en 1° nupcias María Haydée Sánchez, maestro mayor de obras, DNI 4.135.952, CUIT 20-04135952-9, dom. Triunvirato 2763, 2° “9” Cap. Fed. 3) Emilio Rafael García, arg., 14/4/37, cas. en 2° nupcias Beatriz Alicia Rivera, maestro mayor de obras, DNI 4.204.131, CUIT 23-04204131-9, dom. Ugarte 3015, 3° “A” Cap. Fed.; 4) Arsenio Muñoz Rivera, español, 25/7/43, cas. en 1° nupcias Alicia Rosa Tacone, arquitecto, DNI 93.917.952, C.U.I.T. 20-15284517-8, dom. Thames 2192, 10° “E” Cap. Fed. 5) Juan Ignacio Muñoz Rivera, arg., nacido el 10/4/74, cas. en 1° nupcias María Florencia Deverill, DNI 23.969.084, CUIT 20-23969084-0, dom. Austria 2039, 7° “F” Cap. Fed. Sede Social: Thames 2192, 10° “E” Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria. Constructora. Financieras. Inversiones. Plazo: 5 años desde su insc. en la I.G.J. Capital: $ 10.000. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por el plazo que se determine en reunión de socios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4. Gerente: Jorge Edgardo Togni, por todo el plazo social.

Escribana - María José Leoni Peña
Nº 48.796

JOTATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 85 del 14/05/2004, Reg.1884 Cap. Fed., constitución: denominación: “JOTATEC S.R.L.”. Socios: Jorge Fernández Cronenbold, arg., nac. 09/05/71, anal. sistemas, casado, DNI 22.201.443. domic. Av. Benavidez 907 Tigre, Pr. Bs. Aires (1100 cuotas); Javier Fernández Cronenbold, arg., nac. 07/02/75, ing. industrial, casado, DNI 24.424.665, domic. Larrea 1382, P. B., Cap. Fed. (500 cuotas); y Rodrigo Linares, arg., nac. 20/05/74, ing. electrónico, casado, DNI 23.477.461, domic. Conde 1495, 5° B, Cap. Fed. (400 cuotas). Duración 25 años. Objeto: actividades: La prestación de toda clase de servicios de consulta, estudio, investigación, desarrollo, producción y ventas en las ramas industriales, electrónicas y de sistemas. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, leasing y distribución, de toda clase de artículos, productos y/o aparatos industriales, electrónicos y de sistemas y/o sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 c/u. Integración: 25%, saldo a 2 años. Cesiones: Establece derecho de preferencia. Gerente: por todo el plazo de duración el socio Jorge Fernández Cronenbold, condición expresa. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio cierre el 31 de agosto. Sede Social calle Maipú N° 231, piso 4°, oficina “64”, Capital Federal. Gerente Suplente Javier Fernández Cronenbold.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 48.807

KON-TACTO PUBLICIDAD Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 50, fecha 18/05/2004, ante suscrito, f° 139 Reg. 27 de L. de Zamora, con relación a “KON-TACTO PUBLICIDAD Y MARKETING SRL”, N° IGJ 1.730.267, CUIT 30-70855842-3, dom. calle Tucumán 540 (21 “A”), Bs. Aires, se otorgó: Cesión de 1300 cuotas sociales: Jorge Daniel Carabajal, arg., nac. 1/10/62, DNI 16.040.546, CUIL 20-16040546-6, divorciado, empleado, dom. Udet 2338, Lomas del Palomar; a favor de María Mercedes Piaggio, arg., nac. 19/6/51, DNI 10.126.830, CUIT 27-10126830-1, divorciada, empresaria, dom. French 345, Bánfield; a cuya consecuencia la participación en el capital social de $ 10.000 quedó: Jorge Daniel Carabajal: 200 cuotas, María Mercedes Piaggio: 4.380 cuotas, José Luis Pardo (h.), Juan Martín Pardo y María del Pilar Pardo: 1620 cuotas c/u, y José Luis Pardo: 560 cuotas.

El Notario
Nº 48.838

LA ENCONTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/5/04. Ariel P. Vocalino, DNI 23.780.783, solt., 15/1/74, arg., publicista, Pringles 908 7° D Cap. Fed. y Mario Belgrano, DNI 26.047.055, sol., 9/6/77, arg., estudiante, Sarratea 2850 Del Viso, Bs. As. Denominación: “LA ENCONTRADA SRL”; Sede Social: Av. Córdoba 475 6° Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. B) Comerciales: la explotación de una empresa dedicada a publicidad, propaganda y promociones por cualquier medio de difusión, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin existente o a crearse en el futuro. La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promociones de ventas, estudios de mercados, relaciones públicas y todo tipo de evento y actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. La compra, venta importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. C) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. D) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para operar con todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o del exterior, hacerse representar por empresas o terceros, adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint-venture, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas; contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 50 años. Capital: $ 40.000, 4.000 cuotas de $ 10 v. n. c/u. Administración: Gerencia compuesto de 1 o más socios gerentes con mandato ilimitado. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Gobierno: Gerentes: Ariel P. Vocalino y Mario Belgrano. Representación legal: Socios gerentes Conjunta. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada - Emilce Andrea Bracalante
Nº 18.306

M.J. CABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 17/5/04: 1) M.J. CABLES S.R.L. 2) Lope de Vega 1258 2° P “B” Cap. Fed. 3) 30 años. 4) Juan Manuel Argentino Freytes, arg., comerciante, soltero, DNI 27.227.148, CUIT 20-27227148-9, 30/3/79, Lope de Vega 1258 2° P “B” Cap. Fed. y Carlos Marcelo Freytes, arg., comerciante, casado, DNI 16.910.984, CUIT 20-16910984-3, 27/12/64, Calle 66 N° 670, Mercedes, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Compra, venta, negociación, exportación, importación, representación, distribución, consignación y fabricación de conductores y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante; elaboración de artículos de plástico por extrusión, y su respectiva comercialización y distribución en las distintas etapas de elaboración, realizando las operaciones en carácter de representación, o bien por consignaciones recibidas o remitidas. b) Fundición, aleación, refinación, colado, laminación, trafilación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas, coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas; también la producción de alúmina a base de bauxista y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción. 6) $ 10.000,00. 7) Administración: A cargo de los socios con el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. Mandato: 30 ejercicios. 8) 31/12 de c/año. 9) Socios Gerentes: Manuel Argentino Freytes y Carlos Marcelo Freytes.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 48.882

MATRICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 1/2/04, 2) Juan Carlos Bulacios, arg., 25/5/68, DNI 20.270.688, casado, técnico, El Tupe, Casa 16, B° Democracia C. Evita Bs. As., Juan Mariano Perna, arg. 16/6/78 DNI 26.644.882, analista de sistemas, soltero, Balandra Carmen 6087, Capital, 3) MATRICAM S.R.L., Santander 5870/72 Capital, 4) 99 años, 5) Fabricación, importación, exportación de matrices para todo tipo de industrias; transformación de termoplásticos y termorígidos en todas sus variantes y trabajos de la industria metalmecánica en general, 6) Capital: $ 2.000, 7) 31/12, 8) Gerente: Juan Carlos Bulacios.

Autorizado – Néstor A. Alomo
N° 18.357

MOLISE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que por escr. N° 83 del 13/5/04. Reg. 1606 se elevó a esc. Pública la Asamb. de Socios del 12/4/04 por la cual se modificó la cláusula segunda del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: “Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio”.

Escribano – Federico J. Bravo
N° 48.791

MORENO 421

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 7/4/04 se aprobó reconducción. Se modificó cláusula 2ª.

Autorizada – Gabriela Kirzner
N° 48.851

NIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N° 8726 L° 107 SRL. Por contrato del 19/3/04, Nicolás José Sansone, argentino 7/2/50, DNI 7.828.709, ingeniero y Ana María Nolazco, argentina 21/10/51, DNI 10.123.269, comerciante, ambos domiciliados Calle Mendoza 5563 2° Capital, ceden a José Luis Nolazco y Carlina Elsa Dorado, sus cuotas sociales. Se acepta la renuncia del gerente y se designa gerente al Sr. Jorge Daniel Albrecht, argentino 11/7/70, comerciante DNI 21.681.556, casado, domicilio San Martín 398, José León Suárez. Se reforma el artículo 4° del contrato: Objeto social. a) Construcciones civiles y eléctricas, b) Mantenimiento plantas Industriales, c) Comercial: Mediante la fabricación, compra venta importación y exportación de materiales para construcción de las obras citadas precedentemente.

Abogada – Adriana B. Blanco
N° 18.301

ONK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por inst. priv. del 12/4/04 se aumentó el Capital a $ 6.000 y se reformaron los arts. 3° y 4° del Contrato Social: Objeto: a) Producción, distribución y exhibición de filmes y videocintas, b) Servicios para publicidad, c) Servicios conexos a la producción, distribución y exhibición de filmes y videocintas y publicidad.

Gerenta – Marianne Katser
N° 20.042

PACAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado del 13/5/2004. Socias: María Alejandra Zpaziante, 10/10/1975, DNI 24.910.021, Potosí 1984, Lanús, Karina Alejandra Schiavone, 15/6/1971, DNI 22.001.611, San Martín 1022, Bánfield, Lorena Paola Caputo, 15/9/1981, DNI 29.059.179, Jorge Obón 1973, Lanús, argentinas, solteras, comerciantes. Domicilio: Tte. Gral. Donato Alvarez 645, Cap. Fed. Objeto: Realizar las siguientes actividades: Fabricación de pan y productos derivados, elaborados fundamentalmente a partir de harinas y dulces; de masas, bombones y golosinas en general; de sándwiches, saladitos y comidas para fiestas y otros eventos, para servicios de lunch, y su venta, distribución, transporte, y, en general, toda forma de comercialización de los mismos y de los insumos y materias primas necesarios para su elaboración. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000, dividido en mil cuotas de $ 10. Administr. y Represent.: Gerentes, las tres socias, sin plazo. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Notario/Escribano – Carlos Hugo Lepori
N° 20.086

PARADIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado del 23/2/2004. Socios: Paola Adriana Pérez; 9/11/1977, DNI 26.200.516; Rivadavia 1416, Lanús, Noelia Giselle Pérez; 5/1/1984; DNI 30.662.973; San Vladimiro 3001, Remedios de Escalada; argentinas, solteras, comerciantes. Domicilio: Lavalleja 949, 1° piso “B”, Cap. Fed. Objeto: Realizar las siguientes actividades: A) Servicio de transporte y logística: Transporte general y especial de mercaderías y bienes de todo tipo, mediante el servicio de car-

gas multimodal, por vía aérea, fluvial, marítima y/o terrestre; prestación de servicios de distribución de bienes y/o mercaderías y la explotación de toda clase de depósitos generales, privados, públicos y/o fiscales, para el almacenamiento y guarda de toda clase de mercaderías y/o bienes y/o valores en compartimientos privados o instalaciones generales fijas. B) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, dirección, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. C) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad del transporte, inversiones y aportes de capitales a particulares o sociedades, préstamos activos y pasivos con o sin garantías reales o personales, y, en general, toda clase de operaciones financieras lícitas, con exclusión de las reguladas en la Ley de Entidades Financieras y todas las que requieran del concurso público. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Administr. y Represent.: Gerentes; ambas socias; sin plazo. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Notario/Escribano – Carlos Hugo Lepori
N° 20.085

PIESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/5/04 Reg. Not. 1929 Cap. Fed. se resolvió la prórroga del plazo de la duración y la reforma de los arts. 2° y 8° del contrato social: Duración: 20 años desde fecha de inscrip. de la Sociedad o sea 22/6/95.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 18.343

RELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado 18/5/04. Socios: Alfredo Montes, DNI 13.924.253, argentino, nacido 22/9/1959, casado con Mirta Nélida Rodríguez, domicilio Blanco Encalada 3250, Cdad. Bs. As., CUIT 20-13924253-0, abogado; Silvio Ezequiel Laceiras, DNI 27.950.725, argentino, nacido 28/2/1980, soltero, empleado gastronómico, domicilio Corrientes 4257, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., CUIL 20-27950725-9, Alberto Bertoa, L.E. 4.865.423, CUIT 20-04865423-2, argentino, nacido 8/11/1937, comerciante, domicilio Tte. Rangugni 3484, Lanús, Pcia. Bs. As., casado con Aita Alicia, Antonio Esmerindo Herrero Martin, C.I. 7.280.974, CUIT 20-15241883-4, español, nacido 9/6/1951, soltero, comerciante, domicilio Don Pineiro 159 piso 10 "E", Lanús, Pcia. Bs. As., Miguel Angel Arce, DNI 12.798.416, CUIT 20-12798416-7, argentino, nacido 26/2/1957, casado con Campi Rosa Beatriz, comerciante, domicilio Calle Ituzaingó 1405 piso 7, Lanús, Pcia. Bs. As., Juan Alonso Ferrero, DNI 93.437.143, CUIT 20-60032733-0, español, nacido 26/2/1948, comerciante, domicilio Carabelas 639, Parque Bernal, Pcia. Bs. As., casado con Salonia Hilda María, Manuel Alonso Ferrero, DNI 93.440.492, CUIT 20-15281782-8, español, nacido 28/12/1945, comerciante, domicilio Chiclana 837 Bernal, Pcia. Bs. As., casado con Ganem María del Carmen, Francisca Iris Noe, L.C. 6.421.714, CUIT 27-6421714-9, argentina, nacida 4/10/1950, ama de casa, casada con Antonio Marino Parada, domicilio Calle 395 Nro. 759, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., Carlos Carballeiro Eiras, DNI 92.506.147, CUIT 20-92506147-7, nacido 22/5/1965, español, casado con Marta Ríos, domicilio Alberti 728, Cdad. Bs. As., Martín Hernán Naredo, DNI 24.823.719, CUIT 20-24823719-9, nacido 29/9/1975, argentino, soltero, empleado, domicilio Pasaje Alemania 2739, Cdad. Bs. As., Mariano Daniel Naredo, DNI 27.285.592, CUIT 20-27285592-8, nacido 26/5/1979, argentino, soltero, empleado, domicilio Pasaje Alemania 2739, Cdad. Bs. As., Ariel Ramiro Laceiras, DNI 29.461.183, CUIL 20-29461183-6, argentino, soltero, comerciante, domicilio Corrientes 4257, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., nacido 13/4/1982 y Liliana Ester Tarsitano, DNI 11.784.840, CUIL 27-11784840-6, ama de casa, nacida 15/1/1956, divorciada, domicilio San Pedrito 259 piso 1 "2", Cdad. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, pizzerías, heladerías, bombonerías, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos; instalación y explotación de juegos infantiles, peloteros, y actividades recreativas y de entretenimiento en general para chicos. b) Compra, venta, locación, administración, construcción o refacción de bienes muebles e inmuebles, transferencias de fondos de comercio. c) Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) divididos en un mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Montes, 100 cuotas: $ 1.000; Silvio Ezequiel Laceiras, 50 cuotas: $ 500, Bertoa, 50 cuotas: $ 500; Herrero Martin, 100 cuotas: $ 1.000, Arce, 50 cuotas: $ 500; Juan Alonso Ferrero, 50 cuotas: $ 500; Manuel Alonso Ferrero, 50 cuotas: $ 500; Sra. Noe, 50 cuotas: $ 500; Carballeiro Eiras, 150 cuotas: $ 1.500; Martín Hernán Naredo, 50 cuotas: $ 500; Mariano Daniel Naredo, 50 cuotas: $ 500; Ariel Ramiro Laceiras, 100 cuotas: $ 1.000; y Sra. Tarsitano, 150 cuotas: $ 1.500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, socios integran saldo dentro de los dos años desde inscripción. Cierre Ejercicio: 30/4. Representante Legal: Ramiro Laceiras Iglesias, español, casado con Remigia Pierina Noe, comerciante, nacido el 29/8/1946, DNI 93.306.584, CUIT 20-15286302-1, domicilio en Corrientes 4257, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Antonio Noe, argentino, casado, jubilado, nacido el 5/1/1923, L.E. 2.509.514, CUIL 20-2509514-7, con domicilio en Calle 395 nro. 759, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., Autorizados: Adriana M. Rodríguez y/o Maximiliano Podestá indistintamente.

Gerente – Ramiro Laceiras Iglesias
N° 18.397

SANTIAGO MATAMOROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 7/5/04 se aumentó el Capital a $ 5.000 y se reformó el art. 4° del Contrato Social.

Gerente – Diego I. Casá
N° 20.043

SERCAP INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AP. 10/5/04. Nancy Andrea Rozencwaig, DNI: 21.114.597, S. Tomé 4641 2ª Cap. Fed., Gerente y Estela Karina Bernardi, DNI: 21.073.279, ambas casadas, argents., mayores de edad y comerctes. 1) 99 años. 2) Compraventa, permuta, locación, importación, exportación, máquinas, equipos, accesorios, insumos informática, venta, repuestos, impresión, su reparación. 3) Pesos diez mil. 4) 1 o más gerentes indistintamente, por duración de sociedad. 5) 30/04 de c/año. 6) Santiago del Estero 341 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 18.364

SERVICIOS TEXTILES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 17/3/04, Leonardo Martín Serrano, arg., soltero, 11/8/83, DNI 30.435.585, comerciante, Bolívar 995 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; María Laura Saladino, arg., 12/9/80, DNI 28.417.196, soltera, comerciante, Juan Bautista Alberdi 2574 12 A Cap. Fed.; SERVICIOS TEXTILES DEL OESTE SRL; 99 años; Tintorería: $ 10.000 div. en 10.000 de $ 1 c/u; 31/3; Gte.: Leonardo Martín Serrano; Juan Bautista Alberdi 2574, Piso 12 A Capital Federal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 20.060

SIDMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Public. del 17/3/04, rec. 7245. Del objeto, punto Mandatos y Servicios se deja constancia que se excluyen las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488, del punto I) se extrae "asesoramiento económico-financiero". Se adecua el capital de la sociedad a $ 12.000, se reforma la cláusula tercera y cuarta del estatuto, todo instrumentado en escr. complementaria N° 164 del 6/4/04.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 20.054

SOL VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Francisco González, DNI 11.320.724, 22/8/54, ingeniero, José de Maturana 4799 1° 5 Cap., Oscar Antonio Vilaro, DNI 7.784.269, 31/3/47, industrial, Lavallol Lavallol Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires, ambos args., casados. 2) 11/5/04. 3) $ 12.000. 4) 30 de abril. 5) $ 12.000. 6) José de Maturana 4799 P. 1° Dto. 5 Cap. 7) Representación Legal: Por el Gerente Oscar Antonio Vilaro. 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior; a) Agropecuaria: Explotación de establecimiento rural. Agricultura, ganadería, arboricultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda, exp. de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Renovación y reconstrucción de máq. y equipo agrícola. Preparación de suelo, siembra, cosechas, elab. de prod. lácteos o de ganadería. Compra, vent, dist., imp. y exp. de mat. primas derivadas de la exp. agrícola y ganadera. b) Comerciales: Compra venta, acopio, consig., imp., exp. de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos. Corredor, comisionistas, mandataria de los arts. mencionados. c) Importación y Exportación de los bienes permitidos por las leyes vigentes. d) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, exp., adm. de inmuebles, incluso de P. Horizontal. Recuperación de tierras áridas. e) Frigorífica: Matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves. Operaciones de elaboración y conservación como curado, ahumado, salado, enlatado, congelado, embutidos, chacinados, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 18.328

T.S.E. TURISMO SOCIAL ESPECIALIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/5/04 se modificó Art. 2do. por Cambio de Jurisdicción. Nueva Sede Social: Tres Sargentos 463, P. 5, C.A.B.A.

Contadora – Sandra Karina Lareo
N° 20.063

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA LA PILULA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 74 del 30/04/2004, Reg. 1884, Cap. Fed., aumento de capital y modificación de Estatutos. El capital pasa a ser de 175.280,19 dividido en $ 0,01 de capital comanditado y $ 175.280,18 de capital comanditario representado por 17.528.018 acciones de $ 0,001 c/u. Nueva fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio. Modifica los artículos 4°, 5° y 9°.

Escribano – Alberto M. Miguens
Nº 48.808

INDAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que: en escr. 138 del 22/3/04 se instrumentó asambl. extraord. del 31/12/03 que aprobó cesión de capital comanditado y comanditario, se aceptó la renuncia de los socios comanditados, se designó nuevo administrador, se aprobó escr. aclaratoria N° 48 del 5/12/03 sobre la donación de acciones efectuada por Adela Frías Ocampo con anterioridad, se transcribe escr. 723 del 30/12/03 donde se cede la totalidad del cap. comanditado y se modifica el art. 8° del estatuto. Alberto Augusto Cichero y María Celina Cichero ceden a favor de Julio Alberto Cichero la parte de interés de capital comanditado que tienen en la sociedad que asciende a $ 750 c/uno o sea $ 1.500 y renuncian al cargo de administradores que ejercían en la sociedad. Julio Alberto Cichero cede y transfiere a Alberto Augusto Cichero y María Celina Cichero, por partes iguales la misma proporción de capital comanditario, o sea 1.500 acciones nominativas no endosables v/n $ 1 c/u o sea 750 acciones a c/u. Julio Alberto Cichero asume la administración de la sociedad. Se reforma art. 8°: Octavo: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el o los socios comanditados por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá la libre administ. de los bienes de la sociedad, pero para ejercer cualquier acto de disposición o que pueda afectar el patrimonio de la sociedad necesitará el acuerdo previo de la asambl. extr. de socios convocada al efecto.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 20.053

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 31 de mayo de 2004, a las 21,00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Tratamiento y evaluación de la propuesta efectuada por ATA y CAPIT en el marco de las negociaciones.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de febrero de 2004, inclusive.

Presidente – Osvaldo Miranda
Secretaria General – Rita Terranova
e. 24/5 Nº 48.930 v. 26/5/2004

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Elección de un mínimo de tres y hasta un máximo de nueve directores titulares y de uno a cinco directores suplentes, todos por el plazo de dos años.
6°) Establecer limitaciones a la gestión de contratación por el directorio de nuevo personal dependiente (art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
7°) Consideración y aprobación de la redacción de la reforma del Anexo al Reglamento Interno de acuerdo a la propuesta elevada por el Directorio.

Presidente - José Luciano Mourelle Ruano
Vicepresidente – Sergio Teófilo Figueroa
e. 24/5 N° 48.861 v. 31/5/2004

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2004 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, en sede de Santiago del Estero N° 1716 de Cap. Fed. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
b) Consideración posibilidad venta del inmueble societario.

Presidente – María R. Galan
e. 24/5 N° 48.795 v. 31/5/2004

"D"

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA:

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2004, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 39° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las Remuneraciones a Síndico Titular y Suplente.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Presidente – Miguel Marcelino Aznar
e. 24/5 N° 15.187 v. 31/5/2004

DICUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 18 de junio de 2004 a las 16 hs., en primera convocatoria, en el domicilio sito en Vte. López 2281 4° "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Necesidad de poner en orden la sociedad y sus Estados Contables,
3°) Prescindir de la sindicatura;
4°) Designación de un nuevo Directorio, determinación del número de Directores, elección de quienes desempeñarán esos cargos y duración de sus mandatos;
5°) Modificar el domicilio social;
6°) Canje de las acciones al portador por nominativas no endosables,
7°) Analizar el desalojo y posible venta del inmueble de la sociedad,
8°) Modificación del Estatuto a fin de adecuarlo a las decisiones que tome la Asamblea.

Director – Ariel Barbuto
e. 24/5 N° 48.871 v. 31/5/2004

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Rectificatorio de la publicación realizada bajo fact. A N° 836 del 11/5/04 al 17/5/04, por un error material, en el punto 5°) del ORDEN DEL DIA, **donde decía** "Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año", **debe decir** "Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Presidente – Alberto Manuel Crespo
e. 24/5 N° 15.186 v. 31/5/2004

"I"

ICAP SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ICAP SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de ICAP SA., sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Incompatibilidades para Directores y socios.
4°) Política de la Empresa frente a proveedores.
5°) Consideración de la conducta de los Directores, y de los pedidos de remoción.
6°) En su caso, elección de nuevos Directores.
7°) Retribución por el trabajo personal de los Directores.
8°) Pautas para el ingreso de miembros de la familia a la Empresa.
9°) Retribución del Directorio.
10) Criterios para el reparto de dividendos.

Presidente – Isaac Saúl
e. 24/5 N° 48.887 v. 31/5/2004

"M"

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de junio de 2004 a las 18,00 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2003. Asignación de resultados.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente – Daniel E. Martín
e. 24/5 N° 48.820 v. 31/5/2004

"N"

NEUMANN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que por reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2004, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Remoción de los integrantes del Directorio.
3°) Acción de responsabilidad contra los Directores.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Talcahuano 750, 9no. piso de esta ciudad. Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, hasta el día 8 de junio de 2004.

Presidente – Claudia Viviana Neumann
e. 24/5 N° 48.843 v. 31/5/2004

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ord. para el 11 de junio de 2004 a las 10 hs. 1ra. Convocatoria y 11 hs. 2da., en Av. del Libertador 4702 4to. "A", Capital Federal.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Gral. Ord. fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, referente al Ejercicio cerrado el 30/06/2003.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Presidente – Anselmo Rene Vallejo
e. 24/5 N° 48.847 v. 31/5/2004

"P"

PROINGEO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PROINGEO SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2004, a las 9 hs., en la sede de San Martín 66 1° 119 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°)Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4°) Determinación del número y elección del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Ruggiero Curcio
e. 24/5 N° 48.886 v. 31/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVA COMERCIAL S.A.

Por acta de Asamblea del 20/4/04 se designan autoridades y se distribuyen cargos. Directores Titulares: Presidente: Fernando Fabián Cuberas. Vicepresidente: Ignacio José Hainze. Director Suplente: Pedro Marinovic.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 24/5 N° 48.832 v. 24/5/2004

ASTROS XINUREAS S.A.

Art. 60. Hace saber que en AGO del 26/03/04 renunció el Sr. Mario Daniel Triposcoufis al cargo de presidente, designándose Presidente al Sr. Juan José Lippo, continuando el Sr. Rodolfo Enrique Isern en su cargo de Director Suplente.

Escribana – Pola F. Schamis
e. 24/5 N° 20.075 v. 24/5/2004

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Ref.: Aviso N° 46.718. AUTOPISTAS DEL SOL S.A. Hace saber por un día que en el aviso publicado bajo el N° de referencia 46.718 por este mismo medio el día 28 de abril de 2004, se consignó erróneamente el monto máximo de emisión de Obligaciones Negociables a la par y por consiguiente el total de Nuevas Obligaciones Negociables. En dicha oportunidad, se indicaron los montos máximos de US$ 215.221.541 para las Obligaciones Negociables a la par y US$ 376.862.646 para las Nuevas Obligaciones Negociables. Sin embargo los montos correctos son de US$ 215.225.419 y US$ 376.866.524 respectivamente.

Presidente – Luis R. Freixas Pinto
e. 24/5 N° 48.821 v. 24/5/2004

"B"

BAAN ARGENTINA LTDA. S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/05/04 y reunión de Directorio del mismo día se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Nicolás Andrés Cimmino; Vicepresidente: Abelardo Félix Alvarez; Director titular: Miguel Laplace; Director suplente: Oscar García Velasco.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart
e. 24/5 N° 20.045 v. 24/5/2004

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

AVISO DE EMISION
SEGUNDA ETAPA DE CANJE

Se hace saber por un día que BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el N° 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, emitió la Clase A de Obligaciones Negociables con vencimiento en 2014 y la Clase B de Obligaciones Negociables con vencimiento en 2010, ambas resultantes de la segunda etapa optativa de canje (sujeta a prorrateo) efectuada conforme a lo establecido en el Suplemento de Precio de Tenedores de Obligaciones Negociables Existentes y Acreedores Bancarios, en el marco del Programa Global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía (el "Programa"), por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 2.000.000.000, autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2003 y de su Directorio de fecha 4 de diciembre de 2003 y 4 de febrero de 2004. El monto de Obligaciones Negociables Clase A emitidas asciende a la suma de U$S 34.961.186 y el monto de Obligaciones Negociables Clase B emitidas asciende a la suma de U$S 352.838.846. La emisión de las Clases A y B ha sido autorizada bajo el Acta de Directorio Nro. 41 de fecha 18 de mayo de 2004. La amortización de la Clase A se efectuará semestralmente, el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, comenzando el 1 de enero de 2010 en cuotas cada una igual al 11,11% del capital original, hasta su vencimiento el 1 de enero de 2014, cuando vencerá el restante 11,12% del capital original. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase A serán pagaderos en dinero en efectivo por semestre vencido el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, comenzando el 1 de julio de 2004. Los intereses se devengarán a una tasa fija del 3% anual sobre el capital, desde el 1 de enero de 2004 y hasta el 31 de diciembre de 2004, un 4% anual desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005, un 5% anual desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006, un 6% anual desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007 y un 7% anual desde el 1 de enero de 2008 y hasta, pero no incluyendo, el 1 de enero de 2014, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables de esta Clase. La amortización de la Clase B se efectuará semestralmente, el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, comenzando el 1 de julio de 2006, en cuotas cada una igual al 12,5% del capital original, hasta su vencimiento el 1 de enero de 2010, cuando vencerá el restante 12, 5% del capital original. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase B serán pagaderos en efectivo por semestre vencido, el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, comenzando el 1 de julio de 2004. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase B se devengarán, a una tasa flotante equivalente a LIBOR más 3,5%, desde el 1 de enero de 2004 y hasta, pero no incluyendo, el 1 de enero de 2010, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables de esta Clase. El destino de la colocación de la emisión de las Obligaciones Negociables que se emitan en las Clases A y B será la refinanciación de los pasivos del Banco sujetos a jurisdicción extranjera. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31/03/2004 ascendía a Ps. 468.661.845, compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1 y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31/03/2004, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por PriceWaterhouse&Co. - PriceWaterhouseCoopers, era de pesos $ 1.282.720.123,44 (pesos mil doscientos ochenta y dos millones setecientos veinte mil ciento veintitrés con cuarenta y cuatro centavos). Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b. U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ma. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y vencidas el 1° de noviembre de 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por un monto total de U$S 500.000.000. Este Programa venció en febrero de 2003. 10ma. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto total de U$S 1.000.000.000. Este Programa venció en abril de 2003 y actualmente tiene cuatro clases, a saber: 4ta. clase: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento el 20 de diciembre de 2005, 5ta. clase: U$S 12.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento el 20 de diciembre de 2005, 6ta. Clase: U$S 72.635.122. Obligaciones Negociables emitidas el 19 de julio de 2002 y con vencimiento el 3 de agosto de 2007 y 7ma. Clase: U$S 43.161.322. Obligaciones Negociables emitidas el 19 de julio de 2002 y con vencimiento el 3 de agosto de 2007. El monto de las deudas con privilegios o garantías contraídas por el Banco al 31/03/2004 asciende a la suma de $ 5.670.906.058,68 (Capital + ajuste).

Director – Enrique M. Garda Olaciregui
e. 24/5 N° 15.183 v. 24/5/2004

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

AVISO DE EMISION
PRIMER ETAPA DE CANJE

Se hace saber por un día que BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el N° 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, emitió la Clase A de Obligaciones Negociables con vencimiento en 2014 y la Clase C de Obligaciones Negociables Subordinadas con vencimiento en 2019, ambas resultantes de la primera etapa optativa de canje efectuada conforme lo establecido en el Suplemento de Precio de Tenedores de Obligaciones Negociables Existentes y Acreedores Bancarios, en el marco del Programa Global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, (el "Programa"), por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 2.000.000.000, autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2003 y de su Directorio de fecha 4 de diciembre de 2003 y 4 de febrero de 2004. El monto total de la emisión, incluyendo la primera etapa de canje y la segunda etapa de canje en forma conjunta, se informa en el aviso que sigue a continuación. Como resultado de la Primer Etapa de Canje se informa que el monto de Obligaciones Negociables Clase A emitidas asciende a la suma de U$S 844.080.106 y el monto de Obligaciones Negociables Subordinadas Clase C emitidas asciende a la suma de U$S 293.460.669. Estos montos serán reducidos y cancelados en forma parcial y simultánea con su emisión, en virtud del canje dispuesto bajo la Segunda Etapa, por las sumas de U$S 408.393.167 de Obligaciones Negociables Clase A y de U$S 73.176.198 de Obligaciones Negociables Subordinadas Clase C. La emisión de las Obligaciones Negociables Clases A y C ha sido autorizada por Actas de Directorio Nro. 41 y Nro. 42 ambas de fecha 18 de mayo de 2004. La amortización de la Clase A se efectuará semestralmente, el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, comenzando el 1 de enero de 2010 en cuotas cada una igual al 11,11% del capital original, hasta su vencimiento el 1 de enero de 2014, cuando vencerá el restante 11,12% del capital original. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase A serán pagaderos en dinero en efectivo por semestre vencido el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, comenzando el 1 de julio de 2004. Los intereses se devengarán a una tasa fija del 3% anual sobre el capital, desde el 1 de enero de 2004 y hasta el 31 de diciembre de 2004, un 4% anual desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005, un 5% anual desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006, un 6% anual desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007 y un 7% anual desde el 1 de enero de 2008 y hasta, pero no incluyendo, el 1 de enero de 2014, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables de esta Clase. La amortización de la Clase C se efectuará en su totalidad al vencimiento, el día 1 de enero de 2019, a menos que el capital sea previamente rescatado a la par con más los intereses devengados impagos y montos adicionales, si existieren, en su totalidad o parcialmente a opción del emisor en cualquier momento con posterioridad a que se hayan pagado en su totalidad las Obligaciones Negociables 2010 (Clase B) y las Obligaciones Negociables 2014 (Clase A). Los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase C serán pagaderos en dinero en efectivo y en forma de Obligaciones Negociables Clase C adicionales por semestre vencido, el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, comenzando el 1 de julio de 2004. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables Clase C pagaderos en dinero en efectivo se devengarán a una tasa fija del 6% anual sobre el capital, desde el 1 de enero de 2004 y hasta, pero no incluyendo, el 1 de enero de 2014, y, salvo que sea previamente rescatada, aumentarán al 11% anual, desde el 1 de enero de 2014 y hasta, pero no incluyendo, el 1 de enero de 2019, fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables de esta Clase. Los intereses sobre el capital pagados en forma de Obligaciones Negociables Clase C se devengarán a una tasa fija del 5% anual, desde el 1 de enero de 2004 y serán pagaderos el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2019. El destino de la colocación de la emisión de las Obligaciones Negociables que se emitan en las Clases A y C será la refinanciación de los pasivos del Banco sujetos a jurisdicción extranjera. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31/03/2004 ascendía a Ps. 468.661.845, compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1 y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31/03/2004, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por PriceWaterhouse&Co. - PriceWaterhouseCoopers, era de pesos $ 1.282.720.123,44 (pesos mil doscientos ochenta y dos millones setecientos veinte mil ciento veintitrés con cuarenta y cuatro centavos). Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b. U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa vencido en agosto de 1998. 7ma. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y vencidas el 1° de noviembre de 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por un monto total de U$S 500.000.000. Este Programa venció en febrero de 2003. 10ma. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo por un monto total de U$S 1.000.000.000. Este Programa venció en abril de 2003 y actualmente tiene cuatro clases, a saber: 4ta. clase: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento el 20 de diciembre de 2005, 5ta. clase: U$S 12.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento el 20 de diciembre de 2005, 6ta. Clase: U$S 72.635.122. Obligaciones Negociables emitidas el 19 de julio de 2002 y con vencimiento el 3 de agosto de 2007 y 7ma. Clase: U$S 43.161.322. Obligaciones Negociables emitidas el 19 de julio de 2002 y con vencimiento el 3 de agosto de 2007. El monto de las deudas con privilegios o garantías contraídas por el Banco al 31/03/2004 asciende a la suma de $ 5.670.906.058,68 (Capital + ajuste).

Director – Enrique M. Garda Olaciregui
e. 24/5 N° 15.184 v. 24/5/2004

BUSINESSLIKE S.A.

Esc. 35 F° 76 Reg. 1823 del 5/5/04. Se transcriben actas de Direct. del 12/8/03 y Asam. del 20/8/03 donde se elige a Cecilia María Cejas como Pres. a Benjamín Jorge Vijnovsky como Vicepres., a Javier Alberto Cejas y Marilina Vijnovsky como D. Suplentes, quienes aceptan. En Direct. del 26/3/04 presentan sus renuncias y en Asam. del 23/4/04 se les aceptan las renuncias y se fija en 2 m. titulares y en 1 suplente y eligen a Alberto Ariel Cejas como Pres. a Cecilia María Cejas como Vicep. y a Benjamín Jorge Vijnovsky, quienes aceptan.

Escribana – M. Verónica Calello
e. 24/5 N° 48.834 v. 24/5/2004

"C"

CAPITAL FOODS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/04, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Gonzalo de Jesús Rojo Pérez; Vicepresidente, Alberto Díaz; Director Titular, Hernán Gestoso; Director Suplente, Emilio Robles Miaja.

Autorizado – Esteban Rubini
e. 24/5 N° 15.177 v. 24/5/2004

CARILO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3/12/2003 y por Acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Guerrero; Vicepresidente: Eduardo Guerrero; Directores Titulares: Alejandro Frías Ayerza; Directores Suplentes: Inés Romero de Guerrero; Luis Bustillo; Tomás F. Vivot.

Autorizado/Presidente – Carlos Guerrero
e. 24/5 N° 48.792 v. 24/5/2004

CARLOS MARRA S.A.

Esc. 7 30/3/04 Reg. 1038. Comunica que por Asamb. Extraord. Acc. N° 2, del 30/10/03 reduce Capital Social por escisión de $ 550.000 a $ 261.491.

Presidente – Carlos H. Marra
e. 24/5 N° 18.304 v. 27/5/2004

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/04, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Gonzalo de Jesús Rojo Pérez; Vicepresidente, Alberto Díaz; Director Titular, Hernán Gestoso; Director Suplente, Emilio Robles Miaja.

Autorizado – Esteban Rubini
e. 24/5 N° 15.176 v. 24/5/2004

"D"

DALLAS S.R.L.

Por Asamblea de Socios 21/08/1998 de DALLAS S.R.L. se resuelve por votación unánime ratificar plazo duración sociedad hasta 31/08/2028, de acuerdo cláusula 3ra. contrato social vigente.

Autorizado – Ernesto J. Sánchez
e. 24/5 N° 20.077 v. 24/5/2004

DEVICAS S.A.

Por Asamb. Ord. Unánime del 30/3/04, desig. Pres.: Adolfo C. Hermida. Direct. Spte.: Ana M. Tiglietto. Renunc. Direct. Titul.: Adrián A. Hermida.

Abogado – Sergio D. Restivo
e. 24/5 N° 20.068 v. 24/5/2004

"E"

EL BROQUEL S.A.

Fusión de EL BROQUEL S.A. con la escisión parcial de Estancias La Dorita S.A. EL BROQUEL S.A. con sede social en Guayrá 1737 de la Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, punto 1, de la Ley 19.550, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de Diciembre de 2003 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 10 de noviembre de 2003 y la fusión con la escisión parcial de Estancias La Dorita S.A. con continuidad de la misma, por la cual se destina el treinta y tres con treinta y uno setenta y siete. por ciento (33,317767915%) del Capital de la misma, representado por Activos y Pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 30 de septiembre de 2003, del cual resultaron las valuaciones del Activo en $ 1.260.598,35 del Pasivo en $ 671.684,59 y del Patrimonio Neto en $ 588.913,76, para su fusión con la sociedad EL BROQUEL S.A. a) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de Estancias La Dorita S.A. son los siguientes: inscripta en fecha 22 de septiembre de 1986, bajo el N° 5996, del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones estatutarias inscriptas en fecha 14 de diciembre de 1998 bajo el N° 15253 del Libro 3 de Sociedades por Acciones, el 22 de noviembre de 1999 bajo el N° 17.450 del Libro 8 de Sociedades por Acciones y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de EL BROQUEL S.A. son los siguientes: Inscripta en fecha 22 de noviembre de 1999 bajo el N° 17451 del Libro 8 de Sociedades por Acciones. b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de septiembre de 2003 de la Sociedad EL BROQUEL S.A. que incorpora por fusión a su patrimonio los bienes escindidos es la siguiente: Activos $ 12.341.239,67 Pasivos $ 2.171.154,11 Patrimonio Neto $ 10.170.085,56. c) El domicilio legal de EL BROQUEL S.A. está establecido en la calle Guayrá 1737 de la Ciudad de Buenos Aires. d) La valuación de los Activos y Pasivos de Estancias La Dorita S.A. escindente es la siguiente: Activos $ 7.311.661,78 Pasivos $ 3.802.834,79 Patrimonio Neto $ 3.508.826,99 e) Estancias La Dorita S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Florida 470 Piso 5° "502". f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este Edicto, tal como lo dispone el Art. 88, inc. 5°, de la Ley 19.550. g) En razón de haberse destinado por escisión el 33,317767915% del Capital Social de Estancias La Dorita S.A. para ser fusionado a EL BROQUEL S.A., la fusionante aumenta su Capital Social en el 7,285767867%, emitiendo en consecuencia las acciones pertinentes que la representan.

Presidente – Héctor Esteban Biolcati
e. 24/5 N° 48.823 v. 27/5/2004

ELEDOS S.A.

Por acta del 3/5/04 resolvió disolver la sucursal. Liq. y depositario: Darío G. Cukier. Local de depósito: Maipú 746 7° "B", Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 24/5 N° 20.041 v. 24/5/2004

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADSSA S.A.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04/05/04 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Daniel Carbone; Vicepresidente: Carlos Abelardo Garber; Directores titulares: Diego Luis Mornaghi, Julio Ernesto Gutiérrez Conte y Christian Keller Sarmiento; y Directores suplentes: Roberto Naldi y María Sánchez de Bustamante.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 24/5 N° 48.831 v. 24/5/2004

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/04, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Gonzalo de Jesús Rojo Pérez; Vicepresidente, Alberto Díaz; Director Titular, Hernán Gestoso; Director Suplente, Emilio Robles Miaja.

Autorizado – Esteban Rubini
e. 24/5 N° 15.179 v. 24/5/2004

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

Escisión de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a El Broquel S.A. ESTANCIAS LA DORITA S.A. con sede social en Florida 470 Piso 4° "502" Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, punto 1, de la Ley 19.550, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de diciembre de 2003 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 10 de noviembre de 2003 y la escisión parcial de ESTANCIAS LA DORITA S.A. con continuidad de la misma, por la cual se destina el treinta y tres con treinta y uno setenta y siete. por ciento (33, 317767915%) de su Capital, representado por Activos y Pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 30 de septiembre de 2003, del cual resultaron las valuaciones del Activo en $ 1.260.598,35 y del Pasivo en $ 671.684,59, para su fusión con la sociedad El Broquel S.A. a) los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de ESTANCIAS LA DORITA S.A. son los siguientes: inscripta en fecha 22 de septiembre de 1986, bajo el N° 5996, del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones estatutarias inscriptas en fecha 14 de diciembre de 1998 bajo el N° 15253 del Libro 3 de Sociedades por Acciones, el 22 de Noviembre de 1999 bajo el N° 17450 del Libro 8 de Sociedades por Acciones y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de El Broquel S.A. son los siguientes: inscripta en fecha 22 de noviembre de 1999 bajo el N° 17451 del Libro 8 de Sociedades por Acciones. b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de septiembre de 2003 de la Sociedad El Broquel S.A. que incorpora por fusión a su Patrimonio los bienes escindidos es la siguiente: Activos $ 12.341.239, 67 Pasivos $ 2.171.154,11 Patrimonio Neto $ 10.170.085,56. c) El domicilio legal de El Broquel S.A. está establecido en la calle Guayrá 1737 de la Ciudad de Buenos Aires. d) La valuación de los Activos y Pasivos de ESTANCIAS LA DORITA S.A. escindente es la siguiente: Activos $ 7.311.661,78 Pasivos $ 3.802.834,79 Patrimonio Neto $ 3.508.826,99 e) ESTANCIAS LA DORITA S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Florida 470 Piso 5° "502". f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este Edicto, tal como lo dispone el Art. 88, inc. 5°, de la Ley 19.550. g) En razón de haber destinado por escisión el 33,317767915% del Capital Social para ser fusionado a El Broquel S.A., la escindente reduce su Capital Social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Presidente – Hugo Luis Biolcati
e. 24/5 N° 48.822 v. 27/5/2004

"F"

FRESH FOOD S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/04, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Gonzalo de Jesús Rojo Pérez; Vicepresidente, Alberto Díaz; Director Titular, Hernán Gestoso; Director Suplente, Emilio Robles Miaja.

Autorizado – Esteban Rubini
e. 24/5 N° 15.178 v. 24/5/2004

FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. y A.

Instrumento: 12/5/04. Designación de un nuevo Directorio: Pte.: Manuel Chamorro; Vice: Jorge Luis Machuca; D. Titular: Juan Carlos Valda; D. Suplentes: Julio José Cocco y José Luis De Angelis, todo resuelto por asamblea y directorio del 30/4/04.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 24/5 N° 20.067 v. 24/5/2004

FYMSA S.A.

El 22/12/03, Adrián Alberto Castagnini, arg., cas., nac. 11/3/57, DNI. 12.813.367 com., domic., Las Heras 1020 Banf., Pcia. Bs. As., vendió sus accs. y renunció cargo Dir. Supl. Se aceptó.

Escribano – Ricardo Jorge Oks
e. 24/5 N° 20.071 v. 24/5/2004

"G"

GARDEN HOUSE S.A.

Esc. 220 F° 446 del 11/5/04 Reg. 1222. Se protocolizó acta Direct. del 27/11/03 y A.G.O. del 1/12/03 donde se aumenta el capital de $ 512.000 a $ 957.500 (dentro del quíntuplo).

Escribano – Gonzalo de Azevedo
e. 24/5 N° 48.835 v. 24/5/2004

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

Comunica que: (i) (a) por asamblea ordinaria y extraordinaria de GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. de fecha 2 de enero de 2004 se aprobó el aumento de su capital social en hasta la suma de $ 149.000.000 para llevarlo a la suma de hasta $ 1.241.407.017, y (b) que el aumento se efectivice mediante la emisión de hasta la cantidad de 149.000.000 de acciones preferidas sin voto (las "Acciones Preferidas"), (ii) el Directorio en virtud de las facultades delegadas por la asamblea mencionada ha resuelto con fecha 23 de abril de 2004 que las Acciones Preferidas sean emitidas en una sola vez el primer día hábil siguiente de finalizado el período de suscripción de las Acciones Preferidas, y (iii) conforme lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 13 de mayo de 2004, el aumento de capital ha quedado fijado en $ 149.000.000, para llevarlo hasta la suma de $ 1.241.407.017.

Apoderado – José L. Gentile
e. 24/5 N° 48.980 v. 24/5/2004

"I"

INDURA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 18 del 16/02/04 y Acta de Directorio N° 89 de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Felipe Briones; Vicepresidente: Miguel Angel Castro; Director Titular: Jaime Castañeda.

Autorizado – Carlos María Brea
e. 24/5 N° 48.793 v. 24/5/2004

INTERNATIONAL XILIX S.A.

Se hace saber que por escrit. 437 del 14/05/04, F° 584, registro 407 de Cap. Fed. se protoc. Acta de Asamblea de fecha 1/04/04, y Acta de Directorio N° 22 de fecha 30/04/04 donde se designa nuevo directorio, que quedó conformado: Presidente: Armando Edmundo Jonas Aguilar (LE 4.556.958) y Directora Suplente: María Solange Jonas Aguilar (DNI 23.968.017), ambos con domicilio constituido en Esmeralda 783 piso 4° oficina B de Capital Federal.

Escribana – M. Amelia López de Militelli
e. 24/5 N° 18.331 v. 24/5/2004

"K"

KLASER S.A.

Por Acta de A.G.E. del 20/8/03 los Accionistas decidieron la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el balance final al 31/7/03 y designaron al Sr. Claudio Petri como liquidador y depositario de los libros y documentación social.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 24/5 N° 48.876 v. 24/5/2004

"M"

MASISA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos de fecha 29/4/04, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Jaime Valenzuela Fernández y Gerardo Rubén Ourracariet. Todos constituyen domicilio en 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Sr. Marcelo de Nicola, constituyendo domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Síndico Suplente: Sr. Sergio Testoni, constituyendo domicilio en Cerrito 268, piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los mandatos: un ejercicio.

Autorizada/Abogada – Adriana M. Gianastasio
e. 24/5 N° 859 v. 24/5/2004

MG Group S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/5/04 el Directorio de MG Group S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Mónica Patricia Milito; Directora Suplente: Amelia Balbina Pérez, con mandato hasta completar el plazo estatutario. Director saliente: Mario Guillermo Guibert.

Apoderado – Jorge Pablo Koundukdjian
e. 24/5 N° 48.839 v. 24/5/2004

"N"

NEUMANN Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 23/02/04 se decidió el cambio de la sede social de NEUMANN S.A., encontrándose la actual sede social sita en calle Talcahuano 750, 9no. Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se resolvió además, designar como única Directora de la sociedad a Claudia Viviana Neumann (DNI N° 13.976.536), por el plazo de 3 ejercicios, habiendo cesado en su cargo de Directora Titular la Sra. Susana Martha Luisa Lederer de Neumann.

Presidente – Claudia Viviana Neumann
e. 24/5 N° 48.842 v. 24/5/2004

"O"

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en I.G.J. el 22/12/92, N° 12.577, Libro 112 Tomo A de S. A. Por Escritura N° 198 del 18/5/04, folio 387, Registro 342 de C.F., se protocoliza Acta Asamblea N° 24 del 21/4/04 de elección Directorio y Acta Directorio N° 121 de igual fecha que distribuye los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Celestino Antonio Allegretta; Vicepresidente: Mario Arze Contreras; Directores Titulares: Francisco Antonio Macías, Norberto Bargo y Gabriel Edward Kaspar; Directores Suplentes: Daniel María Rellán, Hugo Fuentes Bizama, Paul Reimer, Anthony Raffael DiMaio, y Stephen Green; Síndicos Titulares: Marcelo Patricio Lamesa, Jorge San Martín y Marcelo den Toom; Síndicos Suplentes: Hernán Flores Gómez, Ricardo Tavieres y Javier Petrantonio; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año.

Escribano – Roberto J. Parral
e. 24/5 N° 48.812 v. 24/5/2004

OPEN TRADE LATIN AMERICA Sociedad Anónima

Directorio 3/9/02: Cambió distribución cargos. Antes: Pte.: Christian Oberosler, Vice.: Eduardo Rene Opazo López, Supl.: Diego Pablo Rodríguez, Después: Pte.: Diego Pablo Rodríguez, Vice.: Christian Oberosler, Supl.: Eduardo Rene Opazo López. Asamblea Unánime 2/8/03 elige nvo. Directorio: Pte.: Martín Jorge Bameule, Supl.: Eduardo Rene Opazo López, por renuncias de Diego Pablo Rodríguez y Christian Oberosler.

Autorizada - Marianne Kopatschek
e. 24/5 N° 48.850 v. 24/5/2004

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/04, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Gonzalo de Jesús Rojo Pérez; Vicepresidente, Alberto Díaz; Director Titular, Hernán Gestoso; Director Suplente, Emilio Robles Miaja.

Autorizado – Esteban Rubini
e. 24/5 N° 15.180 v. 24/5/2004

PLUSPETROL ENERGY Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el N° 4143 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2004 se designaron: a) Por las acciones Clase "A", ocho Directores Titulares recayendo la elección en los señores Steven Glen Crowell, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda, Rubén Orlando Sabatini, Alejandro Diego Quiroga López, Vito Sergio Camporeale y Víctor José Sardela; y siete Directores Suplentes recayendo la elección en los señores Ricardo Luis Rey. Héctor Pedro Poli, Alberto Moons, Francisco José Pulit, Oscar Alberto Oroná, Fernando Daniel Porta y Jorge Milanese; b) por las acciones Clase "B" se

designó Director Titular al señor Gonzalo López Fanjul y Director Suplente al señor José María Moreno Villaluenga; c) Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Alicia Ester Doyharzabal y Rubén O. Vega; Síndicos Suplentes: Marta Susana Serra, Héctor Diego Etchepare y Daniel López Lado. Por reunión del Directorio de la misma fecha, se designó Presidente al Sr. Steven Glen Crowell y Vicepresidente al Ing. Héctor Alfredo Poli. El Directorio.

Presidente – Steven G. Crowell

e. 24/5 N° 48.885 v. 24/5/2004

PRODATA S.A.

RENUNCIA DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Esc. 217 5/5/04, Reg. 1771 Cap. Fed. Por As. Gral. Ord. del 21/06/99 Cristian Daniel Lascar renunció a los cargos de Presidente y Representante legal de PRODATA S.A. insc. 4/6/99 N° 1171 L° 55 T° B Est. Ext. y se designó a Ricardo Alberto Forcella García, urug. 5/3/27, DNI 92.249.040 comerc., casado, dom. Paraná 976 6°, Cap. Fed., quien por As. Gral. Ord. del 25/8/99 aceptó los cargos de Presidente y Representante Legal.

Autorizada – Susana Jolivot

e. 24/5 N° 20.051 v. 24/5/2004

PROVIN POL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, del 10/03/04, se designa la renovación de cargos del Directorio, quedando: Presidente: Daniel Rodolfo Dellacasa, arg., 30/07/1965, casado con Mariela Ferrando, DNI. 17.542.033, Lavalle 792, Quilmes; suplente: Andrea Silvia Vezzani, arg., 01/06/1971, soltera, DNI. 22.265.005, Cervantes 140, Avellaneda.

Autorizado - Carlos A. Bascuñan

e. 24/5 N° 48.841 v. 24/5/2004

"R"

RAHGIROA SA

Por AGE, de fecha 18/5/2004, renunció la Directora Suplente: María Paz de la Serna; Se designó Directorio: Presidente Pablo Amadeo Gurban; Director Suplente: Daniel Héctor Monzón.

Presidente - Pablo Amadeo Gurban

e. 24/5 N° 20.039 v. 24/5/2004

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de marzo de 2004 a la suma de $ 972.426.050. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente – José Carlos Jaime

e. 24/5 N° 48.803 v. 24/5/2004

SERPINA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas de fecha 11/11/2002 se resolvió disolver la sociedad sin liquidarse por fusión con la sociedad TEXAMERI S.A.

Autorizado – Adrián Gómez

e. 24/5 N° 48.817 v. 24/5/2004

STRIANEX S.A.

Por acta del 14/04/04 designa Presidente a Ana María Quinteros por renuncia de Guillermo Horacio Iglesias.

Presidente – Ana María Quinteros

e. 24/5 N° 20.038 v. 24/5/2004

"V"

VALQUINAVA ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 05/5/04, por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. David Scian y designar en su reemplazo al Sr. Eduardo Hernán Corso.

Autorizada – Dolores Aispuru

e. 24/5 N° 48.806 v. 24/5/2004

"W"

WONDERLAND ARGENTINA S.A.

EP. 06/05/04. Aprobó disolución anticipada de la sociedad designando Liquidadores a Ernesto Herminio Botta y Patricia Mónica Viola con tenencia de los libros sociales en Jujuy 1942 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone

e. 24/5 N° 18.361 v. 24/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 2 de junio del 2004, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 10 del piso 3ro del inmueble sito en la Avda. Vélez Sársfield N° 1577, entre Santo Domingo y Rio Cuarto de esta Ciudad; Matrícula 2-195/10; NC.: C. 2, S. 26, M. 44, P. 4; Sup. 47m2, Porcentual 6,47%; que adeuda: Aguas Args. $ 20,99 al 25/3/04 (fs. 106), GCBA $ 566,79 al 3/5/04 (fs. 124), por aplicación de los apercibimientos al no haber contestado el requerimiento, el bien sale a la venta libre de deudas en concepto de OSN. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Que consta de living comedor, cocina, un baño pequeño y un dormitorio con placard; terraza techado y un dormitorio, todo en regular estado. Los ocupantes han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (fs. 116). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 29.181,49. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 21.886,12), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SENRA, NORBERTO ANTONIO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 21.536/03, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 11, Talcahuano N° 550, 6to. piso, Capital Federal. Exhibición: días hábiles del 28 de mayo al 1 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 24/5 N° 20.081 v. 27/5/2004

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 2 de junio de 2004 a las 14 hs., en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 31 de mayo y 1 de junio próximos de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un local de negocio, UF 1 de planta baja, ubicado en calle Paysandú 2258/60 entre Añasco y Gral. Manuel Rodríguez, lote 17, Capital Federal. Superficie cubierta y total de 112 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 150, Parcela 8. Partida 0230377-09, Matrícula 15.24118/1. El bien, según constatación efectuada (fs. 44/44 vta.), se encuentra ocupado por un inquilino que no exhibió contrato. Se trata de un taller mecánico, local a la calle, en el fondo tiene un baño con inodoro y lavatorio, pileta para lavar ropa. El estado general es regular. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 15.146; en caso de no haber ofertas, se retasará la base un 25% después de 30 minutos, y de persistir sin oferentes, se subastara sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital Federal, autos: "DESSIMONE ORESTES, EDUARDO c/CORMESTEIN, CATALINA s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expe. Nro. 82.606/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Luisa Magdalena Salvato Mallardo, con dirección Maipú 359, piso 6to. Of. 82, Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el domicilio de la escribana antes mencionado. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad por ABL (fs. 63) por $ 131,61 al 23/10/03; en Aguas Argentinas (fs. 60) por $ 175,10 al 24/10/03; sin deudas en OSN (fs. 70) al 31/10/03. El bien no paga expensas. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 24/5 N° 48.878 v. 27/5/2004

El Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y da conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará el lunes 8 de junio de 2004 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Bragado Nro. 4887, entre las Avenidas Escalada y Bruix, edificado según titulo en parcela 21 de la manzana 155; compuesto de: 8,66 metros de frente al Sud Este; 29 metros de fondo en el costado Sud Oeste; 23,53 metros en el costado Nord Este, lindando: por su frente, con la calle citada; al Nord Este, con el lote 12; al Sud Oeste, con el lote 14; y su contrafrente al Nord. Oeste, con fondos del lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1. Sección: 62. Manzana: 155. Parcela: 21.Matrícula: FR 1 33424. Conforme acta de constatación de fecha 13/12/03 efectuada por el Escribano actuante Alejandro Fernández Sáenz (h.) quien se constituyó en el inmueble de la calle Bragado 4887, en donde lo recibe quien dice ser Heriberto Samuel Fissore, DNI N° 7.921.447, quien le manifiesta que el inmueble es de su propiedad y que vive solo. Acto seguido el Sr. Fissore permite constatar el estado físico del inmueble, comprobando así que el bien consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños, lavadero, garage y patio al fondo, todo en muy buen estado de conservación. Base: $ 143.872,78. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,13% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: ABL al 12/05/04 $ 3.456,41. Aguas Argentinas al 21/04/04 $ 30,46. Obras Sanitarias del la Nación al 30/04/04 Partida sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el domicilio que se le informará en el mismo acto del remate, sin necesidad de intimación alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el mismo día pasada la media hora en la calle Presidente Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, con la base retasada, del 25 % es decir: $ 107.904,58 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora más sin base (art. 61 de la ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de junio de 2004 de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2do. de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FISSORE, HERIBERTO SAMUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 1182/2003

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.

Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 24/5 N° 48.880 v. 27/5/2004

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 5 de junio de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Fondo de la Legua 2064 San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 3 unidades, a saber: Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 2, 3 y 4 junio de 2004 de 9:00 a 17:00 hs., en Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha el 4 de junio a las 14:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de Rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/5 N° 15.208 v. 24/5/2004

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. (acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 5 de junio de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Fondo de la Legua 2064. San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 5 unidades, a saber: CUV098 Renault 19 RE 99, BUS552 Kia Sportage 98, CWG074 Duna SD 99, DVA504 Peugeot 2001, CQV121 Corsa 99. Condiciones de la subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 2, 3 y 4 junio de 2004 de 9:00 a 17:00 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha el 4 de junio a las 11:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de Rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

e. 24/5 N° 15.210 v. 24/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Sec. Unica a cargo de Raquel Elena Rizzo en autos "CONS. PROP. AUSTRIA 1926 c/FERNANDEZ URSULA GLADYS s/Ejecución de Expensas", hace saber por dos días en estos autos se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., 24 de febrero de 2003. En atención a lo solicitado, intímase a los accionados al pago de la suma de $ 8.771,21 (correspondiente a los períodos comprendidos entre mayo de 1995 a noviembre de 1997 por $ 2.425,99 con más los períodos comprendidos entre diciembre de 1997 a febrero de 2003 por la suma de $ 6.166,07) con más la de $ 1.320 que provisionalmente se presupuestan para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará el emplazamiento para que dentro del plazo de 5 días presenten los ejecutados los documentos que acrediten la extinción de la obligación correspondiente a los nuevos vencimientos, bajo apercibimiento de hacerse extensivos a la ampliación de la demanda los efectos de la sentencia dictada a fs. 57 (art. 541 del C. pr. 9). Notifíquese. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional". "Buenos Aires, 3 de abril de 2004. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del CPCCN, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 157, respecto de JUAN DIEGO FERNANDEZ, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de 2 días. Dra. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional. El presente deberá publicarse durante el plazo de 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/5 N° 18.383 v. 26/5/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso sexto, comunica en los autos caratulados "URE CARLOS SANTIAGO c/ESTEVEZ VAZQUEZ VICTOR s/Daños y Perjuicios" (Expediente N° 43563/2002) mediante publicación en el diario "Página 12" y el Boletín Oficial por tres días que con fecha 3 de diciembre de 2003 se ha citado por 15 días al Sr. JORGE ERNESTO ORTIZ a fin de que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 24/5 N° 18.319 v. 27/5/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal de Capital Federal (Civil), notifica las demandadas MARGARITA DEL CARMEN ROMAN y MARIA ALEJANDRA NUÑEZ que se ha dictado sentencia de trance y remate en su contra en autos caratulados "PAGLIARO, ROBERTO ALEJANDRO c/NUÑEZ, MARIA ALEJANDRA y Otra s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 20.597/01), haciéndoles saber que las sucesivas providencias se notificarán en la forma dispuesta por el art. 133 del Cód. cit. de no tomar intervención en autos dentro del plazo de 5 días. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 24/5 N° 48.825 v. 26/5/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 cita a ENRIQUE SAYAGO en autos caratulados "SAYAGO ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada", a fin de que en el término de sesenta días (60 días) comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese en forma gratuita conforme lo establece el artículo 5° de la Ley 24.321 en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días sucesivos.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 24/5 N° 448.068 v. 27/5/2004

N° 106

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1°, emplaza a los interesados a comparecer dentro de los treinta días a tomar la intervención que crean correspondiente haciendo saber la existencia del proceso sumarísimo iniciado de conformidad con el art. 17 de la Ley 18.248 en el que se han presentado SANTIAGO JUANA Y ADARO y JOAQUIN JUANA Y ADARO solicitando la supresión del apellido ADARO. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 24/5 N° 1288 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Libertad 533, P.B. de esta ciudad, hace saber que en autos "SERRA HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 23 de abril de 2004 la apertura del concurso preventivo de la firma SERRA HNOS. S.R.L. (CUIT 33-50307038-9) con domicilio legal y comercial en Lisandro de la Torre 2213 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el día 12 de julio de 2004 la fecha en que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° "F" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 8 de septiembre y 20 de octubre de 2004 respectivamente. Se ha señalado audiencia informativa para el 20 de abril de 2005 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/5 N° 18.318 v. 31/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28/4/04 se ha decretado la quiebra de CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, 3° piso "30" de esta ciudad, y su domicilio comercial en la calle Ruta 28 (Gral. Rodríguez, Pilar, Km. 6 CC 96-1748). Se ha fijado hasta el 12/6/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs. y que cuentan hasta el día 6/8/04 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 20/8/04, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 6/9/04 y 19/10/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 24/5 N° 448.014 v. 31/5/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la presentación de acuerdo preventivo extrajudicial de DIMAAT S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6416 el 10/7/1996 al folio N° 119, Libro 74, T° "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado por la deudora, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la Ley 24.522, modif. por Ley 25.589, haciéndoles saber a los mismos que en caso de presentación ante el Tribunal, dentro del plazo en cuestión, deberán aportar la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/5 N° 18.307 v. 31/5/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5 del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. 9 de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por un día en autos "ICE S.A. s/Quiebra" Expte. 48.227, llama a mejorar oferta de $ 2.500 por un tanque de fibra plástica capacidad aprox. 30.000 litros, con serpentina de acero inoxidable, en audiencia el 8 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal sito en R. S. Peña 1211, piso 8°, Cap. Fed., donde se abrirán las propuestas presentadas en debida forma, y las partes serán instados a mejorarlas. Las ofertas bajo sobre se presentarán en la sede del Tribunal hasta el 8 de junio, 11 horas, acompañadas con depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Saldo dentro del 5° día de notificado el auto que tenga al ofertante por adjudicatario; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y responsable de los gastos para efectuar un nuevo llamado. Prohibida la compra en comisión. Deberá abonarse IVA 21% y comisión 10%. Exhibición 2 y 3 de junio de 14 a 16 hs. en Eugenio Garzón 5929, Capital Federal. Informes 4778-0386.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/5 N° 448.055 v. 24/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., hace saber que en los autos "TRANSPORTES ALASIA S.A. s/Quiebra s/Incid. de Enajenación de Bienes", Expte. N° 40319, se ha dispuesto con fecha 23/04/04, el llamado a mejora de oferta respecto al inmueble sito en Luna 356/58/60, Cap. Fed., tomándose como base para la mejora la suma de $ 55.000, a cuyo efecto se convoca a los oferentes a presentar sus ofertas en la forma y condiciones siguientes: I.1. Mejorar la oferta en no menos del 5%. 2. Presentarse por duplicado y contener el nombre del oferente por sí o por apoderado, justificar la personería y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. 3. Garantizar la oferta con el depósito del 10% del monto ofertado mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal, no se requerirá patrocinio letrado para ello. 4. El precio se abonará en pesos, al contado y en dinero efectivo. II. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido total de las actuaciones, del uso y vigencia de las marcas, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres, como en el expediente, indicando día y hora de recepción. Dichas propuestas podrán ser agregadas hasta media hora antes de la audiencia señalada, en la Secretaría Actuaria. III.1. En audiencia pública, que se convoca para el día 2 de junio de 2004 a las 11:30 hs., donde se abrirán los sobres que contengan las ofertas presentadas, ante el Actuario, Sindicatura y de los interesados que hayan concurrido. 2. Previa constatación del cumplimiento de las exigencias fijadas, se labrará acta pertinente en la que contará, el nombre del oferente, precio, forma de pago y demás condiciones de la oferta. Aquellas ofertas que no se ajusten a las pautas arriba fijadas serán desestimadas, resolución que será inapelable. 3. Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, lo que se hará saber en ese acto, podrán efectuar, sin límite de veces, las mejoras que estimen siempre y cuando superen ese límite del 5% respecto a la que intentan mejorar. Cuando, ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar esa última oferta también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. 4. Finalizada la puja y salvo que dispusiera diferente en ese acto, decidiré la adjudicación, decisión que es irrecurrible. IV. Dentro de los cinco días (corridos) de dictada la resolución de adjudicación deberá sin intimación o petición previa integrarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el Cód. Proc. 580. Ninguna cuestión o incidente que pudiera promoverse suspenderá el término fijado para el depósito del saldo de precio. V. Asimismo el IVA y el importe correspondiente a la comisión del martillero, deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. 7. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/5 N° 48.925 v. 31/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPORTADORA CAMFER S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4 Dep. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de julio de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 N° 447.888 v. 31/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del año 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "THE COTTON GROUP S.R.L.", CUIT 30-66320456-0. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 2004. El síndico deberá presentar los días 31/8/2004 y 13/10/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522), satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/5 N° 448.009 v. 31/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2004, en los autos caratulados "TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en

cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/8/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/9/04 y el 8/11/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/5 N° 447.950 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2004, en los autos caratulados "DEASTI HNOS. S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DEASTI HNOS. S.A. (inscripta con fecha 18/2/71 bajo el N° 400, F° 97 del Libro 74 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de setiembre de 2004 y el 26 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 N° 447.949 v. 31/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en calle Av. Callao 635, P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC, cita a HUGO ABEL RUA, DNI 14.142.780 para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IRIARTE LUIS ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Valeria C Pereyra, secretaria.
e. 24/5 N° 1290 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N°32 a cargo del Doctor Jorge H. Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GONZALEZ HERMANOS S.R.L. con domicilio en la calle Piedras 1841, 2° piso, Depto. "A", Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/9/69 bajo el N° 2107, Folio 270, Libro 57 de S.R.L. y su última modificación inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 10/10/02 bajo el N° 5928 del Libro 116 de S.R.L., CUIT N° 30-70705428. El síndico interviniente es el doctor José Mirás, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 6 de agosto de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 21 de septiembre y 4 de noviembre de 2004, respectivamente (art. 88 in fine, y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de entregar bienes, hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 234 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 24/5 N° 447.953 v. 31/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, cita a BEATRIZ MONICA DOLOROSO para que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "DOLOROSO BEATRIZ MONICA s/Pedido de Quiebra por GONZALEZ ANIBAL MANUEL" Expte. 45.006. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/5 N° 18.336 v. 26/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, cita al ejecutado AURELIO JOSE CHAMORRO a los efectos de intimarlo de pago y citarlo a oponer las excepciones que tuviere, dentro del quinto día —art. 542 cpr— bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Todo esto en virtud de haberse ordenado los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CHAMORRO AURELIO JOSE s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/5 N° 18.338 v. 24/5/2004

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennaca, en los autos "WISSANT S.A. s/Pedido de Quiebra por AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A." (Expte. 89316/2002) ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2003… cítese a WISSANT S.A. por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el término de dos días emplazándola en los términos y por el plazo establecido por el art. 84 L.C. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra". Firmado: Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/5 N° 18.371 v. 26/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SURIANO ALBERTO MIGUEL s/Quiebra", que con fecha 12 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de SURIANO, ALBERTO MIGUEL, DNI 4.304.114, domiciliado en Talcahuano 871, Piso 2°, C. Síndico: Inafuku, Jorge, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.09.2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 11.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/5 N° 448.189 v. 31/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ALBERTO ÑAÑEZ, a estar a derecho en la causa N° 27.202 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.018 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE TOMAS VILCHES y a SUSANA ERMINIA VASQUEZ a estar a derecho en la causa N° 24.799 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.017 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANA ISABEL DIAZ y a GADYS TORRES a estar a derecho en la causa N° 27.942 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 447.973 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO OSCAR PEREZ, a estar a derecho en la causa N° 27.375 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 447.980 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GABRIELA PEREIRA, YOLANDA ABDALA, LUZ MARINA FRUTOS SILVERO, JUAN PABLO MACEDO VILLARREAL y JOSE PEPE ARCAYO ROMANI, a estar a derecho en la causa N° 28.290 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 30 del mes de abril del año 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 447.977 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA VALDEZ y a JORGE BALDEZ o VALDEZ a estar a derecho en la causa N° 27.535 k que se le sigue por el delito de usurpación, previsto y reprimido en el art. 181, inc. 1° del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2004.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.013 v. 31/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIBEL ESPINOZA ZABALA y a SERGIO DEL VILLAR a estar a derecho en la causa N° 27.678 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo del año 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 448.019 v. 31/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Dr. Marcelo Alvero, Secretaría N° 118, Dr. Domingo E. Montanaro. Cita y emplaza a JUAN CARLOS SOSA ARCIENAGA DNI 92.123.194 y a HINOJOSA ROBERTO ARCIENAGA DNI 92.123.028 de quienes se desconocen demás datos de filiación, para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa N° 23.284/04 que se les sigue en orden a la comisión del delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/5 N° 448.151 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a los demandados que resultan en autos caratulados "AFIP-DGI c/SALAMA, ISAAC y SALAMA, MOISES GABRIEL s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 178466/02, CD N° 40.400/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003. Publíquense edictos pro dos días en el Boletín Oficial emplazando a los demandados SALAMA, ISAAC y SALAMA, MOISES GABRIEL para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. (Art. 531, inc. 2° del CPCCN). Fdo.: Sergio Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 24/5 N° 18.340 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/NIEMEC, MIGUEL JUAN PABLO s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 147850/02, CD N° 40.188/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2004. Atento haberse consignado en forma errónea el nombre del accionado en las constancias de fs. 40/41, en virtud de lo manifestado precedentemente y a fin de resguardar el debido proceso se deberá proceder a publicar nuevamente edictos por una sola vez a fin de dejar asentado que el nombre correcto del accionado es NIEMIEC, MIGUEL JUAN PABLO. Publíquese edictos por una sola vez en el Boletín Oficial emplazando al demandado NIEMIEC, MIGUEL JUAN PABLO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (Art. 531, inc. 2° del CPCCN). Fdo. Sergio Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 24/5 N° 18.355 v. 24/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo de Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 4 a mi cargo,

sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/FARIAS, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 160665/02, CD N° 40.251/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días, emplazando a la demanda para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo. Osvaldo Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/5 N° 18.342 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo de Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5° Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/KIMPING S.A. s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 23259/01, CD N° 40.290/01, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2004. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/5 N° 18.348 v. 26/5/2004.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo de Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/D'INNOCENZO, ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 160659/02, CD N° 40.237/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/5 N° 18.346 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo de Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/ELIZALDE, MARIA CRISTINA s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 178457/02, CD N° 40.402/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2004. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/5 N° 18.347 v. 26/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° piso, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandado que resulta en autos caratulados "A.F.I.P. (D.G.I.) c/NODA, IRMA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 23380/01 (B.D. N° 40279/2001) de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2004… publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial… a fin de que en el término de cinco días, comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.yC.). María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 24/5 N° 18.352 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada HALBOT S.R.L. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/HALBOT S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 178471/02, CD N° 40.393/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo.: Andrea Reboy Zabala, Secretaria Ad Hoc".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 24/5 N° 18.354 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada COTO S.R.L. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/COTO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 4054/03, CD N° 40.033/01/03 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo.: Guillermo Galli, Secretario Federal".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.

e. 24/5 N° 18.359 v. 26/5/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada SEVILLANO, ANA MARIA que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/SEVILLANO, ANA MARIA s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 138457/02, CD N° 40.065/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 24/5 N° 18.339 v. 24/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° S/C a mi cargo, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/MARCELO CARLOS COTTET s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 2257, emplaza a MARCELO CARLOS COTTET a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2003… publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad, de Lomas de Zamora, durante un día, emplazando a MARCELO CARLOS COTTET a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (arts. 531, 146 y 147 del citado texto legal)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, Juez Federal Subrogante. Publíquense edictos durante un día en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad, de Lomas de Zamora.

Lomas de Zamora, 7 de noviembre de 2003.
Adriana Drehe, secretaria federal.

e. 24/5 N° 447.993 v. 24/5/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "ARRIOLA, SERGIO JAVIER y Otros s/Ley 23.737 - SAUCEDO, CRISTIAN DAMIAN s/Art. 33 Inc. c. Ley 20.974", expte. nro. 375/02 A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a CRISTIAN DAMIAN SAUCEDO (DNI 36.435.538) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 11 de mayo de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 24/5 Nº 447.947 v. 31/5/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a ANGEL ANTONIO SEBASTIANI, con domicilio en Serrano 5256 de Rosario, provincia de Santa Fe a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P. B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "FRIGORIFICO LITORAL ARGENTINO S.A. y Otros s/Ley 23.771", Expte. N° 629/99 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 12 de mayo de 2004. Cítese a ANGEL ANTONIO SEBASTIANI para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación". A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo: Dr. Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

Rosario, 12 de mayo de 2004.
R. Félix Angelini, Secretario.

e. 24/5 Nº 447.948 v. 31/5/2004

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

Nº 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/MUÑOZ NORMA MABEL s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 1857/2002", se ha dispuesto notificar al Sr. NORMA MABEL MUÑOZ, DNI N° 13.009.620, el decreto de fecha 09 de marzo de 2004, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: Venado Tuerto, 09 de marzo de 2004. Agréguese en autos el edicto diligenciado que acompaña. Informando el Actuario en este acto que, ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la demandada, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Frinchaboy (Juez) - Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el Art. 182 de la Ley N° 24.552 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de Ley y se debe publicar por el término de tres días.

Venado Tuerto, 24 de marzo de 2004.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 24/5 Nº 448.070 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/05/2004	RENATO TOMBOLATO, D.N.I. Nº 93.273.387; ALBERTO FABIAN GOMEZ, D.N.I. Nº 18.105.665 y FACUNDO ILUZZI PALMA, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	5	Nº 9.764/2002
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARCELO BAGNASCO (de quien se desconocen los datos filiatorios)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/2004	MARÍA CRISTINA CIROCCO (titular del D.N.I. Nº 14.890.574)	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	14/05/2004	FRANCO LÓPEZ (peruano de 24 años de edad)	5	Nº 16.538/04 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	13/05/2004	ADRIANA BEATRIZ PELLONI	5	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2004	JEONG MYUNG SOOK	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2004	RICARDO EDUARDO GATTO	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	03/05/2004	Luis Marcelo D'Angelo, titular del D.N.I. Nº 17.635.369	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/05/2004	Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, D.N.I. Nº 92.167.725	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA

e. 24/5 N° 91 v. 31/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/2004 - Vence: 27/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARADISO FABBRI	22/04/2004	Francisca Nicolasa DUVAL	18236
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/2004	AMBAS MARIA	48706
11		HUGO D. ACUÑA	13/05/2004	ANA WIRAG	18217
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	31/03/2004	ANUNCIADA BARBIERI Y FELIPE SCOTTI	48677
11		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2004	BIFULCO, Julia Natalia	19981
11	U	HUGO D. ACUÑA	13/05/2004	EDUARDO LUIS MERINO	18230
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/04/2004	Juan Brijido Figueroa	18240
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/2004	Perfecto GOMEZ	1284
16		LUIS PEDRO FASANELLI	23/04/2004	ANGEL GIACOBBE	18238
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/04/2003	Rubén Darío Montaos	48727
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/05/2004	María Nydia Romera	18241
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/05/2004	ALDO ENRIQUE PIOVANO	19997
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/05/2004	Francisco Victor Cariola	18226
21		HORACIO RAUL LOLA	10/05/2004	MARIA DOLORES AVALOS	18284
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2004	ROSA FERRO	20015
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/05/2004	JOSÉ FÍA	18279
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/05/2004	LAURENCENA EMILIA CARMEN ANDREA	48682
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/03/2004	LLAMA SOMOZA, JORGE MARIA	18244
24		MARIA LAURA RAGONI	14/05/2004	Eduardo Alfredo LERTORA	18265
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/05/2004	CATALINA RANIERI	18223
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2004	GUSTAVO FEDERICO SUAREZ DEL SOLAR	18245
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2004	FRANCISCO PABLO DANGUISE Y ELVIRA SANCHEZ	18256
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2004	NIEVES MERCEDES OLMOS y FRANCISCO RETONDO	18227
31		MARCELA A. PENNA	30/04/2004	Abraham Srael	18204
31		MARCELA A. PENNA	21/04/2004	Edmundo Isaac Cuomo	20005
32	U	JOSE BENITO FAJRE	05/05/2004	GILBERT AMELIA LEONTINA	18287
32		JOSE BENITO FAJRE	12/05/2004	RODRIGUEZ, María Cristina del Valle	18250
32		JOSE BENITO FAJRE	10/05/2004	ISSETTA LUIS	18218
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/05/2004	FELISINDO NOGUEIRA	19975
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/05/2004	MARÍA WAISS	18220
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/05/2004	CARLOS LEOPOLDO MONTENEGRO	18268
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/05/2004	GUILLERMO DE GIUSEPPE y RITA ANGELINA MANZUETO y/o RITA MANSUETO	19996
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/2004	Juana Dantona	18246
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/03/2004	HARVEY, AIDA TERESA	1286
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/05/2004	DAVID LOPEZ o DAVID LOPEZ DIAZ	18208
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/05/2004	TOSTI, HECTOR LUIS	1280
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/05/2004	JUNGER AGNES	18292
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2004	SALERNO, HECTOR	19977
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/05/2004	Carmen Beatriz RUSSO	18261
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/05/2004	Justina SANTORO	20026
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2004	Norma Haydee FURMAN	18237
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/2004	FRANCISCO GRILLO	1285
47	U	SILVIA R. REY	14/05/2004	Enriqueta GONZALEZ	20027
47	U	SILVIA R. REY	13/04/2004	Marcos Angélico AROSTEGUI	18285
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2004	Raul Domingo Barthe	18258
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/05/2004	Juan Saakian	19994
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2004	MARIA BLANCA FLORA SUAREZ	20007
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2004	Eduardo Sebastián Rosso	18257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/2004	María Celia La Menza	18239
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/04/2004	ANGEL FEDERICO PAZ	19973
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/2004	MARIA DEL PILAR SANTANA Y NICOLAS BLOISI	19995
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/05/2004	Mario Julio ANTON y Agustina MUÑOZ	19982
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/05/2004	MOREIRA ANIBAL OSCAR	18221
64	U	MARCOS GALMARINI	18/05/2004	Norberto Horacio Meda	19980
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT		Zotta Aldo Norberto	18228
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/05/2004	IRIDE MASSARO	18229
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/04/2004	ALICIA MARIA DE TEZANOS PINTO	18212
68		MAXIMILIANO L. CAIA	13/05/2004	CARMELO MORELLO	18262
68		MAXIMILIANO L. CAIA	22/04/2004	ZAKI SAADE y SARA NAKKACKE	18209
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/04/2004	CLAUDIO ALBERTO GONZALEZ	18266
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/04/2004	ARMANDO RODOLFO BALBIN	48676
74		JUAN A. CASAS	10/05/2004	MIRIAM SUSANA BERRUETA	18251
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/05/2004	JULIO JUAN DELBUONO	18267
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/05/2004	Irene Aida Bonifaz y Héctor Miguel Mutarelli	18272
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/05/2004	Rudesinda Andrea NUÑEZ Y NUÑEZ	18260
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/05/2004	NOEMI ESTHER MAHER	18205
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/05/2004	GELACIO ELIJIO ROJAS	18214
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/03/2004	Elena D'URBANO	18288
91		DOLORES MIGUENS	11/05/2004	JORGE CASTRO	20008
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/2004	Eloy Eufracio Alonso	19985
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	DORA BLANCA BUSQUET Y SERRA	18273
94		EDUARDO PARODY	11/05/2004	Juana Tuozzo	18259
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/05/2004	WALZ, FRANCISCO HERMANN	1283
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	06/05/2004	JORGE LARRE	18216
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2004	Jorge María Molochnik	48768
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/2004	ROSANA GABRIELA CUELLAR	18206
107	U	JULIO C. BORDA	11/05/2004	VEGA, José Héctor y GONZALEZ María Dolores	18207
107	U	JULIO C. BORDA	17/05/2003	Ramón Rosa RODRIGUEZ	18278

e. 24/5 N° 93 v. 27/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 479, piso 2do., Capital, comunica por 2 días en autos: "FATE SAICel c/VARELA, FRANCISCO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.325/01) que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 31 de mayo de 2004 a las 8,00 hs. (puntualmente) en el Salón de Ventas de la calle T. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1 integrada por el polígono 00-01 con frente a la calle 11 de Septiembre N° 1490, esquina Maipú N° 1089/99. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 6, Parcela 10, Matrícula FR-14613/1 y la finca con frente a la calle Maipú N° 1071 entre las calles 11 de Septiembre y Libertador Gral. San Martín. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 6, Parcela 9. Matrícula FR-5556, Partido de San Fernando, Provincia de Bs. As. Superficie total ambas parcelas de 352,46 mts2. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un local comercial abierto dedicado al rubro gomería. Posee frente sobre la Av. Pte. Perón N° 1490 (ex calle 11 de Septiembre) y sobre la calle Maipú N° 1089/99, de la localidad de San Fernando, Provincia de Bs. As. En su interior consta de un depósito al que se accede por escalera, dos baños para uso de personal y una pequeña oficina administrativa. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupado por el Sr. Raúl Varela (DNI 17901534) hijo del demandado. Deudas: A la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 2.798,64 (fs. 256/269). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 3.344,53 (fs. 280/281). A O.S.N. partida sin deuda (fs. 250/253). A Aguas Argentinas la suma de $ 58,22 (fs. 248). Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base $ 210.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 27 y 28 de mayo del 2004 de 112 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 24/5 N° 48.863 v. 26/5/2004

N° 11

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil "11", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO AV. DEL LIBERTADOR 3672/74 c/OTAMENDI ROBERTO FABIO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 100.100/02), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 28 de mayo de 2004 a las 09:40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Libertador 3672/74, U.F. 22, pisos 22°, 23° y 24° U. Compl. II, 2° subsuelo y U. Compl. IV, 1er. subsuelo, (bauleras) conforme surge del título (fs. 94), el propietario de la U.F. N° 22 tendrá el uso exclusivo de los espacios correspondientes a cocheras señalados con los nros. 13 y 14, Matrícula 18-12026/22, ocupado por la Sra. Norma Lombilla y su hijo en carácter de ocupantes, y consta en el piso 22° de hall, amplia recepción, comedor, escritorio, toilette, 2 dormitorios, 2 baños, cocina-breakfast, 2 habitaciones de servicio, baño y lavadero, en el piso 23° play-room con toilette y pileta de natación de aprox. 5 m. x 11 m., en el piso 24° estar chico con baño, dos habitaciones de servicio con baño, bauleras y dos cocheras. Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aprox. 35 años. Piso 22 Sup. Cub. 313,76m2 y Sup. balcón 13,18m2: Sup. Total 326,94 m2; Piso 23 Sup. Cub. 64,99m2, Sup. Descub. 206,73 m2 y Sup. balcón 13,18m2: Sup. Total 284,90m2; y Piso 24 Sup. cub. y total 17.08m2; superficie Total 628,92dm2. Porc. 6,27%, U. Compl. II del 2do. Sub. (baulera) Sup. Total 1,88m2, Porc. 03% y U. Compl. IV, 1er. Sub. (baulera) Sup. Total 6,48m2, Porc. 09%. Base: $ 450.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 64.358,97 al 10/04/04, más 30% de intereses según sentencia, último mes $ 2.205,82; por Imp. Munic. $ 92.240,25 al 09/09/03 (fs. 139), por Aguas Args. $ 199,41 al 25/06/03 (fs. 77), por O.S.N. s/deuda al 18/06/03 (fs. 78). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del 18/02/99: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 24/5 N° 48.986 v. 27/5/2004

N° 16

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRIVEO 2763/67/69 c/BORDOLI, MARCELO ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 74.250/01 que el martillero Ernesto Machado rematará el día 3 de junio de 2004 a las 11 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Griveo 2763/7/9, Piso 2°, Unidad N° 12 en Cap. Fed., que consta de 2 amb., baño completo y cocina con lavadero. Su estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por el Sr. De Masi y con orden de lanzamiento firme para su cumplimiento. Matrícula 16-40344/12. Superficie total 34,98 m2. En el estado en que se encuentra. Base $ 25.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Saldo de precio a los 5 días de efectuado el remate. Todo en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que se aplicará la doctrina del fallo plenario, dictado el auto "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" y que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 11-4-03 $ 866,89 y al 4/3/03 por caducidad $ 376,41, a Aguas Argentinas S.A. al 24/6/03 $ 600,91, por expensas comunes a feb./2004 $ 3.308,00 último mes $ 60,00, todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de junio de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 24/5 N° 18.311 v. 26/5/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "MAZZONI, ADOLFO GERONIMO y Otro c/VIVONE MARIA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 5804/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 2 de junio de 2004, a las 9 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Caseros N° 339, entre las de Pringles y Bolívar, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet de dos plantas compuesto de: Jardín al frente, garaje, porch, living-comedor, toilette, cocina-comedor, patio con lavadero y parrilla. En altos con acceso por escalera desde el living, cuenta con: Hall, escritorio, tres habitaciones y baño instalado. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Vivone, con su familia en carácter de propietaria. Edificado en el Lote 10, de la Manz. 2, que mide: 10 mts. de frente al S., por 22 mts. de fondo, o sea una superficie de 220m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. H, Manz. 458, Parcela 7. Partida N° 65.807. Matrícula N° 79.259. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", dichas deudas fiscales surgen de las constancias de autos. El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/5 N° 48.840 v. 26/5/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia C. Vega Collante, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS MENDOZA 1710/22 c/MENDOZA 1714 S.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 86.048/00, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 01° de junio de 2004, a las 09:40 horas en punto, en a calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, la subasta en block de la 7/9 ava partes indivisa de la Unidad Complementaria I situada en Planta Baja (destinadas a cocheras) del inmueble sito en la calle Mendoza 1710/12/14/16/18/20/22, de Capital Federal. Superficie total de la Unidad Complementaria I: 219,25 m2. Porcentual 8,50 centésimos. Superficie total de la 7/9 ava partes: 170,33 m2. Matrícula 16-8799/0. Según constatación a fs. 240 a 248 y fotografías agregadas al expediente de una unidad sita en Planta Baja, destinada a la guarda de automóviles. La unidad complementaria I corresponde a nueve (9) espacios guardacoches de las cuales existen dos (2) propietarios y el resto corresponde a Mendoza 1714 S.A. La apertura del portón es mediante control remoto o llave en el pulsador. El estado es normal. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 2004, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 22.000, Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Deuda informadas en autos: Fs. 217 Aguas Argentinas sin deuda (al 03/07/03); Fs. 210 A.B.L. $ 460,30 (al 01/07/03) pendientes de pago $ 2.814,91 total $ 3.275,21; Obras Sanitarias sin deuda (al 14/05/04); Fs. 296 y 297 Expensas $ 11.191,97 (a marzo 2004) capital sin intereses. Valor mensual a marzo/04 de las 7/9 ava parte indivisa $ 205. No procederá la compra en comisión ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Serán a cargo del comprador, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 24/5 N° 18.392 v. 26/5/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. SAN JUAN 3531/5 c/SISASOLGO S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. 126.604/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de junio de 2004 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. San Juan 3531/35, U.F. 2, P.B. de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 7, Parc. 25, Matrícula 8-03391/2. Superficie 70,06 mt2. Porcentual 2,23%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 152, el inmueble se encuentra en la Av. San Juan N° 3531/35, U.F. 2, PB, individualizada internamente con la letra "A", Cap. Fed. y se trata de un depto. al fondo que consta de pasillo al ingresar, cocina, living con pisos de parquet, comedor con pisos de cemento alisado, baño completo y habitación contigua al comedor, que es parte cubierta de un patio, todo en buen estado de conservación. Conforme acta de fs. 193 vta., el inmueble se encuentra totalmente deshabitado y desocupado de bienes y personas. Base $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deuda al Cons. de Prop. por período agosto/85 incluido a mazo/04 incluido la suma de $ 8.612,43 en concepto de expensas y $ 8.776,52 en concepto de intereses, haciendo un total de $ 17.388,95, siendo la expensa mensual de aprox. $ 98. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario de la Exma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 24/5 N° 48.854 v. 26/472004

N° 43

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 43, comunica por 2 días en autos "RISSO CARLOS ALBERTO c/PONTORIERO ANDRES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 56425/2000, (LE del demandado: 8298110) que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2), rematará el 1° de junio de 2004, a las 11:00 horas, en Pte. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en Calle 91, San Lorenzo N° 2946 y 2950, entre los N° 2938 y 2956, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, constituido por los lotes 25 y 26 de la Manz. J, que miden: el lote 25 mide 8,66 m. de frente al NE, sobre la calle San Lorenzo, 37,16 m. al NO y 37,28 m. al SE; total 322,88 m2 de superficie; y el lote 26 mide 8,66 m. de frente sobre calle San Lorenzo, 37,28 m. de fondo al NO, 37,40 m. al SE, con superficie de 323,84 m2. Designación Catastral: Circ. III, Secc. J, Manzana 65, Parcela 7a, Partida Inmobiliaria 047-058.663-0. Matrículas 33529 y 33530, respectivamente (inscriptos originalmente ambos bajo el N° 3336/79). Desocupado. Cuenta con edificación en mampostería que cubre todo el frente (17,32m) por 6 m. de fondo aprox. con local comercial con techo de losa y 2 baños a los que les falta todos sus artefactos e instalaciones, hallándose descubierto el resto del terreno hacia el fondo, donde hubo techo parabólico por restos de cabriadas y escombros diseminados en el mismo. Deudas: A. Argentinas $ 32.168,96 al 20-5-03: Rentas $ 1.958,89, $ 3.391,33 y $ 12.017.- al 13-6-03; OSN $ 6.498,99 al 29-5-03; Imp. Municipal $ 18.810,19 al 3-6-03. Remate al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Base $ 100.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Aranc. Sala de Subasta 0,25%, Sellado Fiscal 1%. Exhibición 27 y 28 de mayo de 2004 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/5 N° 48.816 v. 26/5/2004

N° 46

Juzgado Nacional en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4to, Capital), comunica por 2 días en los autos: CAMAGNI ARMANDO OSCAR c/YACIANCI MARIA DOLORES s/Ejecución Hipotecaria —Reservado— (Exp. 48110/2002) que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 4953-3079) rematará "Ad Corpus" el 4 de junio de 2004 a las 12,40 hs. (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Gurruchaga 1437 entre las de José A. Cabrera y Gorriti de esta Ciudad (Matrícula FR: 18-5203; Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 16: Parc. 17). Sobre lote de 9,50 m al NO por 18 m de fondo, está construida una casa que se desarrolla en 3 plantas que consta: en Planta Baja: cocina office (c/isla) liv. comedor en 2 niveles, toilette, jardín, cochera (2). Por una escalera de metal se accede a un descanso (entrepiso abierto utilizado como escritorio) y que continúa al primer piso: 2 dormitorios c/vestidores, baño (comp.) dependencia, lavadero, terraza. Segundo piso: un amplio estar (play), dormitorio, baño, baulera, balcón. El inmueble se encuentra en terminación de la construcción con falta de revoques y pintura en general. Está ocupada por la demandada y su fami-

lia. Condiciones de la subasta: Base: $ 205.646. Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (CSJN). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Se registran deudas sujetas a reajustes por: GCBA (fs. 181) $ 2.276,72 al 4.11.03; Ags. Args.: (fs. 183) s/deuda al 13.11.03; OSN: (fs. 184) s/deuda al 5.11.03. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo aperc. del art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del C.P.C.C. Se visita el 1 y 2 de junio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
María del Camen Kelly, secretaria.
e. 24/5 N° 18.395 v. 26/5/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. AVDA. SANTA FE 4854/58/60/62 c/GAGO DE SUCH, MARIA DE LOS ANGELES GLORIA y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 58.001/01, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 04 de junio de 2004, a las 13:00 horas en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 133 designada con la letra "B"; del piso 12, con entrada por la Avenida Santa Fe 4860 de esta Ciudad, de superficie total 65m2, 96dm2, N. Cat.: C. 17, S. 35, M. 116, P. 6. Matr. 17-11069/133. Este inmueble, según Acta de Constatación, de fs. 159 notificada a fs. 190, se trata de un departamento de dos ambientes que consta de un living comedor amplio, un dormitorio con baño en suite, una cocina con lavadero; un baño de servicio y balcón a la calle. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación, pudiendo observarse algunas filtraciones en el techo del living y la pared lateral del comedor. Se encuentra ocupado por su propietaria. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 01 y 02 de junio próximos de 10 a 12 horas. Base: $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria en fecha 19/2/99, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas, siempre que el inmueble se encuentre sometido al régimen de la ley 13.512. Hay constancias en autos de . deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 136) por $ 3.093,11 al 14/10/03, Aguas Argentinas (fs. 164) por $ 1.754,35 al 19/2/04, y Expensas (fs. 178) por $ 11.566,06 al 06/5/04. Expensas mes de mayo del 2004: $ 172,38 (fs. 178). Se abona importe proporcional por uso de Caldera. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e 24/5 N° 48.837 v. 26/5/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay Nro. 714, piso 2do., Capital, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES N° 5.583/85/89 c/ KOHAN, JOSE CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 35.215/00), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día miércoles 2 de junio del 2004 a las 12,20 hs. (puntualmente) en el Salón de Ventas de la calle T. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Corrientes N° 5583/85/89, piso 2do., depto. "A", Unidad Funcional 6, Matrícula 18-8932/6, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 6, Parcela 16, Porcentual 4,66%. Superficie total: 77,91 mts2. Conforme acta de constatación agregada en autos se trata de un departamento a la calle, que consta de living comedor, tres dormitorios, un baño, un toilette, cocina, comedor diario y balcón. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento y se encuentra ocupada por el titular del dominio Sr. José Carlos Kohan quien habita con su esposa y una hija. Deudas: Al G.C.B.A. al 13/10/00 la suma de $ 7.484,73 (fs. 72). A Aguas Argentinas al 11/12/01 la suma de $ 43,69 (fs. 99). A O.S.N. partida sin deuda (fs. 89). Por expensas la suma de $ 7.849,59 (fs. 150 y 187). Se deja constancia: que el adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas salvo las expensas, de no existir remanente. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 6.725.- Seña 30%. Comisión 3%. Gastos Salón de Subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 31 de mayo y 1° de junio del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 24/5 N° 18.370 v. 26/5/2004

N° 65

Juzgado Nacional en lo Civil N° 65, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra SERVIDIO ANGEL y Otro /Ejecución Hipotecaria" Expte. 44.694/2001, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 10 de junio de 2004 a las 13 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito frente a la calle Pozos hoy número 1267, Localidad de Lomas del Mirador Matrícula: FR 20273, del partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomen. Catastral III A. M. 14. P. 17. De acuerdo con constatación efectuada en autos por el martillero, se trata de una propiedad del tipo comercial e industrial por cuanto en ella está instalada una fábrica de muebles de madera. Se encuentra ocupado por sus propietarios y en regular estado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0.5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC). Se deja constancia que: A) Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Tribunal y perteneciente a estos autos. B) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. C) No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Visitar la propiedad martes 1 y miércoles 2 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: A Obras Sanitarias a fs. 183 sin deuda al 25/02/03; Municipalidad de La Matanza el 6/3/03 informó a fs. 178/181 deuda $ 122,64 al 22/1/03; a fs. 142 a Aguas Argents. al 24/01/03 $ 16,95; a Rentas a Fs. 165 $ 17440,23 al 31/12/02. Las personas que resulten compradoras del inmueble sólo abonarán las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con posterioridad. Consultas al martillero al 4375-5492 y en www.rematescorporacion.org (código JLB 4003). Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 24/5 N° 48.995 v. 26/5/2004

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MENDOZA ERNESTO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.259/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los inmuebles sitos en la calle La Pinta s/n° entre las de José Vucetich y Jorge Newbery del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., designados como lotes 4 y 5 de la manzana A-5. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C, Manz. 23, Parc. 15 y 14, respectivamente inscriptos en las matrículas correspondientes 52252 y 12815 "Ad Corpus". Superficies para el lote 4: 1.852,82 mt2; para el lote 5: 1.852 mt2. Conforme constatación realizada por la escribana actuante D. Pelizza, obrante en autos a fs. 151/2, ratificada por el martillero a fs. 230 y 247, se trata de una casa-quinta a la cual se accede por una tranquera ubicada entre dos pilares blancos de ladrillo, con gran superficie de terreno, donde hay un pequeño quincho con techo de madera, en el cual hay una parrilla de material y ladrillos, mesada y pileta de lavar platos. Pileta de natación rodeada de rejas y con una ducha. Además hay una cancha de tenis de polvo de ladrillo en mal estado. La vivienda consiste en una casa de material con techo de chapas. En su interior hay 2 habitaciones con placard, baño, cocina comedor diario y comedor. En un lateral por fuera de la casa hay pileta de lavar ropa. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltan algunos vidrios en las ventanas y otros se encuentran rotos. El pasto está crecido y todo se encuentra en aparente estado de abandono. Ocupado por el Sr. Robles, su esposa y dos hijos de 2 años y 9 meses respectivamente, en calidad de caseros, sin exhibir documentación alguna y esporádicamente por su dueño. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.884,35 al 4.5.04 para la Parc. 15 (fs. 298) y la suma de $ 2.578,39 al 4.5.04 para la Parc. 14 (fs. 300); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.184,60 al 10.9.03 para la Parc. 15 (fs. 268) y la suma de $ 1.841,67 al 10.9.03 para la Parc. 14 (fs. 267), con más la suma de $ 201,10 al 2.9.03 por derechos de construcción (fs. 266); a O.S.N. (e.l) no registra al 17.2.03 por no contar con servicios suministrados por la empresa (fs. 250); a AGBA. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido de agua corriente y cloaca al 6/3/03 (fs. 251).Sin Base. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión (Conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 24/5 N° 48.855 v. 26/5/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA, FELIX c/PATRONELLI Y ALMEIDA, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 116.477/99 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 1 de Junio de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Julio Argentino Roca 256 entre las calles Manuel Belgrano y Adolfo Alsina de la Ciudad del Carmen de Las Flores, Partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. B Quinta 28 Manz. 28D Parc. 22 Matrícula 3664. Partida 6026. Según mandamiento de constatación de fs. 131 consta de living comedor y cocina, un dormitorio, existiendo otra habitación no habitable por su estado de deterioro y un baño. Toda la edificación es de material y techo de chapa y en regular estado de conservación. Además la finca cuenta con una construcción separada físicamente de la anterior descripta, que consta de una habitación, baño y cocina y un galpón desocupado e inhabitable debido a su mal estado de conservación. La vivienda está ocupada por Gustavo López DNI 20.443.534, su concubina María José Patronelli DNI 26.643.260 y los hijos de ambos Agustina López DNI 4.135.931 y Rocío López DNI 44.589.612, en calidad de préstamo gratuito otorgado por el propietario de la misma, Don Ramón José Patronelli, padre de la mencionada. Sup. total 562,47m2. Deudas: Municipalidad: al 30/12/03 $ 4.346,10 a fs. 133. Aguas Bonaerenses S.A. al 4/12/03 $ 321,80 a fs. 134, O.S.S.A: al 30/11/00 $ 425,65 a fs. 92. Base: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN); Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina — Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitas: días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 24/5 N° 48.865 v. 26/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVERO, MARIO HUGO (CUIT 20-07646083-4) y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 85235, que el martillero Alberto Manuel Echeveste (CUIT 20-0466216-5) rematará el día 4 de junio de 2004 a las 9:05 hs. (puntualmente) en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Fiorino 1.7 Diesel año 2001, tipo Furgoneta, chasis marca Fiat N° 9BD25521618699573, motor marca Fiat N° 146B20005141547, Dominio DQU 364. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Córdoba al 7-10-03 (fs. 55/6) $ 669,90. Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 7.500, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 24/5 N° 48.857 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días en autos "CERIGRAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble" Exp. 87479, que el martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2) subastará el 4 de junio del 2004, a las 8 horas, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble que forma parte de la chacra designada en el plano oficial con en N° 79, designados como lotes 12 y 13 de la fracción segunda, parcelas 12 y 13 de la localidad de Saladillo, Pcia. de Bs. As., juntamente con los bienes muebles existentes en su interior; Matrículas 4.176 y 4.177; NC: C. I., S. G., Frac. II, Ch. 170, P. 12 y 13, las que miden: P.12: 42m al SO y NE, 100m al NO y SE, sup. 4.200m2 y P. 13: 40m al SO y NE por 100m al NE y S, sup. 4.000 m2. Que adeuda: P. 12: Municipalidad $ 26,70 al 9/9/03 y P. 13: Municipalidad $ 26,70 al 9/9/03 (fs. 31), sin deuda de rentas al 31/8/03 (fs. 23). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la Avda. Cicare y calle sin nombre; que se encuentra desocupado. Se trata de una planta de silos con capacidad para 2250 tn. la que no está funcionando, ya que le faltan los motores a las norias y a la secadora. Los silos son viejos pero están en buen estado, tiene una balanza "Bianchetti" para 80 tn., que se la ve en buen estado; las oficinas son cómodas y apropiadas para su fin. Cuentan con un sector para el control de la balanza, recepción, área de trabajo y un despacho, cocina y baño. Falta el calefón. Son aprox. 80 metros cuadrados con techos de tejas, aberturas de madera, cielo rasos de madera y pisos de cerámica. Esta venta se realiza en block al contado y al mejor postor, Base $ 200.000. Comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. y dentro del 3er. día de realizado el rémate, el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos, y con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deberán ser satisfechas y reconocidas por la Sindica-

tura como gastos del concurso. Las deudas posteriores a la toma de posesión, será a exclusivo cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. C. Comercial en pleno 27/10/94 "SA La Razón s/Quiebra s/Inc. de Pago Profesionales"). Para el caso de fracasar la misma por falta de postores, seguidamente saldrá a la venta nuevamente con una retasa del 25% de la base originaria ($ 150.000.-). Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 24/5 N° 20.082 v. 26/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/DELGADO, ENRIQUE s/Ejecutivo" (Expte. 75.182) que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día jueves 3 de junio del 2004 a las 12,20 hs. (puntualmente) en la calle T. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As., designado en el plano característica 72'163'63 como Parcela 10 de la Manzana 4 "m" con frente a la calle Blanco Encalada entre Paso de Los Patos y Alpacatal. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manz. 4 "m", Parcela 10, Matrícula 19.439. Superficie total según títulos 347,50 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda construida en mampostería y parte prefabricada. Posee estructuras de mampostería sin terminar y consta de tres ambientes, un baño y una cocina, estando el resto del terreno libre. Toda la vivienda se encuentra en regular estado de conservación, con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado Sr. Enrique Delgado quien vive con su esposa y dos hijas. Deudas: A la Municipalidad de Merlo, Pcia. de Bs. As. al 17/02/03 la suma de $ 2.499,03 (fs. 216). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 03/03/03 la suma de $ 3.737,05 (fs. 224). A O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios (fs. 70). A Aguas del Gran Bs. As. al 26/3/03 la suma de $ 235,64 (fs. 286). Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Gastos Salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición. Los días 1 y 2 de junio del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/5 N° 48.879 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso de Capital Federal, informa por tres días en autos "COMPANY, MONSERRAT y Otros c/INFANTE BIRGINIO ANTONIO s/Concurso Especial" Expte. N° 96789/98, el Martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 9 de junio de 2004 a las 12:20 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Méndez de Andes 2907, esq. Campos, Bo. América, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El citado inmueble consta de un local destinado a panadería y dos locales cerrados en la planta baja, se accede por escalera a un primer piso destinado a vivienda, por una puerta sobre la calle Campos, que hace esquina con Méndez de Andes que consta de un comedor, dos dormitorios, baño y cocina, existiendo dos departamentos en construcción, pasillo de entrada, todo en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Birginio Infante y familia. La zona es de regular tránsito, sobre calle asfaltada, Lote 12 de la Manzana 200, Sup. 327,36 m2. Nomenclatura Catastral, Circunsc. IV, Sección B, Manzana 200, Parcela 12, Partida 285860. Deudas: Rentas $ 204,78 al 29.2.04 a fs. 707, Aguas Argentinas fuera del área de servicio a fs. 189 al 12.3.04. A.B.L. $ 6.831,36 al 14.6.07 a fs. 692. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Arancel Acordada 24/00 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que de acuerdo con la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace constar los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y a ulteriores vencimientos. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 3 y 4 de junio del 2004 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, de de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/5 N° 48.913 v. 27/5/2004

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BASSANO S.C.A. s/Quiebra - s/Inc. de Subasta" Expte. N° 70.754, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el viernes 4 de junio de 2004 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Uspallata N° 2024/34/38/48/56 e/Av. Vélez Sársfield y Juan Carlos Gómez de la Capital Federal. Matrícula N° 2-01153, Nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 93, Parcela 1 c. Superficie total de terreno: 758,16 m2 con un frente de 25,95 m. Se trata de un inmueble que cuenta de PB y dos plantas superiores principales. La Planta Baja, subsuelo, entrepiso y primer piso, se encuentran los sectores para movimiento de mercaderías y para fábrica de muebles de oficina y sus oficinas administrativas. Baños y vestuarios de personal. En el segundo piso, destinado a vivienda. Todo en reglar estado de conservación. Desocupado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 450.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Registra deudas: fs. 9 Aguas Argentinas $ 860,06 al 23/10/02; a fs. 26 Gob. Ciudad de Buenos Aires $ 4.293,04 al 16/10/02 y a fs. 90 O.S.N. informa sin deuda al 26/3/03. Asimismo, a continuación se subastarán los bienes muebles de la fallida, conforme loteo y catálogos disponibles, entre los que se destacan máquinas de carpintería para la fabricación de muebles de oficina. Venta en forma singular. Sin base, al contado, I.V.A. 21%, Arancel 0,25%, Comisión 10%. Los interesados deberán acreditar su condición ante el IVA. Visitas: Miércoles 26 y jueves 27 de mayo de 15 a 17 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/5 N° 448.053 v. 24/5/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Sr. Juez Dr. Gerardo G. Vasallo - Secretaría N° 9 con sede en Roque Sáenz Peña 1211 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGÜERO, GLADIS DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 50198, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 10.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Duna SD Año 1999, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP155000X8453088, motor Marca Fiat N° 146B2005070463, Dominio CRE 932. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de San Luis al 15-12-03 (fs. 108) $ 2.059,05, Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 5.700, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la toma de posesión y en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. Publíquese por un día el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/5 N° 48.872 v. 24/5/2004

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital, comunica por 2 días en autos "SAEZ, CARLOS FEDERICO c/GOLDFARB, ABRAHAM s/Ejecutivo" Expte. N° 49854, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, CUIT 23-04386302-9 (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel. 4373-0520) rematará el día 3 de junio de 2004, a las 10,40 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Córdoba 2501/09/11/13 esquina Larrea 810, Unidad 23, piso 5°, depto. N° 6, Capital. Catastro C. 19, S. 11, P. 30A. Matrícula 19-1182/23. Sup. 85,51 m2. Porc. 1,77%. Se trata de un departamento que const. de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y deps. de servicio. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Mirta Liliana Gigena, quien alegó carácter de inquilina, sin exhibir contrato, hasta el mes de enero del 2005, abonando un alquiler mensual de $ 380 más las expensas y la totalidad de impuestos. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Arancel Acodada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 54) al 12-05-03 $ 26,79 GCBA (fs. 55) al 12-05-03 $ 37,88 y Expensas al 2-06-03 no debe. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 27 y 28 de mayo de 9 a 10,30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/5 N° 48.870 v. 26/5/2004

N° 7

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BUCHALTER ABRAHAM c/TRANSPORTES EL SOL S.R.L. s/Ejecutivo". Expte. Res. N° 68.659 que el Martillero Antonio Isotti rematará el 100% indiviso, al contado y mejor postor el 4 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en Pte. Perón 1233 P.B., siendo la exhibición el 2/6/04 de 16 a 17 hs., una casa en planta baja y primer piso U.3 de dos habitaciones, cocina-comedor, living grande, un baño y lavadero; ocupada por Ricardo Barros, ubicada en la calle Jujuy 1432 de la localidad de Lanús (Ptdo. de Lomas de Zamora) - Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C.I-S.H-M.31-P.38, con una superficie total de 374,97 m2. Polígono 00-03. Pasillo 58,36 m2 semicubierta 2,36 m2 y descubierta 114,86 m2. Total 175,89 m2. Polígono 01-03; Descubierta 55,27 m2. Superf. total de la unidad 231,16 m2. Base: $ 100.630,51. Seña: 30%. Com.: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas a cargo del comprador: ABL: al 30/8/01 $ 720.77 (fs. 164); I.I.: al 3/8/01 $ 35.40 (fs. 173/4); AA: al 23/2/01 $ 45.34 (fs. 121); Expensas: No hay (fs. 259). El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo en el BCBA Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los términos del cpr. 584 y sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/5 N° 18.378 v. 26/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y Eco Comercial, en autos "BIANCO, ALFREDO E. y Otros c/OBRA SOCIAL EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA METALURGICA s/Sumario", Exp. 52430/90 que el Martillero Sergio Gustavo Salaya (TE.: 4371 9873, CUIT: 20-16225079-6 subastará el día 3 de junio de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Aconquija 2024 (ex Puan) entre Patagones y Ramallo, Bosques, Municipio de Florencio Varela, Provincia, de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. V. Secc.: E. Manzana: 14 A. Parc.: 16. Matrícula 44169. El bien a subastar es una finca de material con techos de fibrocemento acanalada, pileta de natación, frondosa arboleda, rodeado de libustrina, deshabitada, con un cartel de cerámica que dice "La Cautiva". Condiciones de venta: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate; al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 - ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 31 de mayo y 1 de junio de 2004 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Azurix: sin deuda (fs. 314). Tasa S. Pub. Salud al 08/02 $ 24,85 (fs. 291). Municipal de fs. 289/94: no registra.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 48.869 v. 26/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 ubicado en la Av. Callao 635 Planta Baja comunica por dos días en los. autos "IMPORGOLD S.A. c/INDALMAR S.A. s/Ordinario (Exp.: 56866/92)", que la Martillera Pública María Teresa De Marco (Tel.: 5032-3616), rematará, el día 31/05/2004, a las 11,40 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 6226, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. (Lotes 1, 2, 3, 14, 15 y 16, Circ.: VI,. Sec.: A. Manz.: 68d. Parcela 1°. Partida 59226) el que se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. Base: $ 180.000,00 (s/fs. 643) y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del Salón de remate 0,25%; todo pagadero al contado en el acto del remate. Deudas: O.S.N. (fs. 704) $ 26,28. D.G.R. (fs. 743) $ 82.794,91 al 31/10/2003. Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 739) $ 2.750,20 al 30/11/2003. Según constatación se trata de una construcción tipo depósito, de mampostería de ladrillos con estructura de hormigón armado, el exterior está revestido de ladrillos a la vista, en tres plantas, según el siguiente detalle: planta baja, entre piso y una tercera planta completa, totalizando una superficie cubierta aproximada de 2.100 m2. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por un locatario con contrato de alquiler vigente hasta el 31/03/2007. Previo a la puja los postores deberán identificarse y acreditar su identidad ante el martillero. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día en que se realice la subasta habiéndose fijado audiencia de apertura a las 8:30 hs. del mencionado. El adquirente en subasta deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al Art. 133 del CPCC; b) dentro del tercer día de realizado el remate deberá indicar el nombre del eventual comitente (Art. 571 del CPCC); c) dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 del CPCC. Nota: El Tribunal ha dispuesto (fs. 643) que será condición de admisibilidad de la oferta de quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25%, cuyo importe total asciende a $ 198.450,00 y que deberá ser depositable en cuenta judicial y a la orden del Juzgado. El arancel instituido por la C.S.J.N. será pagado en efectivo o con cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 24/5 N° 48.845 v. 26/5/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 100 sito en Av. Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAGARIÑOS, LUIS ANIBAL (DNI 5.213.282) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 7.781, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de junio de 2004 a las 9:10 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un rodado marca Renault Tráfic S/D /1996, tipo Furgon, motor Renault N° AA23165; chasis Renault N° 8A1TA13ZZTS009461, dominio AWN225. Base: $ 4.085,92. De no haber postores, pasada la 1/2 hora se efectuará una nueva subasta con la base reducida a $ 2.042,96 y en caso de que tampoco existan postores, pasada otra 1/2 hora, sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.948,20 al 01/09/2003 (fs. 147) las que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del 02/06/2004, cuya apertura se realizará en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 8:15 hs. Exhibición: lunes a viernes 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 24/5 N° 48.860 v. 26/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer - Secretaría N° 100 con sede en Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELOISA, HORACIO FELIX y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 10077, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 9.25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio S, Año 1999, Tipo Sedán 5 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP178312X4078419, motor Marca Fiat N° 178B40388475503 Dominio CST 839, Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hd. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui: Base: $ 2.538, al contado. Comisión: 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. De las constancias de autos surge que el bien no se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día del remate, las que serán abiertas en audiencia que se fija a las 8,15 hs. del mismo día. El IVA que deba tributarse estará a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 24/5 N° 48.875 v. 26/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ PUEYRREDON DE PERNIAS STELLA y Otros c/ESCURRA JUAN IGNACIO, s/Ejecutivo" (Expte. N° 73.487), que la martillera Luisa Victorina Battiato C.U.I.T. 27-05612279-1 rematará el día 31 de mayo de 2004 a las 12,00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1/10 del inmueble sito en la calle Libertad 1368, 1370 y 1372, Unidad Funcional N° 4, 2° Piso, con cochera y baulera. Unidad Complementaria XL y XXVI, PB y 1° sótano y Unidad Complementaria LXIII, 14° respectivamente, Capital Federal; con una superficie aproximada de 220 m2. El mismo se encuentra ocupado y consta de un living-comedor; una sala de estar; tres dormitorios; dos baños; un toilette; cocina; office; lavadero; dependencias de servicio con dos dormitorios y un baño; balcón hacia la calle Libertad. En planta baja una cochera designada con la letra 2A, otra en el 1er. subsuelo, ambas de 5 x 2 m; una baulera de 7 m2, en la terraza del 13° piso. Venta al contado; al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.) y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104/06 Reg. del fuero) hasta el día 27 de mayo de 2004, en el tribunal o el domicilio del martillero, fijándose audiencia para el día 28 de mayo del corriente a las 11.00 hs. para la apertura de sobres. Para mayores datos consultar con la martillera a los teléfonos 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros,com.ar. Exhibición: días 27 y 28 de mayo de 2004 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/5 N° 48.868 v. 26/5/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 con sede en Callao 635 - 2° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LORENZO, RUBEN FEDERICO (DNI 13.570.279) y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 87486, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 9.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Uno S 1.4 Año 1998, Tipo Sedán puertas Chasis marca Fiat N° 8AP146000W8431753, motor Marca Fiat N° 159A20388464603 Dominio CAW 898. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 10-2-04 (fs. 132/3) $ 3.408,52. Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 h. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 2.394,50 al contado. Comisión: 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas las ofertas bajo sobre las que podrá ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el IVA, estará a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia de dominio en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/5 N° 48.856 v. 24/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 con sede en Callao 635, 2° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BOSCH JULIAN ALBERTO (DNI 18.022.569) y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 92473, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 4 de junio de 2004 a las 9.45 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Uno S 1.4 Año 2000, Tipo Sedán 2 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP158073 15006485, motor Marca Fiat N° 159 A2038 8580739 Dominio DPD 931 Adeuda Impuestos: Prov. de Corrientes al 31-12-03 (fs. 63) $ 1.005,30. Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.000, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. En caso de corresponder el pago de IVA, estará a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/5 N° 48.874 v. 24/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "JACCAZIO ALBERTO LEONARDO c/VASSOLO OMAR HORACIO s/Ejecutivo" (Exp. N° 172.197), que el martillero Alfredo Antelo (C.U.I.T. 20-13802410-6), rematará el día 4 de junio del 2004, a las 13:00 horas, en salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle 51 —Corrientes 3337— de San Andrés, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, NC: C. 2, Sec. M, Manz. 30 Parc. 9, Matrícula N° 5566. El citado, inmueble que actualmente carece de chapa catastral de identificación domiciliaria, está ubicado entre las calles 82 —Int. Alvear— y la calle 80 —Sarmiento— frente al inmueble identificado con el N° 3316 de la calle Corrientes y entre las numeraciones 3325 y 960 de la misma calle. La entrada de la finca tiene puerta de rejas con jardín al frente. El inmueble se encuentra ocupado y consta de jardín al frente, dos habitaciones, baño, cocina comedor, patio, garage cubierto con lavadero y quincho con baño todo en Planta Baja y en Planta Alta posee dos habitaciones y un baño todo ello en material de mampostería y en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza "Ad Corpus". Base: $ 47.501. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Ante la ausencia de postores y transcurridos quince minutos el bien saldrá nuevamente a subasta con la Base de $ 31.668. Se dará comienzo a la subasta en el horario asignado, sin esperar la media hora de tolerancia. No se admitirá en al acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Deudas: Rentas: $ 1872,30 (fs. 249) al 04/06/02; OSN s/d (fs. 256/7) al 04/06/02; Aguas Argentinas s/d (fs. 254/7) al 20/12/02; todas ellas sujetas a reajuste. Exhibición: los días 28 de mayo del 2004 y 1 de junio de 2004, en el horario de 13,30 a 15,30 hs. respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Hector Hugo Vitale, secretario.

e. 24/5 N° 48.859 v. 26/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kölliker Fres - Secretaría N° 160 con sede en Callao 635 - P. B. de Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISUCAR S. A. s/Ejecución Prendaria" (Exp. N° 9442), que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de junio del 2004, a las 9:15 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil marca FIAT modelo SIENA EL, Año 1998, Tipo Sedán 4 puertas. Chasis marca FIAT N° 8AP178632X4085867, motor Marca FIAT N° 178B40388483206 Dominio CLX 006 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Sinsacate al 19-9-03 (fs. 73) $ 1436, exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base: $ 3210,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna dentro de los treinta minutos de finalizado el primer acto, el bien saldrá a la venta sin base. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso de que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por dos días en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 24/5 N° 48.858 v. 24/5/2004

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/DIEZ GOMEZ RAUL H. y Otro s/Ejecución Prendaria (Exp. N° 7435)" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5, subastará el jueves 3 de junio del 2004, a las 10:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor FIAT tipo Sedán 2 puertas - modelo Uno S 3P 1.4 - año 1997 - Dom. BPM 617 - motor 159A20388358678 - Chasis 8AP146000V8402551. Base: $ 1358 - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al Contado y al mejor postor. Adeuda al 19-11-03 $ 493,90. El comprador adquiere el bien libre de deudas y deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Elta Transportes, calle 517 e/600 y 611, Centro Agrícola El Pato - Berazategui, días hábiles de 13 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 24/5 N° 18.317 v. 26/5/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Sr. Juez Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría N° 34, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOR c/ALLENDE, SILVINA VERONICA y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 55.622, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 10:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT modelo DUNA S CONFORT 1.3 MPI, Año 2000, Tipo Sedán 4 puertas. Chasis marca FIAT N° 8AP155051Y7000144, motor Marca FIAT N° 178A20005768256, Dominio DHQ 858 Adeuda Impuestos: Provincia de Córdoba al 27-1-04 (fs. 79) $ 396,20, Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base: $ 7500, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/5 N° 48.873 v. 24/5/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KUORE SA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 42.121 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 4 de junio de 2004 a las 11,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: a) Camión Hyundai, modelo Mighty, año 1996, dominio AVR 203, en mal estado. Base: $ 800, b) Maquinarias y bienes muebles como existentes al 23/4/03 individualizados a fs. 291. Base en block $ 600, Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El adquiriente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Respecto de las tasas e impuestos que pesan sobre el automotor: a) por los importes devengados hasta la declaración de que los organismos acreedores al respecto deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra (acaecida el 30/4/02) deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a la fecha que el comprador tomó posesión, a cargo de este último. Exhibición: 2 y 3 de junio de 15 a 16 hs. en Belgrano 2751, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diaro La Razón.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/5 N° 48.862 v. 26/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, P. 3°, de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en los autos caratulados "OLDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 38.796 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 25 de junio de 2004, a las 11.00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Courpus, con derecho a real de uso a perpetuidad sobre mil/ciento treinta y dos mil novecientos sesenta y dos avas partes indivisas (1000) parcelas desocupadas, del inmueble destinado a Cementerio Privado Parque Jardín del Sol. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab, y dentro de dicho predio en la Manzana X, Sector "A", ubicado en Villa Rosa, Partido de Pilar, de la Prov. de Bs. As. Km. 47,500 de la Autopista Panamericana Bs. As., ramal a Pilar, según títulos y planos aprobados por la Dirección de Geodesia y Catastro 84-100-87, se designa como parcela 2410 a.b., las parcelas que por este acto se enajenan se encuentran en la Manzana IX, a escasos metros de la entrada y/o ingreso, del estacionamiento y la capilla de dicho cementerio, las que se rematarán en seis (6) lotes a saber:

PARCELAS	125	A	210	UNIDADES	86	BASE	$	30.000
"	405	"	618	"	214	"	$	64.200
"	740	"	939	"	200	"	$	60.000
"	1075	"	1274	"	200	"	$	60.000
"	1632	"	1831	"	200	"	$	60.000
"	2000	"	2099	"	100	"	$	30.000

Condiciones de venta: Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Déjase aclarado que la quiebra no se hace responsable por la existencia o legitimidad de los derechos que se enajenan, más allá de la documentación que ha sido glosada en estos autos. Así mismo se les hace saber a los eventuales compradores que dentro de los treinta (30) días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el día 24 de junio de 2004, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 del mismo día, en la sede de la Secretaría del Juzgado. El/los inmuebles (parcelas) serán exhibidos los días 14, 15, 16, 17 y 18 de junio de 2004, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alejandro Mata, secretario.

e. 24/5 N° 448.060 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, por la Secretaría N° 43, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, comunica por un día en los autos, "BALDOVI RICARDO RUBEN/ Quiebra", Exp. N° 38.067, que el Martillero Gastón Labourdette rematará el 28 de mayo de 2004, a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso de dos lotes de terreno linderos en el Partido de San Vicente, de la Pcia. de Buenos Aires, designados catastralmente como Circ. II, Secc. B; Chacra 86; Mzna. 86 F; Plas. 14 y 15, con frente a la calle 19 entre las calles 5 y 6, Matrículas respectivamente 36878 y 36879 (100), ambas parcelas con una superficie de 299,98 m2. Se accede por la R. N. 210, a la altura del Km. 40 en dirección a Cnel. Brandsen, sobre la mano derecha, 2 cuadras de tierra. Se trata de dos terrenos baldíos libres de mejoras y ocupantes, sobre calle de tierra. Base: $ 900; seña: 30%; comisión 3%; tasa CSJN 0,25%; Reposición fiscal 0,50%, todo en dinero en efectivo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los treinta días de aprobada la subasta concluir los trámites de inscripción del bien adquirido ante los registros pertinentes. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Se visita libremente. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 N° 448.052 v. 24/5/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Sra. Jueza Dra. Silvia I. Rey - Secretaría N° 50, con sede en Callao 635 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROLDAN, PABLO ISMAEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 41.946, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de junio de 2004 a las 9.55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 Inyeccion, 3P Año 2001, Tipo Sedán 2 puertas. Chasis marca Fiat N° 8AP15823315006901, motor Marca Fiat N° 159A20388582983, Dominio DPZ 640 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Córdoba al 7-10-03 (fs. 42) $ 107,80, Exhibición los días 1° y 2 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 2 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base: $ 5014,50, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de fracasar la primer subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el automotor, a la media hora, sin base, siendo innecesaria una nueva publicación edictal. Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del Art. 43 de la Ley de Prenda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 24/5 N° 48.852 v. 26/5/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO TIEMPO DE CAMBIOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de un (1) día que en los autos caratulados "TIEMPO DE CAMBIOS s/Solicita Reconocimiento - Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 1301/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de mayo de 2004. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, La denominación "Tiempo de Cambios, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 29 de abril de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

e. 24/5 N° 447.958 v. 24/5/2004

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

Denominación: MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Domicilio Legal: Sáenz Peña 56 - Cipolletti - Río Negro

Domicilio Administrativo: Sáenz Peña 56 - Cipolletti - Río Negro

Actividad Principal: Partido Político.

Inscripciones: Expte. N° 111/92
Secretaría Electoral Nacional
Dependiente de: Juzgado Federal
Competencia Electoral: Río Negro fs. 318/325 Resoluc. N° 3 - 31/03/1993

Ejercicio Económico N°: 10 (Décimo)

Iniciado el: 01 de enero de 2002

Finalizado el: 31 de diciembre de 2002

Estados contables expresados en moneda homogénea al: 31 de diciembre de 2002.

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° 1 - F° 183. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Secretario. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

NOMINA DE LA MESA EJECUTIVA AL 31/12/02

Presidente: Sr. Julio Rodolfo Salto

Vice-Presidente: Sr. Jorge Omar Temporetti

Secretario: Sr. Raúl Mon

Tesorero: Sr. Carlos Zárate

TRIBUNAL DE CUENTA

Titulares: Sr. Daniel Ayala - Sr. Pablo Tapia

Suplente: Sra. Lidia Dietz

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Afiliados Adherentes del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2003, a las 10 hs. en el edificio administrativo, sito en Sáenz Peña N° 54 de la Ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Razones de convocatoria de asamblea fuera de término.
3°) Lectura de acta de la sesión anterior y su consideración.
4°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Tribunal de Cuentas al 31 de diciembre de 2002.

RAUL HERNAN MON, Secretario. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 2002

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	Notas	Anexos	PASIVO PASIVO CORRIENTE	Notas	Anexos
Caja y Bancos	2.1	26.62	Deudas Bancarias	2.3	530.15
Créditos	2.2	1,045.73			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,072.35	TOTAL PASIVO CORRIENTE		530.15
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No Existen		0.00	No Existe		0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0.00
TOTAL ACTIVO		1,072.35	TOTAL PASIVO		530.15
			PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)		542.20
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.072.35

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL:
31 de diciembre de 2002

RECURSOS		19,147.71
Para Desenvolvimiento Institucional:		
Aportes Públicos - Fdo. Partidario Permanente	19.147,71	
GASTOS (Anexo VII)		(15,198.26)
Gastos para desenvolvimiento Institucional	15,198.26	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluido el RECPAM)		(3,782.19)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		167.26

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO: Del ejercicio comprendido
entre el 01/01/02 al 31/12/02

	Resultados Acumulados	TOTAL Ejercicio Actual
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	374.94	374.94
* Excedente del Ejercicio	167.26	167.26
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	542.20	542.20

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
al 31 de diciembre de 2002

Fondos Disponibles al Inicio del Ejercicio		374,93
Caja y Bancos	374.93	
Orígenes de Fondos		19,677.86
Ordinarios	19.147.71	
Aumento Deuda Bancaria	530.15	
Aplicación de Fondos		(20,026.17)
Ordinarios	15.198.25	
Aumento de Créditos	1.045.73	
RECPAM	3.782.19	
Total de Fondos Disponibles al Cierre del Ejercicio:		
Caja y Bancos		26.62

COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL
31 de diciembre de 2002

Anexo VII

DETALLE	Gastos para Desenvolvimiento Institucional	TOTAL
Postales y Encomiendas	21.67	21.67
Insumos Librería y Computac.	71.97	71.97
Reparac. y Reposic. de Bienes.	583.77	583.77
Combustibles, Lub. y Mantenimiento de Rodados	3,033.49	3,033.49
Transporte y Trámites	903.14	903.14
Gastos Bancarios	2,682.80	2,682.80
Gastos Generales	663.03	663.03
Publicidad	710.00	710.00
Viajes y Representac.	2,373.00	2,373.00
Respaldo Informático	4,035.39	4,035.39
Administración	120.000	120.000
TOTAL	15,198.26	15,198.26

Las notas 1 a 4 adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 01/04/2003.

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° 1 - F° 183. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Secretario. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL
31 de Diciembre de 2002

1. — NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Las normas contables relevantes aplicables a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1 MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica n° 8, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las Resoluciones n° 136, 170 y 171 respectivamente.

1.2 CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea y a valores corrientes de acuerdo a la Resolución Técnica n° 10 y modificada por la Resolución Técnica n° 12 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante las Resoluciones n° 152 y 171 respectivamente.

Durante el presente ejercicio económico, y a partir del 1/01/2002, se adelanta la vigencia de las modificaciones introducidas por la sección 3 de la RT.19 de F.A.C.P.C.E. y la sección 3.1. de la RT.17 y por Resolución 196 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro se adopta la Resolución 240/02 que considera que existe un contexto de inestabilidad monetaria en el país debiéndose expresar los estados contables en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponde, usando el I.P.I.M. para realizar el ajuste.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución 198 del C.P.C.E.R.N. en su art. 1°.

No se realizó la opción establecida por la Resolución 241/02, de valuar los Activos Fijos a Valores de Reposición, dado que el ente no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

1.3 CRITERIOS DE VALUACION:

1.3.1 Créditos y Pasivos:

En moneda nacional, sin cláusula de ajuste, han sido valuados a su valor nominal, agregando los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

2. — COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

2.1 CAJA Y BANCOS:		26.62
Banco Nación Argentina	26.62	
2.2 CREDITOS (Corrientes):		1,045.73
Fdo. Partidiario Permanente a Percibir	1.045.73	
2.3 DEUDAS BANCARIAS (Corrientes):		530.15
Banco Patagonia	530.15	

3. — INFORMACION ART. 2 - RESOLUCION TECNICA N° 12.

Conforme surge del Art. 2 de la Resolución Técnica n° 12, informamos que el Crédito será cobrado en el primer trimestre del ejercicio venidero.

4. — ANEXOS COMPLEMENTARIOS

Al solo efecto de una mejor comprensión se acompañan como anexos, expresados a valores históricos, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 2002

HISTORICO

ACTIVO	Notas	Anexos	PASIVO	Notas	Anexos
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		26.62	No Existe		530.15
Créditos		1,045.73			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,072.35	TOTAL PASIVO CORRIENTE		530.15
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No Existen		0.00	No Existe		0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0.00
TOTAL ACTIVO		1,072.35	TOTAL PASIVO		530.15
			PATRIMONIO NETO		542.20
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1,072.35

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL
31 de diciembre de 2002

HISTORICO

RECURSOS		14,295.80
Para Desenvolvimiento Institucional:		
Aportes Públicos - Fdo. Partidario Permanente	14,295.80	
GASTOS		(13,925.62)
Gastos para desenvolvimiento Institucional	13,925.62	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		370.18

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
31 de diciembre de 2002

HISTORICO

Fondos Disponibles al Inicio del Ejercicio		172.02
Caja y Bancos	172.02	
Orígenes de Fondos		14,825.95
Ordinarios	14,295.80	
Aumento de Deuda Bancaria	530.15	
Aplicación de Fondos		14,971.35
Ordinarios	13,925.62	
Aumento de Créditos	1.045.73	
Total de Fondos Disponibles al Cierre del Ejercicio:		
Caja y Bancos		26.62

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° 1 - F° 183. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Secretario. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Comisión Directiva:
MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de Diciembre de 2002.

I) Estados Auditados:

1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2002.
2) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
4) Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de Diciembre de 2002.
5) Notas y Anexos Complementarios.

II) Alcance de la Auditoría:

Mi examen fue realizado con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y no tienen por objeto, ni necesariamente permite detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Mesa Ejecutiva. El Movimiento Patagónico Popular no ha suministrado la información necesaria para proceder a la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el respectivo Estado de Resultado de modo tal que la referida circunstancia conlleva una limitación cualitativa en la exposición del ejercicio.

III) Dictamen:

En mi opinión los Estados Contables citados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de Diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y las variaciones de fondos por el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

IV) Información Requerida por Disposiciones Legales:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

No existía deuda a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social al cierre, según surge de los registros contables a la fecha de cierre del ejercicio.

Cipolletti, 01 de Abril de 2003.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: ABEL RODOLFO VIDAL, Inscripto en la matrícula al Tomo I - Folio 183.

Cipolletti, 31 de Julio de 2003.

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N. T° 1 - F° 183.

INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS AL: 31 de Diciembre de 2002

Señores Afiliados Adherentes:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Carta Orgánica y a la tarea que nos fuera confiada, hemos fiscalizado las tareas administrativas y contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

El control ha sido ejercido de manera continua durante el año, constatando la legitimidad de la documentación tanto social como contable.

La Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, sus contenidos concuerdan con las registraciones contables, las que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y han merecido nuestra conformidad.

Se han realizado arqueos periódicos comprobando las disponibilidades de Caja y Bancos.

Los integrantes de este Tribunal han asistido, a las reuniones de la Mesa Ejecutiva.

El ejercicio ha arrojado un superávit de $ 167,26, luego de haber efectuado el ajuste por inflación, sobre las partidas del Movimiento, habiéndose transformado el superávit de $ 370,18 que surgía de la contabilidad histórica, es decir aquella en que las transacciones se registran por sus valores nominales expresados en pesos. Esta situación es el resultado de los hechos ocurridos en nuestro país a partir de diciembre de 2001, en que se desató el proceso inflacionario por todos conocidos. El Patrimonio Neto de $ 542,20, consignado en el Balance, resulta de la diferencia existente entre Activo y Pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada y refleja con exactitud los créditos y disponibilidades.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores de la Mesa Ejecutiva quieran prestar conformidad a los documentos de referencia.

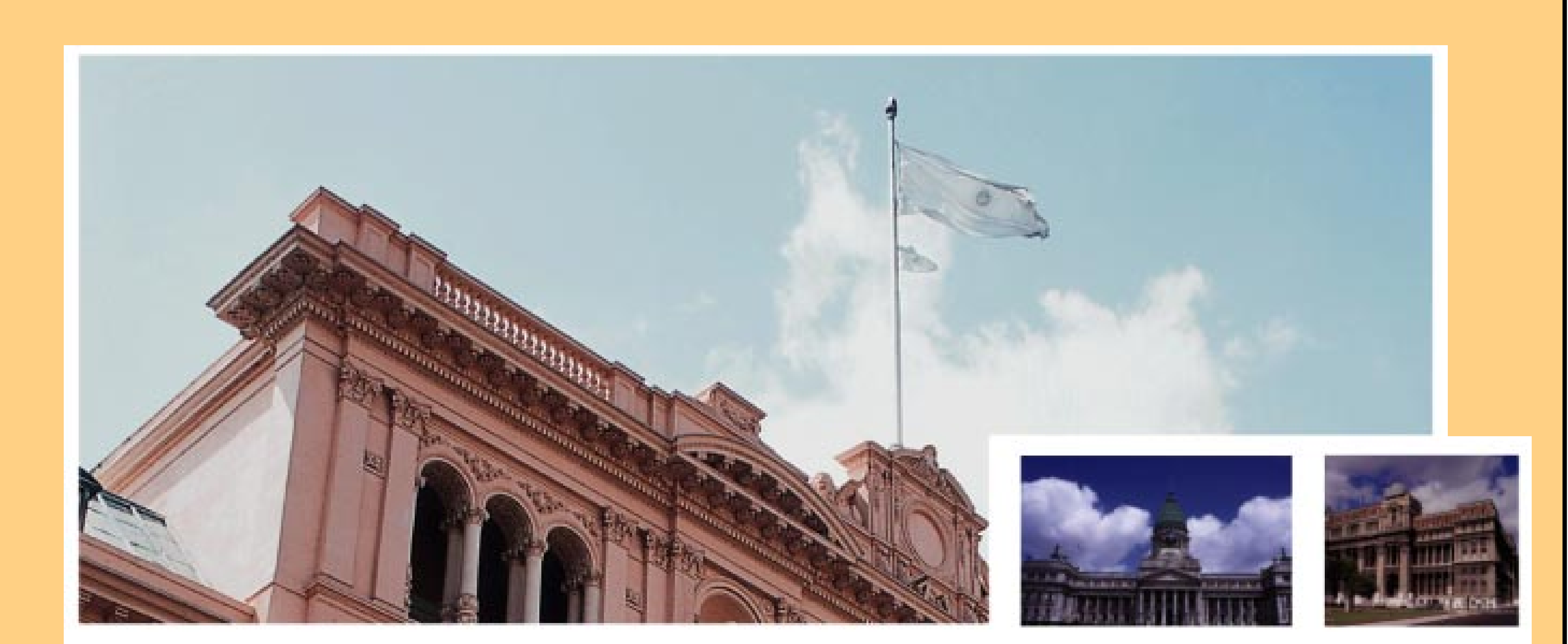
DANIEL AYALA, DNI 12.608.439. — LIDIA DIETZ, DNI 13.447.776. — PABLO TAPIA, DNI 17.520.914.

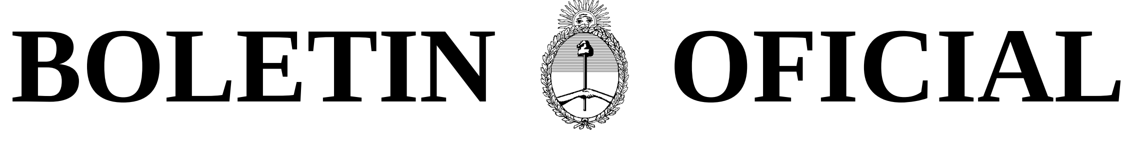
Viedma, 11 de mayo de 2004.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

NOTA: LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA RESERVADA EN LA SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DE RIO NEGRO DURANTE TREINTA (30) DIAS HABILES PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.

e. 24/5 N° 447.884 v. 24/5/2004





DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2ª

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y avisos comerciales
3. Edictos judiciales
4. Partidos políticos
5. Información y Cultura



Ahora en Internet,
con dos niveles de servicio

- Acceso libre a la lectura del ejemplar del día
- Mediante suscripción:
  - Acceso a los ejemplares publicados a partir del 16/05/1997
  - Acceso a la base de datos de publicaciones de personas jurídicas

SUSCRIBASE:

Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AREA GEOFISICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AREA GEOFISICA ENG. S.A.. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a realizarse el día 8 de junio de 2004 a las 18 y 19 horas respectivamente, en Humberto 1° 985 - 5° piso Of. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234. inc) 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.

Para asistir a Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 20/5 N° 48.623 v. 27/5/2004

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASFALTECH S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en Avda. Belgrano N° 535 - 10° Piso Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la venta del inmueble de Avda. Belgrano N° 535 - 10° P. Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires sede de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Carlos José Gianelli
e. 20/5 N° 18.125 v. 27/5/2004

ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en Vedia 3892, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio;

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ricardo Martino
e. 20/5 N° 48.609 v. 27/5/2004

"B"

BELLCOM TC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de junio de 2004 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para la firma del Acta.
2°) Elección del nuevo Directorio.
3°) Varios.

Presidente - Daniel O. López
e. 20/5 N° 48.599 v. 27/5/2004

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2004 a las 14:00 hs en la sede social sita en Nogoyá 4825 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Comunicación a los señores accionistas de la aceptación de la renuncia presentada al directorio por el señor Andrés Sergio Bello a su cargo de Director y Vicepresidente del Directorio y tratamiento de la aprobación de su gestión;
3°) Designación de directores por el término de 2 ejercicios;
4°) Cambio de Sede Social;
5°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 13 finalizado el 31 de marzo de 2004;
6°) Remuneración a los señores directores en exceso el 25% de las ganancias art. 261 de la ley 19.550;
7°) Distribución de utilidades. El Presidente.

Presidente - Jorge H. Garzón
e. 20/5 N° 15.120 v. 27/5/2004

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2004 a las 11.00 horas, en la sede social sita en la Av. Congreso 1745, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas 1 a 9 y anexos I a VI y Memoria correspondientes al ejercicio No. 8 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
5°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico.
6°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
7°) Consideración de la Renuncia presentada por el Sr. Philippe G. S. Carrat. Elección de Director.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Vicepresidente - Philippe G. S. Carrat
e. 20/5 N° 855 v. 27/5/2004

BONAFIDE S.A.I. y C.

El Directorio de la Sociedad comunica a sus Accionistas que debido a un error material incurrido por el Boletín Oficial en los Edictos de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de mayo a las 09:30 hs. publicados del 26 al 30 de abril de 2004, ha resuelto dejar sin efecto la referida Convocatoria a Asamblea. Fdo.: Iván F. F. Canales Vandewijngaerden, Presidente.

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2004, a las 09.00 horas en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 14 de junio de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 21/5 Nº 46.666 v. 28/5/2004

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2004, a las 15 horas en el local social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2003, ejercicio N° 7.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el art. 261 de la ley de sociedades.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de auditores externos por el ejercicio 1/10/2003 a 30/9/2004.

Presidente - Carlos Alberto Leone
e. 18/5 N° 15.046 v. 24/5/2004

C F y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 2004 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, con relación al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de retiros de los señores Directores por el período 1/1/2004 al 31/12/2004.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 18/5 N° 48.406 v. 24/5/2004

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 7° "F" C. Federal el 15-06-2004 a las 10 hs, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2003.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Carlos Miguel Davico
e. 20/5 N° 48.616 v. 27/5/2004

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea General de accionistas a celebrarse el día 14/6/2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Abasto Plaza Hotel, Av. Corrientes 3190, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para ratificar y suscribir el Acta.
2°) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2001, 2002 y 2003.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el síndico.
5°) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio. Elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.

Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Freccero
e. 21/5 N° 48.761 v. 28/5/2004

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2004, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la Cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Ricardo José López Champané
e. 18/5 N° 48.385 v. 24/5/2004

CUIDADOS DOMICILIARIOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a la Asamblea a celebrarse el día 8/6/04 a las 12:00 hs. en primera

convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar Acta.
2°) Traslado de la sede social a la calle Avellaneda 1148, p. 10° "F", Cap.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto de la cesión de cuotas partes de titularidad de la socia Mirta Andreoli.
4°) Designación de gerente.

Gerente - Mirta Andreoli
e. 21/5 N° 18.270 v. 28/5/2004

"D"

DEPUPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEPUPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio del año 2004 a las 9 horas en la sede social de la calle Bogotá 362, 1° piso de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Olga Smaltino
e. 18/5 N° 15.054 v. 24/5/2004

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta el 6 de julio de 1998 en la Inspección General de Justicia, N° de Registro 1.652.248. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Presidente Perón 1457, piso 6° Of. 49, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración del acuerdo de pago arribado con Dypsa S.A.
8°) Consideración de la designación de la Comisión Directiva

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550 y art. 12 del estatuto social).

Presidente - Juan Pablo Albano
e. 21/5 N° 48.707 v. 28/5/2004

ESTANCIAS LEUFU S.A. Fiduciaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria, conforme lo establecido en el Estatuto, en un todo de acuerdo con el Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 07 de junio de 2004, a las 10 horas, y para las 11:30 horas, para el caso de que fracasare la primera convocatoria, en la sede de la calle Esmeralda 1120, piso 4° de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Renuncia del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Consideración de la firma del Contrato de Fideicomiso Club Estancias Leufú, y
6°) Consideración de la adquisición del Dominio Fiduciario de inmueble, cumplimentando el Contrato de Fideicomiso Club Estancias Leufú, y
7°) Reforma del Estatuto Social, artículos 5° y 11°.

Presidente - Esteban B. Zorraquín Nazar
e. 20/5 N° 48.568 v. 27/5/2004

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 2004 a las 11 hs. en la calle Mariano Acha 3743 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio;
3°) Modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social;
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. El Directorio".

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 20/5 N° 15.130 v. 27/5/2004

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2004 a las 12,30 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de enero de 2004.
2°) Distribución del resultado.
3°) Elección de Síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 19/5 N° 18.050 v. 26/5/2004

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4/6/04, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 1002, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término. Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 14, Anexos I a VI, Estados Contables Consolidados e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y destino de los resultados acumulados a dicha fecha.
3°) Remuneración del Directorio de la sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
4°) Remuneración de la Sindicatura de la sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Vicepresidente - Alfredo L. Rovira
e. 18/5 N° 48.367 v. 24/5/2004

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.529.099. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de junio de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente.
4°) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente, y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente – Roberto Legarre
e. 19/5 N° 48.531 v. 26/5/2004

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de junio de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Tratamiento del resultado.
4°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento del resultado.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8°) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Presidente - Federico M. de Achaval
e. 20/5 N° 15.097 v. 27/5/2004

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el jueves 27 de mayo de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto. Modificaciones a los Artículos 15 y 19.
2°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: No podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad, dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación. Consejo de Administración

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
Secretario Honorario - Donald Sym Smith
e. 6/5 N° 17.110 v. 27/5/2004

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373 - 6 Piso Of. 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social, y reforma de estatutos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas comunicarán su asistencia conforme lo previsto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Daniel Antonio D Andrea
e. 20/5 N° 18.123 v. 27/5/2004

"I"

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 15:30 hs. en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 1/1/01 al 31/12/01.
5°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Daniel Castruccio
e. 18/5 N° 15.060 v. 24/5/2004

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 17:30 hs. en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda a las 18:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe de Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 1/1/02 al 31/12/02.
5°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.

Presidente - Daniel Castruccio
e. 18/5 N° 15.061 v. 24/5/2004

"L"

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 28° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los honorarios del Directorio.
5°) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación a la obligatoriedad de asociación de los inquilinos, de acuerdo con lo establecido en el art. 17° del Reglamento Interno.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.
2°) Modificación del art. 17° del Reglamento Interno. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

NOTA: Conforme el art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente - Carlos A. Sallaberry
e. 18/5 N° 48.320 v. 24/5/2004

LUNCHEON TICKETS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES "A" Y "B" DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases "A" y "B" de accionistas a celebrarse el día 10 de junio de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano 456, piso 4, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración.
3°) Remuneración del Sr. Director Daniel Feldman.
4°) Designación de Directores Titulares.

Vicepresidente - Javier Petrantonio

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de junio de 2004, inclusive.

e. 21/5 N° 48.678 v. 28/5/2004

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2004 a las 11 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de las medidas dispuestas por el Directorio en el mes de mayo de 2004 y decisiones a adoptar en su consecuencia.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al sexto ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino a dar a los Resultados.
6°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Consideración y fijación de la remuneración de los Directores.
8°) Consideración y fijación de la remuneración del Síndico.
9°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
10) Elección de Síndico titular y suplente.
11) Consideración del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de Capital propuesto por Manuli Stretch S.p.A.
El punto del Orden del Día a considerar por la Asamblea Extraordinaria es el N° 11.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Av. Leandro N. Alem 986 10° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la sociedad hasta el día 4 de junio de 2004 en el horario de 11 a 17 hs.

Presidente – Maurizio Cossalter
e. 19/5 N° 48.546 v. 26/5/2004

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 9 de junio de 2004 a las 20,30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 45, cerrado 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°)Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Modificación Apartado c) del Capítulo V - Transferencia, del Reglamento Interno y Compendio de Derechos y Obligaciones de MERCADO DEL PROGRESO S.A.
7°) Reconsideración de los porcentajes Base Superficie, en función de las participaciones accionarias de cada puesto/local.
8°) Temas diversos. (Deudores Morosos, Juicio Centenera).

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández
e. 20/5 N° 48.622 v. 27/5/2004

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2004 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584 6° Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/01/2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores. Su elección por dos ejercicios.
5°) Resultado del ejercicio. Su destino.
6°) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584 6° Piso Capital en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Herman Goldenberg
e. 20/5 N° 48.595 v. 27/5/2004

MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I. y M." a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2044, a las 10 horas en la calle Avda. Belgrano 463 - P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el artc. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004 y destino del resultado.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 29/02/2004.
3°) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de tres años.
4°) Implementación de mejoras para reducir consumo eléctrico.
5°) Autorización reformas presupuestadas.
6°) Reemplazo y Emisión de nuevos Títulos.
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Presidente - Juan José Romanyach
e. 20/5 N° 48.614 v. 27/5/2004

"O"

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Vélez Sársfield 1802, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al tercer y cuarto ejercicio social cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Imputación de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico.
6°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores y síndico titular y suplente por un ejercicio.

Presidente - Luis Alberto Villa
e. 20/5 N° 48.651 v. 27/5/2004

"P"

PIAZZA DANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 15.00 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, departamento 3 K de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Disolución anticipada de la sociedad.

Presidente - cargo del Directorio – Luis Ammirati
e. 19/5 N° 48.545 v. 26/5/2004

PROGALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2004 a las 19:30 hs. en la sede social de Av. Rivadavia 7055, Local 45 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Reconducción de la sociedad por el plazo de veinte (20) años.
B) Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
C) Aumento del capital social.
D) Designación de autoridades.
E) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el Acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Juan Manuel Beordi
e. 18/5 N° 48.420 v. 24/5/2004

PUBLICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUBLICANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio del año 2004 a las 8 horas en la calle Bogotá 362, 1° piso 16 de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Aumento de capital social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Olga Smaltino
e. 18/5 N° 15.055 v. 24/5/2004

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 8 de junio de 2004 a las 16 hs. y en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de haber efectuado la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su retribución.
5°) Consideración de las posibles alternativas de solución a los pasivos exigibles contraídos con acreedores del exterior.
6°) Reforma del artículo undécimo del estatuto a fin de que la fecha de cierre de cada ejercicio económico que, según estatuto vigente, se halla establecida para el día 31 de diciembre de cada año, sea reemplazada por el día 31 de marzo de cada año.

Se dejará constancia en la convocatoria que para el tratamiento de los puntos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° la Asamblea funcionará de acuerdo con las reglas sobre quórum y mayorías correspondientes a las Asambleas Ordinarias, y para el tratamiento de la temática contenida en el punto 6° lo hará en conformidad con el quórum y mayorías correspondientes a las Asambleas Extraordinarias.

Vicepresidente - Julio Barboza
e. 18/5 N° 48.427 v. 24/5/2004

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores Ana María Barbieri, Héctor Aldo Caprarulo y Pedro Alejandro Pielert.
4°)Fijación del número de Directores y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el plazo fijado en el artículo 10° del Estatuto Social.
Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta – Ana María Barbieri
e. 19/5 N° 17.868 v. 26/5/2004

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos.
5°) Información sociedades vinculadas.
6°) Designación dos socios firmar Acta.

Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 21/5 N° 48.717 v. 28/5/2004

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 26 de junio de 2004, a las 14 horas en su Sede Social en Av. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2004.
3°) Panteón.
4°) Sede Social.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta. Consejo Directivo.

Presidente - Juan Jorge Agüero

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

e. 20/5 N° 48.624 v. 24/5/2004

SWISS PROTECH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sede social de la Av. Belgrano 863, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 fuera del término legal;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de honorarios del Directorio. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los señores Directores que efectuaron comisiones especiales, en exceso del límite del art. 261 párrafo 3° de la Ley N° 19.550;
5°) Aprobación de la bonificación por funciones gerenciales asignada al Sr. Javier Mendoza Casacuberta;
6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por un ejercicio y elección de los mismos, por vencimiento de los mandatos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 Ley 19:550. El Directorio

Presidente - Carlos F. J. Barembuem
e. 20/5 N° 856 v. 27/5/2004

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 11 de junio de 2004 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Esteban Antreassian
e. 21/5 N° 15.158 v. 28/5/2004

"T"

TALSUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Moreno 794, piso segundo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico.
5°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
8°) Ratificación de los honorarios abonados a los Directores de la sociedad durante los años 2001 y 2002 y aprobación de los mismos en exceso del límite dispuesto por el artículo 261.
9°) Ampliación del objeto social y consecuente reforma del artículo tercero del estatuto social.

Presidente - Víctor Taiariol
e. 21/5 N° 48.681 v. 28/5/2004

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 2004 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento de la presentación fuera de término de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7°) Elección de Directores y Síndicos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 18/5 N° 48.426 v. 24/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficina en Tucumán 450, piso 4°, Dto. "F", Capital Federal, avisa que Natalio Norberto Akselman, domiciliado en Av. Luis María Campos 1484, Cap. Fed., vende a Daniel Angel Tononi, domiciliado en Tucumán 450, 4° "F", Cap. Fed., el fondo de comercio de: Comercio minorista de: Bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; art. de limpieza, art. personales y para regalos; sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS N° 1484, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/5 N° 48.659 v. 27/5/2004

El Sr. Sebastián Gelber, DNI 24.228.840, dom. Belaustegui 954, Cap., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Cristian Tomás Assenza Parisi, DNI 30.981.230, dom. Ezpeleta 3032, Martínez, Pcia. B.A., el fondo de comercio de lavadero de autos sito en AV. SAN MARTIN 1918, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., calle Echeverría 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.

e. 21/5 N° 48.724 v. 28/5/2004

"D"

Marina I. Botto abogada, referente edicto 10132 del 20/11/2002 al 26/11/2002 transferencia fondo comercio carnicería, verdulería, frutería, kiosko y fiambrería sito en DRAGONES 1981 Capital de Ricardo Pasquín, lo amplía con nombre completo del comprador: Jorge Luis Botto. Reclamos de ley en mi domicilio Maipú 879, 6° Capital.

e. 18/5 N° 48.402 v. 24/5/2004

"E"

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Cobelli martillero público, Cabildo 546 Cap. avisa que Rafael Rodríguez domicilio Guevara 1065 Cap., vende y transfiere sin personal a Omar Eduardo Liberatto domiciliado en Estomba 4169 Cap. su fondo de comercio de Vta. de prod. alimenticios en gral. y Maxi Quiosco sito en ECHEVERRIA 1677 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 19/5 N° 18.116 v. 26/5/2004

"L"

Elvira González, DNI 3.612.113, domiciliada en Laprida 1459, Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comidas, sito en LAPRIDA 1459, Cap. Fed., a Salustiana Alarcón Pereyra, DNI 93.343.185, domiciliada en Sgo. del Estero 754, Cap. Fed. Reclamos de ley en loc.

e. 18/5 N° 48.380 v. 24/5/2004

"R"

Depósitos Centenera S.C.A. sito en Río Cuarto 2758, Capital, representada por María Raquel Pájaro, DNI 10.839.658, transfiere el local habilitado como depósito de mercaderías en tránsito (excluidos inflamables y explosivos) de la calle RIO CUARTO 2758 de Capital a Depósitos Barracas S.A. sita en Río Cuarto 2764 de Capital y representada por Silvana Soledad Rovetta, DNI 26.114.890. Reclamo de ley: Río Cuarto 2758, Capital.

e. 21/5 N° 48.702 v. 28/5/2004

"S"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6" Capital, avisa Patricia Cecilia Marmora y Claudio Daniel D'Have, domiciliados en Suipacha 202, Capital Federal, venden a Damián Gastón Méndez, domiciliado en Espinosa 1462, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en la calle SUIPA-

CHA 202 ESQUINA TTE. GRAL. JUAN D. PERON 901, PLANTA BAJA Y SOTANO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/5 N° 19.986 v. 28/5/2005

"T"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" de C.F. avisa que rectifica comprador de edictos de fecha 20/2/2004 Fac. 42357, vendedor Tucumán 801 S.R.L. vende su bar, cafetería, casa de comidas, cervecería, sito en calle TUCUMAN 801, P.B. de C.F. Comprador Néstor Marcelo Bonzi, con domicilio en Paraná 583, 3 "B" de C.F. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/5 N° 48.754 v. 28/5/2004

"U"

El Cdor. Alberto Mario Pérez, con domicilio en Mozart 664, Cap. Fed. avisa que: Sergio Ernesto Nakasone con domicilio en Uruguay 715 Cap., vende a Enrriquez Myriam Evangelina con domicilio en Mozart 664 Capital Federal, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugaza, empanadas, postres, flanes, churros, grill y confitería, sito en esta Ciudad, calle URUGUAY 715, con personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Cdor. Alberto M. Pérez, Mozart 664 Cap. Fed.

e. 19/5 N° 48.482 v. 26/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLAMACO S.A.

ESCISION

Nro. de Registro: 1.632.279. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 88 de la ley 19.550 se hace saber que: a) Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter Unánime celebrada el 27 de junio de 2003, CLAMACO S.A. con sede en Av. Rivadavia 10.444, 8° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 26 de marzo de 1997, bajo el número 3007, del libro 120, tomo A de S.A. y última modificación de Estatuto, inscripta con fecha 14 de mayo, bajo el número 6310 del libro 20, tomo - de Sociedades por Acciones, escinde con efecto al 31 de marzo de 2003 destinado el patrimonio escindido a la constitución de sociedad nueva; b) al 31 de marzo de 2003 el activo de la sociedad escindida asciende a $ 2.324.006,51 el pasivo a $ 368.160,64; c) al 31 de marzo de 2003 el activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido que se destina a la nueva sociedad asciende respectivamente a $ 701.008,17 y $ 0 d) La sociedad nueva o escionaria es la sociedad anónima SANAP S.A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y sus oficinas en Av. Callao 443, piso 12, Dpto. "Z" de la misma Ciudad. Reclamos de Ley en el estudio de Gerardo Luis Blasco, Abogado, sito en Maipú 53, 2° piso Buenos Aires. Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Autorizado - Claudio Penna

e. 20/5 N° 19.941 v. 24/5/2004

"P"

PICHI HUINCUL S.A.

Se hace saber por el término de tres días que la sociedad PICHI HUINCUL S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167, P. 6°, Dto. 22, Ciudad de Bs. As., inscripta en IGJ el 1-09-78, bajo el Nro. 3070 del Libro 88, Tomo A de Estatuto de Soc. Anón. Nac., ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 29-12-03: a) Anular las resoluciones aprobadas por la Asamb. Gral. Extr. celebrada el 22-08-03; b) Aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 250.000 y emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/una y de 1 voto por acción; c) Escindir parcialmente su patrimonio en los términos del art. 88 de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del balance especial de escisión confeccionado el 30-09-03 y de los que resulta que posteriormente a la escisión, la valuación del activo de PICHI HUINCUL S.A. asciende a la suma de $ 511.761,73 y la valuación del pasivo asciende a la suma de $ 53.920,60. Para la nueva sociedad constituida SPRING UP S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167, Piso 6°, Depto. 22, Ciudad de Buenos Aires, posteriormente a la escisión, la valuación del activo asciende a la suma de $ 371.581,21 y que la valuación del pasivo asciende a la suma de $ 0,00. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente PICHI HUINCUL S.A. redujo su capital de la suma de $ 250.000 a la suma de $ 138.000 y cancelar la cantidad de 11.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y de un voto por acción y d) modificar el art. 4° de los estatutos sociales. Por último, se hace saber que en el domicilio de la calle Av. de Mayo 651, Piso 4° C de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del art. 88 de la Ley 19.550, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto.

Autorizada - Ana Isabel Victory

e. 21/5 N° 1282 v. 26/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 27 de mayo de 2004 a las 14.00 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Nahuel Huapi 6310, esquina 809 Bazzani, de la Localidad de Martín Coronado, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Lote 5 a; Manz. 39 a. Matrícula 35.450. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. LL, Manz. 39 a, Parc. 5 a. Superficie Total: 123,03 m2. El bien consta de dos plantas. En planta baja hay living-comedor, dos dormitorios, baño compartimentado, cocina y patio. En la planta alta un departamento compuesto de patio, cocina con living-comedor y dormitorio. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado y su familia, según Constatación Fs. 60 vta. Base: U$S 28.050. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., autos: "BUGATTI DE GIORGI LUCIA ANA y Otros c/SILANES GREGORIO LORENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. 71.976/01). El bien será exhibido el 26 de mayo de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: Impuesto Municipal al 17/05/04 $ 643,80. Rentas al 17/05/04 $ 1.067 y Aguas fuera de radio.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 21/5 N° 18.293 v. 26/5/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 27 de mayo de 2004 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 4202/4/8 esquina Mercedes 1992/96, UF. 8, Piso 1°, Dto. "B", de Capital Federal. Matrícula. FR. 15-47428/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 36, Parc. 1. Superficie total: 83,27 m2; Porcentual: 11,47%. La citada Unidad consta de tres ambientes cocina y baño. Estando en normal estado y ocupado por la demandada, según Constatación Fs. 57 vta. Base: $ 13.502,67. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3°, de Cap. Fed., autos: "VILLALONGA MARIA CRISTINA c/BRAVI MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. 77.056/02). El bien será exhibido el 26 de mayo de 2004 de 13 a 17 hs. Deudas: A.B.L al 17/05/04 $ 990,72. Aguas Args. al 17/05/04 $ 1.438,97. Expensas al 31/03/04 $ 568,93.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 21/5 N° 18.291 v. 26/5/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 3 de junio de 2004 a las 13,40 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días, 1 y 2 de junio de 2004 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: La UF 1, sita en planta baja, planta entrepiso y planta segundo piso, del inmueble ubicado en Diagonal 101, Ruta Nacional Nro. 8 Nro. 3909, esquina Ombú sin número, y esquina calle 101- 9 de Julio número 3906, Villa Juan Martín de Pueyrredón, San Martín, Pcia. Bs. Aires; designado según plano de mensura como parcela 9 "a" de la Manzana 7. Mide 6,97 m. en su frente al NE, sobre calle 101: 4,24 m. en su ochava al E; 18,25 m. en su otro frente al SE sobre calle 94; 4,24 m. en su otra ochava al SSE; 8,07 m. en su otro frente al SSO, sobre Diagonal 101; 14,03 m. en su costado al O, lindando con la parcela 11; 7,50 m. al NNE, lindando con la parcela 8; y 15,08 m. al NO, lindando con la parcela 8. Superficie total 302,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección P, Manzana 7, Parcela 9a, Subparcela 1; Partida 116.116, Polígono 00-01 de superficie cubierta y total de 291,77 m2; Polígono 00-02 de sup. cubierta y total de 4,70 m2; Polígono 02-01 de sup. cubierta y total de 5,67 m2, semicubierta de 2,80 m2, descubierta de 272,99 m2, total para el polígono de 281,46 m2. Total para la Unidad funcional de 577,93 m2, porcentual 0,491%. Conforme constatación efectuada, el bien se encuentra en la Ruta 8 Nro. 3909, San Martín. Posee tres entradas, una sobre Ruta 8, otra sobre calle lateral Ombú, y otra por la calle de atrás 9 de Julio. Se encuentra desarrollado en PB, constando el mismo de un gran salón de 25 x 15 aprox., con dos baños y una cocina, todo sin artefactos. En regular estado general. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 192.771,69; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de treinta minutos de espera, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/CAMIONES SAN MARTIN S.A. s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Aguas Argentinas por (fs. 137) por $ 14,97 más (fs. 136) $ 422,14 al 22/09/03; en Municipalidad de San Martín (fs. 152) por $ 3958,87 al 3/10/03; en Rentas (fs. 140) por $ 4309,42 al 31/08/03. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Cerrito 740, piso catorce, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/5 N° 48.785 v. 26/5/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 1° de junio del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 1 de la Planta Baja y Unidad Complementaria VI de la planta sótano del inmueble ubicado en la calle Chaco N° 124/42/46/48/50, esquina El Maestro N° 110 de esta Ciudad, Matrícula 6-11.694/1; NC.: C. 6, S. 40, M. 133a, P. 3ª; que miden: U.F. 1: 40,45m2; porcentual 1,81% y la U.C. VI: 3,38m2; porcentual 0,15%; las que adeudan: GCBA $ 449,47 al 5/3/04 (fs. 195), y Expensas $ 12.312,18 10/11/03 (valor octubre/03 $ 84,73) (fs. 178); sin deuda de A.A. al 5/3/04 (fs. 192), ni de OSN al 8/3/04 (fs. 193/4). De autos surge que se trata de un local comercial que se encuentra desocupado y que está dividido por separadores en un sector de atención y dos despachos, kitchenet, baño y baulera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 74.491; Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "AKMAN, MARIANO c/ LASTRA DE ROCHA, MARIA JOSEFA y Otros s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 93.565/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 15, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1er. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 55.868,25), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61). Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de mayo de 14 a 16 horas y sábado 29 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/5 N° 19.961 v. 24/5/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 31 de mayo del 2004, a las 13 horas, subastará en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, la finca ubicada en el Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Uruguay N° 431 entre las de Paso y Solís, Matrícula 14.101; NC.: C. I, S. C, M. 221, P. 21-b, que mide 10m de fte. al SO, 7,90m al c/fte NE, 19,95m de fondo NO y 19,65m al SE, Sup. 173,90m2. Que adeuda: Aguas Args. $ 105,74 al 22/3/04 (fs. 120); Rentas $ 1.281 al 29/2/04 (fs.127), sin deudas de OSN al 26/4/04 (fs. 137). Por no haber sido contestado el requerimiento efectuado a la Municipalidad (131) en el plazo de ley, el bien sale como libre de deudas por dicho concepto. Del acta notarial surge que se trata de una casa que se encuentra desocupada, en refracción, habiendo sido intimados sus ocupantes al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo éste que se encuentra vencido y ordenado el lanzamiento por auto de fecha 29/4/04 a fs. 135, ordenándose el libramiento del oficio pertinente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 55.868,35. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 41.901,26), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/BESWICK, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 60.141/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 71, Uruguay 714, 6to. Piso, Capital Federal. Exhibición: del 26 al 28 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/5 N° 19.963 v. 24/5/2004

El martillero Antonio La Rocca comunica por tres días que por cuenta y orden de BANCO FINANSUR S.A. FIDUCIARIO (art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 584 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas con fecha el 04/06/04 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor que a continuación se detalla, en el estado que se encuentra y exhibe, en la calle Juncal Nro. 2638, Cap. Fed., los días hábiles anteriores a la subasta de 10:00 a 17.00 hs. Deudor: SCG CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Automotor: Toyota Pick Up, Hilux 4X2, Cabina Doble DLX, Dominio BQC 884. Base:

$ 19.000. De no existir ofertas, acto seguido se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%; IVA, en caso de que corresponda a cargo del comprador. Saldo en 24 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Adeuda en concepto de patentes la suma de $ 11.316,38 al 30/04/04. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. 17/05/04.
Antonio La Rocca, martillero.
e. 20/5 N° 48.635 v. 24/5/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de esta Ciudad, autos "QUIRICI GUSTAVO CARLOS c/NELLI JAVIER FERNANDO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 86.895/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. La finca ubicada en esta Ciudad con frente a la calle Vieytes 1850/1854 entre las de San Ricardo y Pedro de Luján; Según Títulos; Lote 3 y mide: 7,792m de fte. al O. por 25,762m de fdo. N.C.: Circ.: 3; Secc.: 18; Mza.: 104; Parc.: 12. Pda. N° 114.682. Matrícula: FR 3-6892. Según acta Notarial de constatación a fs. 74: Ocupado por el propietario. La propiedad se desarrolla en 2 plantas, encontrándose a la entrada un hall que comunica a un pasillo a 8 habitaciones de aprox. 4 x 4, un baño instalado y una cocina, desde el hall se accede por una escalera a la planta 1° piso donde se encuentran 11 habitaciones, 2 baños con ducha, todas las habitaciones dan a un patio externo. Todas las habitaciones a excepción de 5 de ellas se encuentran alquiladas mensualmente por gente de paso. El estado de conservación es regular. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A. s/fs. 69/71 $ 6.116,23 al 1-9-03; O.S.N. (e/l): s/fs. 68 $ 1.981,16 al 05/09/03; A.A.S.A. $ 50,73 al 06-05-04.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 20/5 N° 48.781 v. 24/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de fecha 24 de abril de 2003, en la causa caratulada "DOS SANTOS, SOLON s/Sup. Contrabando de Estupefacientes" Expediente N° 212/02, respecto a SOLON DOS SANTOS, de nacionalidad brasileño, Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 1010182952, de 45 años de edad, nacido el 15 de abril de 1957 en la ciudad de Uruguayana, República Federativa del Brasil, hijo de Joao De Deus Dos Santos y de María Antonia Dos Santos, de estado civil casado, de ocupación chofer, la que dispone: Sentencia N° 07, Corrientes, 24 de abril de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente, se Resuelve: 1°) Condenar a SOLON DOS SANTOS, Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 1010182952, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 866, 2° parte del Código Aduanero (Ley 22.415) en función del artículo 863 en grado de tentativa, artículos 871 y 872, todos del mismo cuerpo legal, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°)… 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Vicente Constancio Espósito. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Caompos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes."
Sebastián Avila, secretario ad hoc.
e. 20/5 N° 447.677 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 1 de Capital Federal, en los autos "POPOLI, LUCIA DEL CARMEN c/BONAZZI Y CALABRESE, DANIEL MARIO y Otra s/Daños y Perjuicios," cita y emplaza por 10 días a DANIEL MARIO BONAZZI Y CALABRESE o DANIEL MARIO BONAZZI y a GRACIELA LETIZIA BONAZZI Y CALABRESE o GRACIELA LETIZIA BONAZZI a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 21/5 N° 48.698 v. 24/5/2004

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, interinamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS JOSE CHIARAVALLE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "CHIARAVALLE JUAN CARLOS JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días gratuitamente, conforme art. 6°, Ley 24.321.
Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 20/5 N° 447.785 v. 24/5/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FRUGONE MONICA NOEMI c/DELESCABE ENRIQUE ADOLFO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 63.494/2002, emplaza a los demandados ENRIQUE ADOLFO DELESCABE y NORBERTO JOSE DELESCABE para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese edicto por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 21/5 N° 20.006 v. 24/5/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica de la Capital Federal, notifica en los autos caratulados "YOON CHU HYUN c/ESPINOSA ELISA ROSA s/Art. 67 Bis (Conversión Divorcio Vincular)", el pedido de conversión de separación personal en divorcio vincular. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Fdo.: Ricardo A. Gangiorgi, Juez Nacional.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario
e. 21/5 N° 20.028 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004, y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de INGERED S.R.L., CUIT N° 30-68746629-9, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, contador Lajbisz Barg, con domicilio en la calle Paraguay 2630, piso 10°, Oficina "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio del 2004. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/5 N° 447.616 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se decretó la quiebra de SCARAMUZZI JOSEFINA s/Quiebra", CUIT 27-10623357-3, en la que se designó síndico a los Dres. Bilenca Juana, Ghiglione Luis M. y Sabor Ricardo H., con domicilio en Lavalle 1675, 7° "13" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/5 N° 447.618 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de "CORPORACION OLIMPIA S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-70092389-9 en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/5 N° 447.610 v. 26/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "MABEGO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 28/4/2004 la apertura del concurso de MABEGO S.R.L. (CUIT 30-65587618-5) por conversión del proceso falencial solicitada por la deudora en los términos de lo dispuesto por el art. 90 y sgtes. de la LCQ, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/7/2004, ante el síndico designado Cont. Mario Norberto Aragón, en Adolfo Alsina 1535, 1° "103", Cap. Fed. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 4/8/2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18/8/2004. Asimismo se fija el día 1/9/2004 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 13/10/2004 para que presente el informe previsto en el art. 39. La clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia se ha fijado para el día 4/5/2005, y se hace saber que la audiencia informativa (art. 45, Ley 24.522) se celebrará el día 27/4/2005 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 20/5 N° 48.574 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 2004, en los autos caratulados "PARKING ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expediente número 77.959, se resolvió decretar la quiebra de la firma PARKING ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68204983-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, como así la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/6/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6/7/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20/7/2004. Se fijan las fechas de 17/8/2004 y el 28/9/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Oficina N° 27 (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/5 N° 447.882 v. 28/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera,

Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FERNANDEZ, OMAR NESTOR s/Quiebra" Expte. N° 92.243, que con fecha 22/4/2004 se ha decretado la quiebra de OMAR NESTOR FERNANDEZ, DNI N° M-8.589.507, con último domicilio denunciado en San Martín 655, piso 4°, Of. "B", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los insc. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522, en 24 hs. entregando al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas, debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A" de esta ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 13 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de setiembre de 2004 y 29 de octubre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/5 N° 447.625 v. 26/5/2004

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días en autos "R.I.A. S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 14 de abril de 2004, se procedió a decretar la quiebra de "R.I.A. S.R.L." (CUIT N° 30-59127815-7) (Expte. N° 102409), designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9°, Of. "C" de esta ciudad, ante quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de julio de 2004, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 8 de septiembre y 21 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida que cumplimente: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la mentada norma legal, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo plexo legal. b) Entregue a la sindicatura de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Que la fallida y los integrantes de la fallida constituyan domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/5 N° 447.713 v. 27/5/2004

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ADVIDTON S.A. s/Quiebra", Expte.. 102.410, con fecha 14 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de ADVIDTON S.A. con domicilio en calle Montevideo 153, P.B., Depto. "B", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 15 de julio de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de septiembre de 2004 y 25 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/5 N° 447.678 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad DIDIER S.R.L., CUIT N° 30-60412645-9, decretada con fecha 12 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 2 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004, respectivamente Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/5 N° 447.874 v. 28/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DERIM S.A. s/Quiebra", CUIT 30-66136284-3, Expte. N° 83369, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/04, en el horario de 14 a 18:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/5 N° 447.665 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CQ 3 S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64166036-8, Expte. N° 83.654, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/04, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/5 N° 447.666 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "INTERNATIONAL CONTRACTORS S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-60410892-2, Expte. N° 83808, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/5 N° 447.672 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CASUSCELLI GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", CUIT 27-13092900-7, Expte. N° 83.064, síndico Torielli Rosa Cristina, Sarmiento 517, piso 3° "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/5 N° 447.670 v. 27/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA GLASS S.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27/8/68, Folio 243, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, bajo el N° 2743, con domicilio en la calle Fournier 2781, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de agosto de 2004 y 6 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 20/5 N° 447.716 v. 27/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 hace saber por cinco días que en autos "MOLICON S.A. s/Quiebra" se llama a mejora de oferta en los siguientes términos: La razón social Los Grobo Agropecuaria S.A. ha ofrecido la suma de $ 10.000 por todo concepto por las marcas detalladas a fs. 1158 vta. Los interesados en mejorar dicha oferta, deberán presentar ante la Secretaría actuante hasta media hora antes de la audiencia pública que se convoca para el día 4 de junio de 2004 a las 10:30 horas en la cual se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas presentadas en presencia del actuario, sindicatura y de los interesados que hayan concurrido. Las propuestas para ser válidas deberán mejorar la oferta formulada y el precio ofertado en no menos del 5% y deberán presentarse por duplicado, en sobre cerrado, por ante la Secretaría actuante, conteniendo el nombre del oferente, precio, forma de pago y demás condiciones de la oferta como así también boleta de depósito en el Bco. Ciudad, Sucursal Tribunales, para la cuenta de autos, por el 20% del monto ofertado, no requiriéndose patrocinio letrado para ello. Una vez abierto el acto de apertura de los sobres, todos los oferentes que se hayan ajustado a las condiciones antes detalladas, podrán efectuar sin límite, todas aquellas mejoras que estimen siempre y cuando superen el 5% con respecto a la que intentan mejorar y cumplido tal procedimiento y ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar la última oferta, también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. De corresponder IVA el mismo deberá ser integrado al momento del pago del saldo de precio. Para mayores informes deberá consultarse en el expediente arriba citado la resolución fechada 19 de abril de 2004 o bien comunicarse con la sindicatura Dr. Juan Ulnik y Asociados, Tel. 4322-4456.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/5 N° 48.553 v. 26/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIDAL S.A. El síndico designado es Bigal, Gabriel Eduardo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1° de septiembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/5 N° 447.891 v. 28/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NETUNIVERSITARIA COM S.A. s/Quiebra (Pedido por: OSDE ORG. DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS)" - N° 30-70724432-8, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya quiebra se decretara con fecha 15/03/2004. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/2004, de 14 a 18 hs. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/08/2004 y 27/09/2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° de la ley 24.522) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días desde la última publicación de edictos y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/5 N° 447.488 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "AUTOTINT S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 74.574, que con fecha 31/3/2004, se ha decretado la quiebra de AUTOTINT S.R.L., CUIT 30-64726539-8, con domicilio en Av. del Libertador 6601, de esta ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín

1009, 2° piso, Of. "B" de esta ciudad, hasta el 2 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/5 N° 447.630 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber la conversión del concurso preventivo a quiebra del señor RIOS SEOANE FRANCISCO, con fecha 15 de abril de 2004, habiendo sido su último domicilio Ramón Falcón 2239, piso 7°, Unidad 7 de Capital Federal (C.I. 5.345.636, CUIT 20-1523860-2). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 23 de junio de 2004, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Córdoba 456, 10° piso "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1 de octubre de 2004. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 3 de setiembre de 2004. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/5 N° 447.569 v. 26/5/2004

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría N° 15, R. S. Peña 1211, P.B., ha dispuesto en autos "MARTINEZ JORGE ANGEL Quiebra" que se proceda a publicar el presente edicto haciendo saber que se fija nuevo plazo hasta el día 28 de mayo de 2004 para que los acreedores soliciten ante la síndica Silvia Susana Pérez León verificación de sus créditos, domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p.7° quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 08 de septiembre de 2004. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/5 N° 447.736 v. 27/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de CLAASS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/5/84, bajo el N° 1939, en el L° 84 T° S.R.L., con domicilio en Tucumán 255 Piso 9° C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Raúl José Abella con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/7/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/8/04 y 12/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/8/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/5 N° 447.347 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Of. 425, de Capital Federal, en los autos "DI LORENZO MARIA LUCIA s/Quiebra 5/5/04" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de MARIA LUCIA DI LORENZO, DNI 6.199.303. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 651, pisos 6°, Cfte. de Capital Federal, Tel. 4371-7293 hasta el día 8 de julio 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de agosto de 2004 y 18 de octubre de 2004 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de setiembre de 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/5 N° 447.817 v. 28/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de "PROTENAC S.A. s/Quiebra", en la cual ha sido designado síndico el contador Mónica Patricia Jodor, con domicilio constituido en De Laferrere Gregorio 3767, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2004 (L.C. 32). Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-65793734-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de septiembre de 2004 y el general el día 18 de octubre de 2004 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/5 N° 447.870 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, hace saber que se readecuó el proyecto de distribución de fondos y la prorrata respectiva en los autos caratulados "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S.A. s/Quiebra", lo que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/5 N° 48.747 v. 24/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de "41 PLAZA S.R.L." (CUIT N° 30-67944222-4) decretada con fecha 12/5/04. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, piso 15° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/9/04, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C. el día 16/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 19/5 N° 447.615 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ADVANCE LINE S.A., CUIT N° 30-58466900-0, decretada con fecha 1/4/04, el síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/7/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/9/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 18/8/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 19/5 N° 447.622 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SCRINZI DE EIRAS CORNELIA, CUIT N° 27-93440044-0, decretada con fecha 15/3/04. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, 2° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 20/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/5 N° 447.896 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FARINELLA JORGE R., CUIT N° 20-07699956-3, decretada con fecha 20 de abril de 2004. El síndico actuante es el contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en Callao 449, piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. Se deja constancia que el 3 de septiembre de 2004 y el 15 de octubre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/5 N° 447.894 v. 28/5/2004

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 12/4/2004 se ha decretado la quiebra de PISOS INDUSTRIALES S.R.L., CUIT N° 30-70504916-1 (inscripta bajo N° 7725, del Libro 103, T° S.R.L., el día 11/10/95), con domicilio en calle Libertad 877, 11° "C", Capital Federal. Síndico: Cr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio legal en calle Junín 55, piso 9, Oficina 19, Tel. 4951-2638, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 7/6/04, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 18:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 3/8/04 y 14/9/04, respectivamente. Prohíbase a los terceros, realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos "PISOS INDUSTRIALES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 083.449. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/5 N° 447.560 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ALDO RIZZI INGENIERIA S.R.L. (inscripto en la IGJ con fecha 13/4/98 bajo el N° 2533, Libro 108 de S.R.L.), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4° Of. 402 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 5 de julio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 17 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de agosto de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/5 N° 447.620 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STOCK & STOCK S.A. (inscripta en la IGJ bajo el N° 3397, Libro 118, Tomo "A" de S.A. con fecha 18/4/96), que el síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9°, Of. "19" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de junio de 2004. Hágase saber

al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de septiembre de 2004 y 29 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 15 de septiembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.619 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a S.J.T. S.A. (inscripta en la IGJ bajo el N° 2901, Libro 4 de S.A. con fecha 2/3/99), que el síndico designado es el contador Silvia B. Giambone, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, Of. "67" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de septiembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.617 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a DISCOS Y CAMPANA M.G. S.A. (inscripta bajo N° 4020, L° 111, Tomo "A" de S.A. con fecha 13/5/92), que el síndico designado es el contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la Av. Corrientes 1450, piso 9°, Depto. "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de septiembre de 2004 y 30 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de septiembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.621 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AMERITRANS S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 083746, que con fecha 30 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a AMERITRANS S.R.L., que el síndico es el contador Degese Mario Nicolás, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5, "1" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 12 de julio de 2004. El día 7 de septiembre de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 de octubre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 30 de abril de 2004… publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/5 N° 447.626 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "GAGO DE LATRONICO NELIDA ANATILDE s/Quiebra" Expediente 083685, que con fecha 27 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GAGO DE LATRONICO NELIDA ANATILDE, que el síndico es la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3 "C" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 2 de julio de 2004. El día 31 de agosto de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12 de octubre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 27 de abril de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/5 N° 447.624 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ATTIE KATRAN SASSON ISAAC (DNI N° 15.036.933), que el síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en Avda. Córdoba 652, piso 9°, Depto. "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 8 de julio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 120 de agosto de 2004 y 1 de octubre de 2004 para la presentación del informe de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/5 N° 447.921 v. 28/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3°, cita y emplaza a la Sra. ANA WITTMAN DE MANOUKIAN (DNI N° 8.788.908) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/5 N° 18.263 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO BERENGUER, CUIT N° 20-12965084-3. Fíjase el día 13 de julio de 2004 la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Marta Cristina Lucena con domicilio en Paraná 774, 3° piso de la Capital (Tel. 4374-4419). Los informes de los arts. 35° y 39° de la Ley 24.522 se presentarán 8/9/94 y 21/10/04, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 el día 19 de abril de 2005 a las 10 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/5 N° 1279 v. 28/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría número 32 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, P.B., de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMUNICACION GRUPO TRES S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 29 de abril de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de COMUNICACION GRUPO TRES S.A. (CUIT 30-69728554-3) inscripta con la actual denominación en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 4639, Libro 109 de S.R.L. con domicilio en la calle Suipacha 1380, 8° piso de la Capital Federal. El síndico designado es el Estudio Wainstein, Garbarini, Sasuli & Asociados, con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1558, 5° piso (Tel. 4373-0302) y se ha designado el día 27 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación, la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 14 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 8 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 10:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, P.B.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 19/5 N° 18.035 v. 26/5/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de RODOLFO SATURNINO ROJAS E HIJOS SA, CUIT 30-58882830-8 (Expte Nro. 047266). El síndico designado en el concurso preventivo continuará sus actuaciones, contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al sindico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 11 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/5 N° 447.696 v. 27/5/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de Abril de 2004 se ha decretado la quiebra de AEROMET INDUSTRIAL SA, CUIT N° 33-68841232-9 (Expte Nro. 044134). El síndico designado contador Nápoli Francisco, con domicilio constituido en Callao 67 5to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12/7/04. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 11 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/5 N° 447.697 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BY CLUB S.A. CUIT Nro. 30652767121. Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten la verificación de crédito hasta el día 4 de junio de 2004 en el domicilio del Síndico designado en autos Cdor. Francisco Nápoli, en Avda. Callao 67 Piso 5 "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 22 de junio de 2004 para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado; 2 de agosto de 2004 presentación informe art. 35 Ley 24.522;

14 de Septiembre de 2004 presentación informe art. 39 Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/5 N° 447.682 v. 27/5/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOLELLI CARLOS RAUL"; con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 20-17246227-9 con fecha 05 de marzo de 2004, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5. "503" (te.: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de junio de 2004. Fíjanse los días 11 de agosto de 2004 y 23 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/5 N° 447.714 v. 27/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que conforme constancias de autos no fueron publicados los edictos en la quiebra de BOEING SA decretada con fecha 27 de febrero de 2004. Inscripta en la IGJ con fecha 24/05/1968 bajo el N° 1373, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales CUIT 30-51626952-5 con domicilio en Av. Córdoba 3826 de Capital Federal, corresponde prorrogar las fechas establecidas en el auto de fecha 27 de febrero de 2004, procediéndose a fijar el 30/06/2004 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, piso 5 Dpto. A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOEING SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 18/5 N° 447.340 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en, lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra a MEGATOWN SUDAMERICANA SA Inscripta en la IGJ con fecha 6/06/1996 bajo el N° 5217, L° 118, T° A de Instrumentos Privados CUIT 30-68651086-3 con domicilio en Av. Leandro N. Alem 693, piso 3° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/08/2004 al Síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417, piso 7 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MEGATOWN SUDAMERICANA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 18/5 N° 447.339 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de BELLIZZI JORGE ENRIQUE, con DNI 13.914.379, CUIT N° 20-13914379-6, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115, P.B. de esta ciudad, recepcionará hasta el día 21 de junio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de agosto de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BELLIZZI, JORGE ENRIQUE s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por LAURIA CARLOS EDUARDO)" Expte. N° 047370, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/5 N° 447.824 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de ZLOTOPIORA ALBERTO, DNI 4.558.323, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/7/2004 al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, piso 5, Dpto. "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ZLOTOPIORA ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

Karina Cufari, secretaria.

e. 21/5 N° 447.828 v. 28/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PETRO-RIBERA S.R.L., CUIT N° 30-70733725-3, designándose como síndico al contador Jorge Wilcke, con domicilio en Paraguay 435, 2° "7", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de septiembre de 2004 y 26 de octubre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2004... publicar edictos... Fdo.: Dra. Julia Villanueva, Juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/5 N° 447.594 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "CONSULTORA TECNICA S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30/4/2004 se decretó la quiebra de CONSULTORA TECNICA S.R.L., CUIT 30-67772874-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/6/04 por ante el síndico, contador Julio Coy, con domicilio constituido en la calle Piedras 181, piso 1° Depto. "C" de esta ciudad, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24/8/04 y 5/10/04, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/5 N° 447.611 v. 26/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de la firma LA FORJA S.A., CUIT 30-69509780-4, con domicilio en La Pampa 5832 de la Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 2004, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: LA FORJA S.A. s/Quiebra" Expte. 45877, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 18/5 N° 447.454 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "FAVA SRL s/Quiebra" Expte. N° 46.749 que se ha decretado la quiebra —con fecha 21 de abril de 2004— de FAVA S.R.L., CUIT N° 30-67667789-1. El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6o. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus Créditos hasta el día 01/09/2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/10/2004 y 25/11/2004 respectivamente. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley concursal. El presente deberá publicarse, por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 20/5 N° 447.699 v. 27/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SMYBROV SRL (CUIT 30-70716378-6) en fecha 30 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2004 y 07 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/5 N° 447.419 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AYRES ASOCIADOS SRL (CUIT 30-65592522-4) en fecha 06 de mayo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de septiembre de 2004 y de 13 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/5 N° 447.424 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TB&M TREND'S BUSINESS & MARKETING S.A. (CUIT 30-70803574-9) en fecha 12 de mayo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el ctdor. Julio Jorge Surenian con domicilio constituido en la calle Tucumán 1657, piso 4° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título ante-

rior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de septiembre de 2004 y 19 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/5 N° 447.830 v. 28/5/2004

N° 23

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadía, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 16/04/2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRANDA PASCUAL, DNI 93.391.523, con domicilio en Garibaldi N° 534 de Zárate, Pcia. de Bs. As. Solicitudes de verificación hasta el 14/07/2004 en Sarmiento N° 517, piso 3° "B", de Cap. Fed., Síndica Dra. Liliana María Montero. Impugnaciones (art. 34) hasta el 11/08/2004. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán al 09/09/04 y 22/10/04 respectivamente. El período del exclusividad vence el 28/04/2005 y se fijó el 21/04/05 a las 10:00 hs. la celebración de la audiencia informativa, en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRANDA PASCUAL s/Concurso Preventivo, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Ruth Ovadía, secretaria.

e. 18/5 N° 19.778 v. 24/5/2004

Se hace saber que con fecha 30 de abril de 2004 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha decretado la quiebra de TORSBY SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, con domicilio en la calle Maipú 42, piso 4° of. 144 de la Capital Federal, inscripta el 23 de febrero de 1972 bajo el número 451 F° 101 L° 76 "T" A. Que en orden a lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 deberá continuar en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, contador Estudio Franqueiro & Asociados, con domicilio constituido en la calle Corrientes 534 piso 9 Of. B de Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la ley 24.522 se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo, pueden solicitar la verificación por vía incidental y que los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/5 N° 448.177 v. 28/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de ELSA BEATRIZ RODRIGUEZ, DNI 4.957.926, con domicilio en la calle La Pampa 1287 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ELSA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/5 N° 447.600 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de ERNED S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de mayo de 2001, bajo el número 3415 del Libro 114, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERNED S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/5 N° 447.599 v. 26/5/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría, N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callo 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/05/04 se ha decretado la quiebra de SIGAL OSCAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro de Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522, el día 1 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/5 N° 447.685 v. 27/5/2004

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/04 se ha decretado la quiebra de COSME SAAVEDRA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar, los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en la calle Corrientes 1186, piso 14, Dto. "I", Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/5 N° 447.689 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber a los Sres. acreedores que en autos caratulados "LA PIANOLA S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final de distribución de fondos. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 21/5 N° 48.753 v. 24/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "PRIANTE ATILIO s/Quiebra", que con fecha 7 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de la sucesión de ATILIO PRIANTE, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/7/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/10/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/5 N° 447.606 v. 26/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Libertad 731, p. 9, Capital Federal, cita y emplaza al señor ARIEL DARIO ROTELA, DNI N° 26.317.999, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste demanda y oponga excepciones, en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ROTELA ARIEL DARIO s/Rescisión Compraventa Inmuebles", bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 21/5 N° 48.732 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JESUS BLANCO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.198 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/5 N° 447.372 v. 24/5/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54652 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho prestar declaración indagatoria a DANIEL FABIAN SCAVONE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaría.

e. 18/5 N° 447.368 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ZULEMA JOSEFA AGOSTO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.028 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/5 N° 447.367 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO GABRIEL MONZON a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.787 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/5 N° 447.366 v. 24/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.533 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ORESTE LEANDRO ROMERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/5 N° 447.369 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO SEBASTIAN VELAZCO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.626, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/5 N° 447.365 v. 24/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.995/3, seguida por infracción a la Ley 13.944, cita y emplaza a RODOLFO MIGUEL BARBERENA —argentino, nacido en la Pcia. de Buenos Aires el 21/7/46, DNI 7.771.328, chofer—, con último domicilio conocido en Monroe 4525 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 26 en cuanto a que el imputado RODOLFO MIGUEL BARBERENA se ha mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

e. 21/5 N° 447.877 v. 28/5/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 1108 del registro de la Secretaría N° 64 interinamente a cargo del Dr. Aníbal Rizzi, cita y emplaza por el término de cinco días a RAUL PIETRONILLO (DNI N° 4.367.672) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Aníbal Horacio Rizzi, secretario.
e. 19/5 N° 447.541 v. 26/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN BULDRINI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.540/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/5 N° 447.662 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALBERTO GONZALEZ —DNI 23.370.125—, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.540/VI que se le sigue por el delito previsto por el art. 289 inc. 3° del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/5 N° 447.768 v. 27/5/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FERNANDO MARCELO CASTELLUCCI (DNI 24.541.519, argentino, nacido el 16 de julio de 1975 en Capital Federal, hijo de José Alberto y de Nélida Val, con último domicilio conocido en la calle Lucio Meléndez 1870, Don Torcuato, PBA), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 23.147, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2004.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/5 N° 447.364 v. 24/5/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.834 "LANATA, JORGE y/o s/Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO LUIS SIETECASE, CIPFA 14.684.325 —MERCOSUR—, periodista, quien se desempeñara en el programa televisivo "Detrás de las Noticias" en la fecha 6 de febrero de 2002 emitido por el canal LS86 "América T.V." a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía, librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo. Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
e. 18/5 N° 447.385 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 5345/2003 (A-6659/2003), caratulada "MANCUSO JAVIER MATIAS, GONZALEZ ALEJANDRA s/Falsificación de Documentos" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a MANCUSO JAVIER MATIAS (nacionalidad argentina, de 25 años de edad, DNI N° 25.940.182) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.403 v. 24/5/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos N° 16.864/03 (A-7189) caratulados "EGGENHOFER JORGE ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JORGE ROBERTO JUAN EGGENHOFER (DNI N° 26.429.789) con el objeto de que se presente ante estos estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 CPPN).
Secretaría N° 1, 7 de mayo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.400 v. 24/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a EDUARDO ESTEBAN CRUZ, argentino, nacido el 25 de julio de 1973 en La Plata, DNI 22.812.209, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 6340/03, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 10 de mayo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 447.382 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, en causa N° 5217/02 caratulada "VERBITSKY, HORACIO s/Calumnias e Injurias", cita a HORACIO VERBITSKY (titular del DNI 4.389.613) a la audiencia de conciliación que en los términos del articulo 424° del Código Procesal Penal de la Nación se ha fijado para el día 26 de mayo de 2004 a las 10:30 hs.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 447.378 v. 24/5/2004

N° 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6. Cítese a prestar declaración indagatoria a NORATH MORALES PALLARES en orden al delito tipificado en los artículos 292, 2do. párrafo y 296 del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP). P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 20/5 Nº 447.887 v. 27/5/2004

N° 4

Emplácese a MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 20/5 N° 447.778 v. 27/5/2004

Emplácese a RENE BARRIENTOS, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 20/5 N° 447.780 v. 27/5/2004

Emplácese a GUSTAVO GERMAN ROMERO, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 20/5 N° 447.786 v. 27/5/2004

Emplácese a JAVIER BELTRAN GOMEZ, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 20/5 N° 447.775 v. 27/5/2004

Emplácese a CEFERINO IGNACIO LUQUE, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 20/5 N° 447.783 v. 27/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "DUARTE, NESTOR FABIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737" que se sigue a NESTOR FABIAN DUARTE (argentino, nacido el 16/7/71 en Villa Angela, Pcia. del Chaco, DNI N° 22.421.079) por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 19/5 N° 447.566 v. 26/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a OSCAR MARCELINO CAYSSIALS, L.E. N° 06.966.732, en los autos N° 1519/04, caratulados "DE FAZIO, MATIAS ANDRES s/Falsificación de Documentación Automotor", para que en el término de tres (3) días de publicado, se presente ante estos estrados, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 15, 26 de abril de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 20/5 N° 447.704 v. 27/5/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN PEDRO PANELO, titular del DNI N° 14.102.331, argentino, nacido el día 8 de octubre de 1960, estado civil casado, hijo de Elda Rodríguez y de Fortunato Panelo, con último domicilio en Barrio Rivadavia, casa 946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/5 N° 447.568 v. 26/5/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18 del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EDUARDO ALMIRON (argentino, nacido el 18 de junio de 1981, soltero, con DNI N° 28.916.094), con último domicilio sito en la calle San Pablo 589 de la localidad de Adrogué, ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 537/2004 seguida por infracción a la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/5 N° 447.416 v. 24/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WILSON CELDONIO GARCIA MAIDA, boliviano, nacido el día 3 de marzo de 1971, con último domicilio conocido en la calle Suárez 3020 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 1904/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada "GARCIA MAIDA, WILSON CELEDONIO s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 20, 5 de mayo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.376 v. 24/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN DARIO SPATOLA, DNI N° 23.222.580, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 3/3/73, hijo de Roberto y María Angela Rodríguez, empleado, con último domicilio en la calle Valle 123, piso 7°, Dpto. "D" de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 6536/03 caratulados "SPATOLA RUBEN DARIO y Otro s/Infracción a la Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 5 de mayo de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.390 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 38

En relación a la causa N° 8.611/04 caratulada "MANDALAQUI PATRICIA FLORENCIA sobre Defraudación por Desbaratamiento" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38 (sito en Talcahuano N° 550 piso 5° Oficina 5052 de esta Ciudad) a mi cargo, Secretaría N° 132 del Dr. Alfredo Olivan. Se publica por el término de cinco (5) días el edicto por el cual se cita y emplaza a PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI (argentina, titular del D.N.I. N° 27.593.834) a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina. Para mayor claridad expositiva, se transcribe a continuación el edicto de referencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2004. ... cítase a PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de que comparezca ante el tribunal dentro del tercer día de notificada (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibi-

miento de ser declarada rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 del mencionado cuerpo legal). Fdo.: Wilma Susana López, Juez de Instrucción. Ante mí: Alfredo Enrique Olivan, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5/2004 al 18/5/2004.

e. 21/5 N° 446.971 v. 28/5/2004

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a ANTONIO ARIEL PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 23.790/03 "PEREYRA ARIEL ANTONIO s/Defraudación", Damnificado: BABBARO ANTONIO LUIS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Eugenia Nieto, secretaria.

e. 19/5 N° 447.536 v. 26/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HERMINIA ELSA AGUIRRE a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 12/5/2004 al 18/5/2004.

e. 20/5 N° 446.989 v. 27/5/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaria Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SILVANA SINGONICO, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.053 caratulados "SPITALNIK, ANA LAURA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, de mayo de 2004. Cítese a ....SILVANA SINFONICO a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencias para los días ...9 de junio de 2004, a las 10,00 horas... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Marcelo Agüero Vera, Secretario".

e. 20/5 Nº 447.878 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaria Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA LILIANA SPITALNIK, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.053 caratulados "SPITALNIK, ANA LAURA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, de mayo de 2004. Cítese a ANA LILIANA SPITALNIK... a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencias para los días ...7 de junio de 2004, a las 10,00 horas... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Marcelo Agüero Vera, Secretario".

e. 20/5 Nº 447.945 v. 27/5/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique a GUILLERMO RAUL GONZALES ROSAS y a SILVIA MARIA LUISA PUELLES lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente ///nos Aires de mayo de 2004... Atento el resultado negativo de las notificaciones precedentes, notifíquese la resolución de fs. 258/vta. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario. "///nos Aires 20 de abril de 2004. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS y SILVIA MARIA LUISA PUELLES emergente de la presente causa N° 2155/98 en relación al hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo procesadas (arts. 1 y 2 de la ley 23.771, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del CP y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (art. 529 y ccdantes del C.P.P.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario. Los datos personales de GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS son: D.N.I. Nro. 4.445.906, C.I. Nro. 5.264.829 y los datos de SILVIA MARIA LUISA PUELLES son: argentina, nacida el 10 de mayo de 1946, soltera, hija de Eusebio José Puelles y de Esther Valeria Murgaburu, LC Nro. 5.334.054, domiciliada en la calle Callao 1707, piso 5to. de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 20/5 Nº 447.829 v. 27/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Omar Daniel Gutiérrez, cita y emplaza WALTER JOSE LOPEZ, titular del DNI N° 16.723.112, argentino, nacido el 14 de marzo de 1963, en Capital Federal, hijo de Carmelo y de Rogelia Miranda, casado, de ocupación gestor y mandatario, con domicilio real denunciado en Pampa 1565 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en la causa N° 1716 caratulada s/Inf. Art. 292 y 296 C.P., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. La resolución que así lo ordena dispone: "San Martín, 16 de marzo de 2004. Autos y Vistos… Y Considerando... Resuelvo… II. Recíbasele declaración indagatoria a WALTER JOSE LOPEZ, a cuyo fin dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, citando y emplazando al nombrado a que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 CPPN)". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 19/5 N° 447.563 v. 26/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1 sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE LUIS ARCE, DNI N° 11.685.712, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.948/02 caratulada "GRAHAM, JULIO RICARDO —tit. R.N.P.A. N° 1 de San Fernando— s/Dcia. Inf. Art. 292 del C.P.". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 26 de abril de 2004… cítese a JOSE LUIS ARCE por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria Federal.

e. 21/5 N° 447.818 v. 28/5/2004

Conrado C. Bergesio, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a NORA ALICIA JUAREZ, titular del DNI N° 12.488.759, a que dentro del tercer día de notificada comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de abril de 2004… En virtud de las reiteradas citaciones cursadas a NORA ALICIA JUAREZ cítase a la nombrada, a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

e. 21/5 N° 447.819 v. 28/5/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a MIGUEL ANGEL BENITEZ, sin sobrenombre ni apodos, soltero. JORGE HECTOR, SILVIA ELENA RINCON, La Plata, 2 de octubre de 1982, argentina, indocumentado, Trenquelauque y Pedro Dreyer y/o Pizzurno n° 1370, El Jagüel, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, en la causa N° 12.970 caratulada: "BENITEZ MIGUEL ANGEL; DIPIETRO, MARTIN ALBERTO; DESIMONE NESTOR ALBERTO s/Pta. Inf. Ley 23.737".

Lomas de Zamora, 30 de abril de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.816 v. 28/5/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a mi cargo, en la causa N° 2990, caratulada: "s/Inf. Art. 194 del C.P.", en la que se decretó citar a declaración indagatoria al Sr. GUSTAVO ALBERTO FRANQUET, con DNI N° 12.989.340, con último domicilio sito en la calle Savigny N° 1906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según informó la Cámara Nacional Electoral, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del plazo de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recepcionársele la declaración de referencia. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "///mas de Zamora, 3 de mayo de 2004. Atento a lo solicitado a fs. 54, por el Sr. Fiscal Federal, y no pudiendo proceder la Delegación de Lomas de Zamora de la P.F.A. a notificar personalmente al imputado de autos, Sr. GUSTAVO ALBERTO FRANQUET, dado que el nombrado no fue habido en el lugar, ni conocido por los moradores de la finca sito en la calle Savigny N° 1906 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según informó la Cámara Nacional Electoral a fs. 39, procédase de acuerdo a lo normado por el art. 321 y 310 del CPPN, desconociendo su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del CPPN) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de recepcionársele declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del CPPN). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de mayo de 2004.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.813 v. 28/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a YANG ZHI CHENG y YAN XING CAI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2365, caratulada "PAPAÑO, RICARDO JOSE s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 20/5 N° 447.680 v. 27/5/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS ORTIZ de nacionalidad argentino, DNI N° 11.803.869, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 6 de mayo de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de JUAN CARLOS ORTIZ, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en autos conforme lo normado por el art. 294 del CPPN por considerárselo "prima facie" responsable del delito previsto y reprimido por el art. 14 primera parte de la Ley 23.737 (artículo 150 del CPPN)… Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 6 de mayo de 2004.

e. 21/5 N° 447.811 v. 28/5/2004

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a MARCOS LUCIANO SAUCEDO, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con fecha 11 de octubre de 1983, con último domicilio sito en calle La Rastra y Begoña, Lote 6, Barrio Agustín Ramírez, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marcos Vallejos y de Alcira Dolores Saucedo a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente en la causa 5946 rotulada "MUGRABI ROBERTO JOSE; SAUCEDO MARCOS LUCIANO s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 7 de mayo de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.815 v. 28/5/2004

En la ciudad de La Plata, a los 3 días del mes de mayo de 2004, se expide el presente edicto, para notificar a ALBERTO GUEDIKIAN, titular de la LE 4.134.555, de resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 10 de octubre de 2003. Resuelvo: Dictar el sobreseimiento total de ALBERTO GUEDIKIAN, cuyas demás circunstancias personales obran a fojas 54, en aplicación del artículo 336 inciso 5° del CPPN, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Art. 337 del CPPN. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6055 caratulado "GUEDIKIAN IMPRESORAS S.A. s/Inf. Ley 24.769" (conf. Art. 150 del CPPN).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/5 N° 447.812 v. 28/5/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza a CARLOS RODOLFO PEREZ ROLDAN, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del

art. 294, bajo apercibimiento de disponer su detención (cfr. arts. 282 y 288 del CPPN).

Neuquén, 21 de abril de 2004.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 21/5 N° 447.814 v. 26/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS ARIEL NARVAEZ, DNI N° 25.462.931, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.585 caratulados "c/CLOP, CARLOS EDUARDO - Por Inf. al Art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 7 de mayo de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 19/5 N° 447.538 v. 26/5/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 4

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, en los autos caratulados: ALDEFIL SAN LUIS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 18 - T- 2003) hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la SOCIEDAD ALDEFIL SAN LUIS S.A., con domicilio legal en Calle 108 entre 2 y 4, Parque Industrial Sur, San Luis. Se ordena al fallido y a terceros la entrega de los bienes y documentación a la sindicatura dentro de los dos días de la ultima publicación edictal. Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado cumpla con los requisitos previstos por el Art. 86 de la ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las veinticuatro horas, si los tuviera. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Intimar al fallido y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del concurso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a la declaración de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 07 de junio de 2004. Fijar el día 21 de junio de 2004 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas. Fijar el día 04 de agosto de 2004 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el recálculo de los créditos en los términos del Art. 202 de la LCQ y los informes individuales; dictándose la resolución el día 20 de agosto de 2004. Fijar el día 17 de septiembre de 2004 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.522, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es el Contador Público Federico Gabriel Estrada con domicilio en calle Lavalle 1416, Ciudad de San Luis. Para mayor recaudo legal se transcriben las resoluciones que ordenan dicha medida: "San Luis, trece de febrero de dos mil cuatro. Proveyendo fs. 301. Por Secretaría procédase a controlar y suscribir los edictos acompañados de así corresponder. Fecho líbrense oficios al Boletín Oficial de la Provincia, al Diario de la República de la Provincia de San Luis y oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la Nación con sede de Buenos Aires, adjuntando los edictos, los que deberán ser retirados para su diligenciamiento por el Síndico ... Fdo.: María Alejandra Martín, Juez". "San Luis, trece de abril de dos mil cuatro... Proveyendo fs. 459/460... Al punto IV)... 5) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de la República de San Luis y en el Boletín Oficial de Capital Federal, en forma prevista por el Art. 89 de la L.C.Q... Fdo.: María Alejandra Martín, juez".

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 20/5 N° 447.734 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/05/2004	TRANSITO SERGIO FUENTES ARENA (domiciliado en México 529, piso 1º, habitación 3 de esta ciudad)	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/05/2004	LYDIA SUSANA PODESTA	5	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/05/2004	PATRICIA BEATRIZ DI PAOLO	5	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
37	129	CRISTINA BANDIN	10/05/2004	MARCELO PRIMITIVO CARDOZO, D.N.I. Nº 34.066.878	5	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	10/05/2004	ANTONIO OSVALDO ALVAREZ	5	ESTAFA PROCESAL

e. 18/5 N° 83 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	05/05/2004	MARCELO CONT, MARTA PALACIOS y GUILLERMO GUSTAVO MORENO	5	ESTAFA MEDIANTE LA FALSIFICACION DE DOCUMENTOS, FIRMAS Y SELLOS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	12/05/2004	MARTIN ESTEBAN MONTENEGRO, CI y DNI 24.903.001, argentino, nacido el 8 de abril de 1975 en San Javier Pcia. de Misiones, hijo de Oscar Héctor y de Isabel Rodríguez de Olivera, empleado, estado civil soltero, domiciliado en calle 155 entre 17 y 18 Monoblock 19, 2º piso "C" de Berazategui PBA.	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/05/2004	JOSE LUIS MARTORELL	3	Nº 34.056/02 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/05/2004	LUCIANO JOSE MARTORELL	3	Nº 34.056/02 - DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	07/05/2004	LUIS BODERONE	3	Nº 75.943/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	11/05/2004	MARISA EDNA CUSHNRSKY, D.N.I. Nº 25.248.158	5	ROBO
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	03/05/2004	CECILIA SOTELO, se encontraría actualmente viviendo en la localidad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay	3	Nº 1.796/04 - ROBO
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/05/2004	ALEJANDRO MUÑOZ, titular del D.N.I. Nº 13.501.078, nacido el 20 de agosto de 1957, cuyo último domicilio conocido es José Mármol 1561, 7º piso "B" de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 69.558/03 - ESTAFA
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	22/04/2004	MARÍA MARTA QUINTANA ANZORENA y ELVIRA TERESA HORSD	5	Nº 9.879/03 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/05/2004	CLAUDIO GABRIEL IURATO, titular del DNI Nº 24.672.218, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires el 28 de marzo de 1975, hijo de Miguel Ángel y de Marta Graciela Crapanzano, de estado civil soltero, plomero, sabe leer y escribir, con domicilio real Güemes 1628 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; identificado con el prontuario Serie R.H. nº 271.168 de la Policía Federal.	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/05/2004	MIGUEL ÁNGEL IURATO, titular del D.N.I. Nº 5.219.918, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1947, hijo de Ángel y de Teodorinda Arispe, de estado civil casado, changarín, sabe leer y escribir, con domicilio real Güemes 1628 de la localidad de Avellandeda, Pcia. de Buenos Aires; identificado con el prontuario Serie R.H. nº 164.795 de la Policía Federal.	5	ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/05/2004	MARIA FERNANDA NIEVA	5	ENCUBRIMIENTO

e. 19/5 N° 86 v. 26/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/05/2004	DIEGO MARTÍN	5	Nº 31.948/2003 - INFRACCION A LA LEY 13.944
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/05/2004	AMERICO ARGENTINO OLIVARES, D.N.I. Nº 11.261.053	5	Nº 60.132/2003 - ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	13/05/2004	LUCIANO DOMINGO MALTA, D.N.I. Nº 24.623.779	3	Nº 78.411/2003 - ESTAFA...
8	125	YAMILE BERNAN	13/05/2004	ANDREA ELIZABETH CESPEDES, D.N.I. Nº 27.588.758	5	Nº 11.082/00 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/05/2004	MARILUZ TOSCANO DE LA CRUZ	3	HURTO Y HOMICIDIO EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/05/2004	MARIO JOSE HUERGO, D.N.I. Nº 27.500.194	3	Nº 36.096/03 - AMENAZAS Y LESIONES
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	27/04/2004	JUAN CARLOS VADELL, D.N.I. Nº 13.980.331	3	Nº 47.079/96 - ESTAFA

e. 20/5 N° 87 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIANO ITURRALDE	12/05/2004	ALEJANDRO SCOZZAI, D.N.I. Nº 7.716.807	3	Nº 37.771/03 - ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/05/2004	RUBÉN HORACIO FRANCO	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 21/5 N° 89 v. 26/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/05/2004	LUIS NORBERTO LESCANO, D.N.I. Nº 18.253.806, argentino, soltero, chofer de taxi, con último domicilio conocido en Pte. Perón 2825, Torre 4, 8º piso “B” de Villa Centenario, PBA	5	-
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	13/05/2004	LOURDES ESTELA LOPEZ o Ibarrola (paraguaya, soltera de 24 años de edad, C.I. paraguaya Nº 4.261.381) y JOSE CATALINO PALOMINO (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	05/05/2004	CRISTIAN HORACIO LESCANO, hijo de Horacio Carlos Lescano, de 24 años de edad, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Mercedes 4141 de la Localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/04/2004	MAURICIO RUFFINO RECABARREN	3	TENTATIVA DE ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. de SANTO	04/05/2004	JOSE CONSTANTINO LOPEZ LEMOS	3	Nº 27.850/02 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 21/5 N° 90 v. 28/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	12/05/2004	JORGE SILVIO PISTERMAN, D.N.I. Nº 12.766.508	3	-
6	11	JAVIER KRAUSE MAYOL	12/05/2004	RAMÓN EUCLIDES MERCADO, D.N.I. Nº 6.245.149	5	-

e. 19/5 N° 20 v. 26/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/2004 - Vence: 24/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/05/2004	ENRIQUETA FRANCISCA DUDA	18037
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ		MARCHESE Humberto Pedro	48469
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/05/2004	Adelmi Laura y Castaño de Adelmi	18097
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2004	EMILIA CARMEN LORES CHAN	18021
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2004	FELIPE MOSKOVICH	18057
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/05/2004	CARLOS ALVAREZ O CARLOS ALVAREZ IGARZABAL	18041
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/12/2003	ADORACION CRISTINA GARAVANO	18034
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/05/2004	NOEMI CELESTINA HIDALGO	18028
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	10/05/2004	ISERN ANGEL HORACIO	18053
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	19/04/2004	BENJAMÍN MOREIRAS	18112
21		HORACIO RAUL LOLA	10/05/2004	BOZZOLA,JOSE AGUSTIN CAMILO y BONFRANCESCHI,TERESA ANA	18090
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2004	ALICIA LUJÁN TENAGLIA	48492
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/05/2004	IRENE ROBLES	19840
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2004	JOSE ANDRES ITURZAETA	18056
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/2004	FRANCISCO PEDRO COSTA	18078
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/05/2004	Alicia Raquel Yanzi Villa	1269
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/05/2004	DELIA GONZALEZ REGALADO	18024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/05/2004	JOSE ROQUE VIZIOLI	18073
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/04/2004	JORGE ALEJANDRO ROHDE	18087
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2004	JOSE RAFAEL GIRODO	18046
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/2004	VICENTE MANGIARANO	18091
32		JOSE BENITO FAJRE	10/05/2004	TRAINA, EDUARDO ABEL	18020
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	04/03/2004	LEANDRO CARBAJALES y LAURA SAMPAYO	18068
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/05/2004	JOSE MANUEL MENENDEZ	18040
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/04/2004	MARIA ESTHER RODRIGUEZ Y MANUEL ARTURO LAGO	19891
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	María Luisa RIPOLI	18045
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2004	FRANCISCA BURGOS	18049
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2004	ANGELA RAMONA ORTIZ	18095
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/04/2004	SERAFIN DELPINO	18092
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/05/2004	DELIA CANEPA	18054
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/05/2004	JOSÉ ANTONIO FOLGAR	18055
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2004	KARP, Berel	48480
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/05/2004	ALESSIO CRESCENCIO DOMINGO y ROSA OLIVETO	48691
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/05/2004	Alberto Catri	19869
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2004	TERESA BERGMANN	18058
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2004	EULALIA ANATILDE BERNARDEZ	48498

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2004	OSCAR EDUARDO WESCAMP y CECILIA LLUSIA	19881
51	U	FEDERICO JOSÉ QUINTEROS (JUEZ)	29/04/2004	Silvana Petri	18032
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/12/2003	Weiskal Norberto Rodolfo	18051
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	INZA, RICARDO JORGE	18027
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2004	FERNANDEZ, CARLOS JOSE	18089
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/05/2004	Luisa BORGOLIO	18072
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/2004	MARIA ELENA LOYDI	1270
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/05/2004	Kapiloff Esther	18047
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/04/2004	YECHILIAN, Marie Ohannes y DEKERMENDJIAN, Parouhi Ghevont	48477
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/05/2004	Rosa Amalia Mallo	18065
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/05/2004	Lema, Amelia y Agudo, Manuel	18067
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2004	FERREIRO CELIA LUZ AMALIA	19844
63	U	JORGE E. BEADE	26/04/2004	SALVADOR BIRGILLITO	19889
63	U	JORGE E. BEADE	26/04/2004	JOSE EDUARDO BIRGILLITO	19890
63	U	JORGE E. BEADE	12/05/2004	Jose Mazzeo	18082
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/05/2004	CATALINA BAIRACLIOTI	18036
67		CELIA ANGELES PEREZ	13/05/2004	JORGE HERNANDO AGUIRRE	19903
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/05/2004	Anselmo Perfecto Pasin y Delia Ernestina Ferrari	19873
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/04/2004	ANTONIO DIMURO	18052
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/05/2004	ELISEO CACCHIONE	18069
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/04/2004	CICOLONE JUAN	18076
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2004	NÉLIDA ROSA GISTAU de LARREYNA	19853
74	U	JUAN A. CASAS	10/05/2004	ROBERTO ZAPPETTINI	18099
74	U	JUAN A. CASAS	13/04/2004	Isaac Raff	18103
74	U	JUAN A. CASAS	13/04/2004	Carlota Schraiber	18104
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/04/2004	HUGO LINO MARIO LUNA Y VICTORIA EUGENIA PEREZ	19845
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/05/2004	Antonio José BRUNO	18022
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/05/2004	Mafalda MONEA	18023
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/05/2004	Emilio Juan Vattuone	18100
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/2004	Osvaldo FERNANDEZ	18033
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/05/2004	Carlos Antonio DESILVESTRI	18042
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2004	FRATANGELO, Raúl Asdrubal	19862
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/2004	DOLORES BLANCO	1267
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/05/2004	Magdalena Ponasso	1271
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/2004	Marcelo Felipe Martinez Casas	18081
99	U	MARTA N. COCCIA	12/05/2004	JOSEFA SANZ	18048
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2004	ISABEL DOMINGO	18101
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/05/2004	María Amelia Rivero	18025
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2004	JOSE ANTONIO ACEVEDO	18079
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2004	Ana María Izquierdo	18038
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/2004	Mordka Mendel KAC y Marta SCHILDERMAN	19832
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2004	GRIJALBA OSVALDO	18039
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/05/2004	MATEO RUBIO	48491
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/05/2004	CELSO DANIEL IRIARTE	18085
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/05/2004	Andres Basilio Fuentes	18111
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/04/2004	ADOLFO ESPOSITO	18059

e. 20/5 N° 91 v. 24/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/2004 - Vence: 26/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO R. RIOS BECKER	06/05/2004	CECILIA GONZALEZ	18144
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/2004	José Bernardo LAVOREL y Orcelia SALMERON	18185
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2004	Ana Maria Alicia Just	1277
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2004	PERLA BERTONI	18197
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	10/05/2004	VICTORIO FAMA	18188
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	12/05/2004	CARLOS MATALON	18133
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/2004	Justino ANDRADA , Horacio Justino ANDRADA y Clara Magdalena ANDRADA	48559
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/05/2004	MARCELO ROHR	18130
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/2004	SARA LUISA JACINTA CIOLINA	15119
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/05/2004	Luis Mazzei	18156
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/03/2004	LYDIA DORA FREYRE	48585
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/05/2004	Amavelia Delma DEMAIO	18171
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/05/2004	Jorge Alberto BALLESTEROS	48587
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/05/2004	Irma Matilde XANDRI	18180
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/05/2004	STORTINI CARLOS ROBERTO	18149
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/09/2003	NORBERTO GRASSI	18198
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/05/2004	DANIEL SÁNCHEZ	18151
45	U	MARISA S. SORINI	13/05/2004	OSCAR ANTONIO CARISTO	19942
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/03/2004	Severina DE LA FUENTE	48586
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	04/05/2004	DIGNA CHAO	18154
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/2004	MARIA ANTONIA ESPINDOLA	18173
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2004	Etelvina Carmen Sanguinetti	18129
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2004	BENJAMÍN JAITÍN	18118
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/05/2004	Srecko Antonio SARDELIC KALINAC y Ambrosina DAMIANO	1278
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2004	ROSA JULIA PIEDIMONTE	18136
63	U	JORGE E. BEADE	13/04/2004	NESTOR EDUARDO NOACCO	18135
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/05/2004	MARIA TERESA SCALERCIO	1272
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/2004	EULALIA HERMOSO	18187
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/05/2004	VAZQUEZ, Flora del Carmen	18155
71		SUSANA A. NOVILE	27/04/2004	MARCELO OSCAR CASTROMAN	18126
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/05/2004	Gdalia RZEZAK y Brandla KUPERMAN de RZEZAK	19915
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2004	Flora GORDANO	18189
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2004	Libia Mase	18172
74		JUAN A. CASAS	21/04/2004	JOSE ROBERTO ALONSO	18157
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/04/2004	ELSA HAYDEE IANTORNO y CARLOS MAURICIO CALDERON	19921
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/2004	MARIA FERREIRA GARCIA	18137
91	U	DOLORES MIGUENS	05/05/2004	RAUL ALBERTO BONAVIA	18124
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/2004	ISABEL ZULEMA SPERONI	18159

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	ESTHER HIRSZ	19944
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/2004	YOLANDA EZRA e ISAAC CABOULI	19910
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/2004	Antonio CONDE LOPEZ	18147
94	U	EDUARDO PARODY	27/04/2004	ELDA PASI	18181
94	U	EDUARDO PARODY	27/04/2004	NORMANDO COPPARI	18182
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/05/2004	EDUARDO ROBERTO TORRE	48627
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/05/2004	LUISA PELUSO	18166
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2004	Luis Alfredo Berasategui	18160
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/05/2004	VIZOSO MIRTA ALICIA	48605
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/2004	Moskovits, Eva Clara y Fai, Ladislao	18119
101		EDUARDO A. CARUSO	04/05/2004	MARIA CARRABS de LUONGO	19929
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2004	OSVALDO HECTOR ALLEGRINA	18174
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/2004	Héctor Carlos Menzaghi	18148
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2004	FIRMO PALACIOS y FRANCISCA MARIA ELENA RODRIGUEZ	18153
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/04/2004	MARTA DOMINGA FUSERO	48656
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/03/2004	MARIA GLORIA DIAZ	19906
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/05/2004	Concepción Morgera	19911

e. 21/5 Nº 92 v. 26/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: “GAGGINO EDUARDO HORACIO c/MEIRE NORBERTO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 44.223/1999, que el Martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el 03 de junio del año 2004 a las 09:00 hs., en el Salón de Remate sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un inmueble sito en la calle Gaebeler N° 1932/42, Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01, de planta baja, con acceso por el N° 1940, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: K; Manz.: 55; Parcela: 26 “a”; UF. 1, Matrícula 32.361/Uno, Polígono 00-01. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 2004 en el horario de 12:00 a 14:00 hs. Las personas interesadas deberán identificarse con exhibición del documento que lo acredite tanto en la visita al bien como en el acto de subasta. Base: $ 80.000,00.; Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado: 1%; Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se hace saber asimismo que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 300,00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. Según la constatación obrante a fs. 188, se trata de una vivienda en barrio residencial modesto, casa antigua con planta baja y 1er piso. Teniendo La Unidad a Funcional N° 1 de planta baja, un 1 living comedor grande con estufa a leña y bar y ventilador de techo, pisos de cerámica, cocina completa con comedor grande y una habitación, luego dos dormitorios con hall y baño completo. Al fondo patio con piso de lajas. Todo en buen estado de aseo y pintura, existen los servicios de luz, gas y teléfono. Superficie estimada de la Unidad Funcional N° 1 140 mts2. cubiertos. Deudas: Municipalidad de Lanús por ABL. a fs. 151/152 $ 1.571,98 al 28/08/2002; A. A. a fs. 113 $ 34,05, al 01/06/2001; O.S.N. fs. 110 sin deuda al 28/01/2001; Rentas a fs. 53 $ 1.017,71 al 28/04/2000. No hay administración, ni se abonan expensas según informe de fs. 188. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Para mayores informes consultar el expediente. Nota ampliatoria: Se deja constancia que el presente Edicto de Subasta deberá publicarse en el Boletín Oficial, en el día y con el carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, mayo 19 de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 21/5 N° 48.883 v. 24/5/2004

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo. Sede del Juzgado Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “SERRA, AURELIO y Otros c/EDDI, ALCIRA s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Reservado N° 4052/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 2 de junio del 2004 a las 9 horas en punto en Pte. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, del inmueble sito en la calle Yerbal 2745 entre las calles Condarco y Terrada de esta Capital Federal. Según constatación agregada en autos de fs. 150 la unidad funcional se encuentra totalmente desocupada y consta de un comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio cubierto, todo en mal estado de conservación. Superficie total: 39 metros 33 decímetros cuadrados. Porcentual 1,48 centésimos- Matrícula: FR-5962/3 Partida: 1267289-02 Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 42 A, Parcela 12. Impuestos atrasados: Aguas Argentinas: fs. 119/120 al 29/9/03 $ 3.000,04, Obras Sanitarias: fs 88 al 28/5/02 sin deuda. Municipal Gobierno Ciudad de Bs. As. al 29/9/03 $ 604,75 expensas: fs. 141 y vta. a enero del 2004 $ 1.101,39. Conforme fallo plenario del fuero dictado en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Títulos: fs. 143/148. Dominio e Inhibiciones, fs 122/128. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y mejor postor Base: $ 30.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate y para el caso de no hacerlo, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal) Días de Exhibición: Lunes 31 de mayo y martes 1° de Junio del 2004 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/5 N° 48.756 v. 24/5/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Inmigrantes 1950 Piso 1° C.A. Bs. As. “comunica”, por dos (2) dos días en los autos “GALEANO CECILIA c/ROZAS JORGE s/División de Condominio” (Expediente N° 92.741/96), que el Martillero Juan Alberto Solimano; con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro. Of. “D” C.A. Bs. As., Tel. 4394/2363 y 4393/3785; Subastará el día lunes 31 de mayo a las 12.20 horas en el Salón de la “Corporación de Rematadores y Corredores Públicos” sito en la calle J. D. Perón 1233 C.A. Bs. As. El inmueble (Departamento) en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la calle Presidente Perón 1961 Piso 9° Dto. “C” Unidad Funcional N° 80 Matrícula FR 11-468/80, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 68, Parc. 35. Superficie propia 37m2 26 dm2. Según datos extraídos de Escritura obrante en autos. Superficie Total 55 m2 55 dm2 y Porcentual: 1.57% (fs. 3185) según constatación, la propiedad a subastar es un Departamento de dos ambientes el cual no posee luz eléctrica se encuentra con signos evidentes de avanzado estado de abandono y falta total de higiene, libre de ocupantes y con algunos bienes muebles. Se trata de un departamento con living con sus paredes totalmente deterioradas, con salida a un balcón interno con cocina, dormitorio y baño con la puerta de acceso que se encuentra totalmente destruida por acción del tiempo al estar el inmueble cerrado y sin ninguna ventilación. Deudas: A.B.L. $ 791.45 (fs. 3067/68) al 08/11/2001, Aguas Argent. $ 637.66 al 31/07/01 (fs. 3041); Expensas de mayo/03 al mes de Marzo 2004 $ 1.112.27 (fs. 3195/6); OSN. sin deuda al 09/08/2001 (fs. 3045). Hágase saber que no procede la compra en comisión ni cesión de Boleto de Compra Venta. Base: $ 24.000. (fs. 1766). Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada: 24/00 (C.S.J.N) 0,25%. Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Artículo 580 C.P.C.C. Hágase saber a los eventuales adquirentes que de acuerdo a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto de compra venta. Deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculado a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C.P.C.C. Banco Nación (Sucursal Tribunales); si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. Que a partir de la suma de $ 24.000.- (veinticuatro mil Pesos) (fs. 3172) (Bs. As. 10/02/04) no se aceptarán ofertas menores a cien pesos ($ 100.-) (fs. 3199). Exhibición: Los días 26 y 27 de mayo, en el horario de 10 a 12 horas. Publicación edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Periódico La Prensa, Publicación ordenada con carácter de Urgente (fs. 3199).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/5 N° 48.864 v. 24/5/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos “BANKBOSTON N.A., c/PODESTA PABLO FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente N° 2911/03, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará día jueves 17 de junio de 2004, a las 8 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Adolfo Dickman N° 1055, entre las de Gral. M. A. Rodríguez y Añasco, Capital Federal. Se compone en Planta Baja de un patio, cocina comedor, dos dormitorios, un ambiente usado como depósito y baño, en primer piso, dos ambientes, una terraza: se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Fernando Podestá con su familia en calidad de propietario. Posee una Superficie cubierta de 60,38m2, semicubierta de 4,44m2 y descubierta de 7,66m2, superficie total de 72,48m2 Porcentual 33,96%. Base $ 18.813. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. El adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). Se adeuda por: A.B. y L. (fs. 84) al 29/7/03 $ 630'15 O.S.N. (fs. 81) al 22/7/03, sin deuda, A. Argentinas (fs. 80) al 22/7/03 $ 880,52. Según constancia de fs. 85 la Unidad no paga expensas. El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 21/5 N° 48.740 v. 24/5/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos “GALLEGUILLO STELLA MARIS, c/GREATTI JULIETA LUISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expediente N° 52.319/2001, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 2 de junio de 2004 a las 11,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle San Luis N° 998 (sin chapa municipal), esquina San Mateo, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Consta de living, garage, comedor, cocina, baño y lavadero en Planta Alta: Dormitorio principal, amplio dormitorio, baño y terraza, balcón, sobre el dormitorio principal se ubica un altillo y terraza pequeña. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Julio Ribezzo con su familia en calidad de hijos de la demandada. Edificado en el lote N° 1, parte del lote d, de la Manzana 132, que mide: 6m30 de frente al S.O., 4m24 en ochava al O., 12m13 en su frente al N.O., 9m30 en costado N.E. y 15m13 en costado S.E. Superficie 136,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 34, Parcela 20e. Matrícula N° 44.698. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Inmobiliario (fs. 81) al 22/10/01 $ 1.981, Imp. Municipal (fs. 92) al 18/10/01 $ 2.343,29. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien se exhibirá los días 31 de mayo y 1° de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/5 N° 48.741 v. 24/5/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "JASSIMANOLIS GUSTAVO MARTIN c/CASTORINA, ALICIA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 60926/2002) que el martillero Jorge H. Bernal subastará el día 1ro. de junio de 2004 a las 8.40 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lima 281/87/91, entre Adolfo Alsina y Moreno, 2° Piso "A" y "D" Unidades Funcionales 8 y 10, de esta Ciudad Autónoma, en forma conjunta. Matrículas: 13-459/8 y 13-459/10. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 55, Parc. 30 B. Superficie total: 175,62 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 311/13, se trata de una propiedad que da al frente y contrafrente del edificio, sobre el ala derecha, compuesta por dos departamentos unificados. Tiene ascensor y entrada independiente en cada sector. Consta de seis habitaciones de buenas dimensiones y otras dos chicas tipo recepción cocina, 1 baño completo, 1 toilette y 1 baño dividido para mujeres y hombres, donde funcionaba un instituto de enseñanza. Es apto profesional. Está desocupado según manifestación de la actora de fs. 375. Deudas. Aguas Args. al 30/4/04 UF 8 $ 3.224,01, UF 10 $ 2.510,79 fs. 359/60; OSN al 30/4/04 sin deuda, fs. 361/63; Gob. Ciudad de Bs. As. al 30/4/04 UF 8 $ 568,85, UF 10 $ 417,44, fs. 364/69. Expensas al 10/5/04, comprende capital e intereses, UF 8 $ 6.049, UF 10 $ 4.405. Cuota abril de 2004 $ 74 y 54 para UF 8 y 10 respectivamente, fs. 358. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificados de dominio e inhibiciones de fecha 3/5/04 a fs. 341/57. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2004 de 11 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al tel. 4375-5590.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 21/5 N° 48.783 v. 24/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (6° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro 2 días en los autos "CONS. PROP. AV. LAS HERAS 3357/59/61 c/VIRGILIO NELIDA STELLA MARIS s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 20.279/01) que el martillero Benjamín Sergio Delgado subastará el día 15 de junio de 2004 a las 8:40 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad Autónoma, la Unidad Funcional N° 6 ubicada en el piso 1° Dpto. "6", del edificio ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Las Heras N° 3357, 3359 y 3361, entre las de Bulnes y Vidt. La unidad que se subasta, tiene entrada común por el N° 3357 de la calle La Heras, y consta de una superficie total para el piso y la unidad funcional: 45,63m2; correspondiéndole un porcentual del 2,22%. Matrícula FR. 18-712/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 40, Parc. 18. Según informe de constatación realizada por el martillero que obra a fs. 105 y que dice: Se trata de un departamento interno que consta de Living-comedor con salida a un patio semicubierto, hall de distribución (con un placard) que comunica al baño completo y a un dormitorio con placard, cocina amplia, todo en buen estado de mantenimiento y conservación, siendo individuales los servicios de agua caliente y calefacción. El estado de mantenimiento y conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Stella Maris Virgilio (D.N.I. N° 10.736.668) quien manifestó ser única ocupante de la propiedad y lo hace en carácter de propietaria. Deudas: A.B.L. (fs. 227) al 18/2/04 $ 534,34; Aguas Argentinas (fs. 224) al 16/2/04 $ 19,90: O.S.N. (fs. 221) al 11/2/04 partida sin deuda. Expensas (fs. 234/5) a febrero/04 $ 14.782,01, siendo las expensas de febrero/04 $ 163,73. Las presentes deudas se encuentran sujetas a ajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio N° 771727, 12/3/04, fs. 236/8. Certificado de inhibiciones N° 771729, 12/3/04, fs. 239/242. Base $ 47.200. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: 11 y 14 de junio de 2004, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te. 4-812-7780.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 21/5 N° 18.213 v. 24/5/2004

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1° de esta ciudad, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN RAMIREZ DE VELASCO 884 c/KARPLUK RAMON s/Ejecución de Expensas" (Expte. 31247/99), que la martillera Nora E. Plaul rematará el día martes 01 de junio de 2004 a las 12.00 hs., en punto, en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Ramirez de Velasco 884, UF. 1, Planta Baja "A", al frente, de Capital Federal, que consta de: 4 ambientes, cocina, baño y patio, con una superficie aproximada de 56,00 mts2; 2 habitaciones al frente de 4,00 x 4,00 mts y 4,40 x 3,50 mts. c/placard, comedor diario de 3,50 x 2,50 mts., cocina de 2,00 x 1,50 mts. c/calefón instalado, patio de 2,00 x 1,20 mts., baño de 2,00 x 1,50 mts. c/bañera, artefactos color blanco. Se encuentra en buenas condiciones. Ocupado por el Sr. Enrique H. Muriel, su esposa y dos hijos menores de edad, sin acreditar condición habitacional. Deudas: fs. 172 G.C.B.A. al 7/03/00 $ 100,87, fs. 173 A.A al 7/03/00 $ 164,64, fs. 174 O.S.N. sin deuda, y fs. 398 expensas al 31/01/04 $ 10.278,13. Ultima expensa del mes de abril de 2004, $ 97,20. Base: $ 40.000, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 3%, derecho de uso de salón 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: 26, 27, 28 y 31 de mayo del cte. de 10 a 14 hs. El adquirente deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC), b) Depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. El presente se ordena publicar en forma urgente en el "Boletín Oficial" y Diario "La Nación" de esta Ciudad.

Buenos Aires, mayo 19 de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 21/5 N° 48.836 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 del Dr. Miguel Galli, R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 64.803, que los martilleros Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematarán el 1° de Junio de 2004 a las 12,00 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble industrial de Av. Gral. Roca 4250; entre C. M. de Alvear y Willan Morris, Localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 30.954, Nomenc. Catastral: Circunsc. IV; Sección E, Fracción II; Parcela 6 F, s/terreno de aprox. 190 x 160 mts. y superficie aprox. 30.365 mts2; afectado por Municipalidad a futura prolongación de calles Vieytes y Santa Rosa; y afectado a servidumbre de electroducto por cabina de transformadores. Consta de: Playa de acceso, sala de guardia, balanza Latorre de hasta 60 Tn. sobre calle Roca: tres edificios en dos plantas de hormigón y techos en cabriadas de hierro y chapas de zinc con aprox. 15.000 mts2 cubiertos; En patio interno: Depósito en de aprox. 2.500 mts2 cubiertos; Talleres contiguos de aprox. 55 x 10 mts.; Depósito de aprox. 1000 mts2 cubiertos; Al fondo: Depósito en tres plantas de aprox. 3000 mts2 cubiertos; Depósito en dos plantas de aprox. 2000 mts2 cubiertos; Talleres de aprox. 1800 mts2 cubiertos; Depósitos en dos plantas de aprox. 3600 mts2 cubiertos; Sobre calle W. Morris: Tinglado abierto; Sala de máquinas, usina y talleres anexos; torres de enfriamiento de agua desmanteladas; Depósitos y talleres. Deuda: fs. 1374 Imp. municipal $ 1.343.267,04 y Rentas pcial. $ 3.000.000 al 3-6-03: Base: $ 850,000. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra los organismos deberán verificar en autos; los devengados a partir de la quiebra y hasta la posesión a cargo de la masa y posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión y/o la sesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, auto de subasta y demás resoluciones. Al adjudicatario que planteare cuestiones improcedentes que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá multa prevista en art. 581, C. Pr. Informes: Martillero Toschi 4778-0386; Martillero Carrera Baliero 4372-1012. Exhibe 26, 27 y 28 de mayo de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/5 N° 447.634 v. 26/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 3, con sede en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos "LYTTONWEST S.A. s/Quiebra" Expte. N° 85.016 - CUIT del transmitente: 33-707559812-9, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, CUIT 20-04244391-4 rematará el 1ro. de junio de 2004 las 12.20 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, sin base, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentran, los bienes muebles propiedad de la fallida: Lotes Nos.: 1) sillones en tela de 5 cuerpos, 4 independientes; 2) Escritorio de madera negra y 2 cajones; 3) Escritorio en L en madera tipo haya; 4) Escritorio en madera tipo haya; 5) Escritorio para computadora en madera. 6) Mueble 4 cajones, puerta de vidrio corrediza, con estante de madera; 7) 1 cajonera madera con 5 cajones; 8) 1 estante de madera 5 divisiones; 9) 8 sillas con ruedas rojas; 10) 1 perchero de pie metálico; 11) 2 lámparas metálicas de pie; 12) 1 mesita de madera con armazón y sostenes de hierro negro y 3 estantes; 13) 1 mesita de madera, ídem anterior; 14) 1 mesa de madera portacarpetas; 15) 4 láminas enmarcadas; 16) 1 monitor de PC Phillips; 17) 1 equipo de PC Sunshine y monitor "Kelix" y audífono RadioShack; 18) 1 aparato de telefax "Sharp" Fo 175; 19) 1 reproductor video "Serie Dorada". Sin Base. Comisión 10%; Tasa CSJN: 0,25%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial, el comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Juzgado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2004, de 11:00 a 13:00 hs. en la calle Florida 527, Piso 4° "D" de esta Ciudad de Buenos Aires. Informes: 4372-1612 154-993-3955.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 21/5 N° 447.937 v. 24/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LEONE, ANTONIO SANTOS c/RIOS, DANIEL ANSELMO s/Ejecutivo" (Expte. 86679) que el martillero don Jorge Norberto Pidal, rematará el 1° de junio de 2004 a las 10:00 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100 x 100 del inmueble sito en la calle Ingeniero Huergo N° 1045 del Barrio Guadalupe, localidad Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Matrícula 6085. Nomencl. Catastral: Circunscr. V, Sección E, Manzana 91, Parcela 5, Partida 73129. Según constatación (fs. 140/141) el inmueble ubicado en zona residencial de buenas características está edificado sobre un lote de terreno de 10.00 m x 42.00 m (aprox.) con orientación nor-este y consta de: A) Una vivienda principal al frente en aceptables condiciones de habitabilidad, conformada por garaje, porch de entrada, living de 3.00 m x 5.00 m, 2 dormitorios de 3.00 m x 4.00 m, baño completo de 1.50 m x 2.00 m, cocina-comedor, diario de 3.00 m x 3.50 m que da a un patio trasero y zona de jardín con pileta. A continuación de este sector se constata: B) Una vivienda que edificada sobre lo que aparentemente hubiera sido un galpón de mampostería con techado de chapas, en regular estado de mantenimiento, está constituido por living-comedor, cocina de 3.00 m x 7.00 m, baño de 1.50 m y 1.50 m, 3 dormitorios de 3.00 m x 3.00 m y galpón de 3.00 m x 4.00 m. Las medidas de ambas viviendas son todas aproximadas. La constatación fue atendida por dos personas jóvenes y manifestaron llamarse Damián (sex. masc.) y Valeria (sex. fem.) y ser hijos del demandado Ríos, Daniel Anselmo y ocupar la vivienda junto a su padre, un tío discapacitado y dos hermanos menores. Base $ 8.411. Condiciones: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25% (Acordada 10/99: Se deja expresa constancia que el adquirente sólo responde por las deudas que pesan sobre el inmueble, devengadas a partir de la posesión del inmueble. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. En calidad de condición de remate queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar. Visitas: El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de mayo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 N° 48.780 v. 24/5/2004

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del autorizante, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "ALTA PLASTICA S.A. c/GREMES, ELEONORA TERESA y Otro s/ Ejecutivo" Exped. N° 14518/99, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 1ro. de junio de 2004, a las 9,20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital. a) El 50% indiviso del inmueble sito en Andalgalá 2761/65, Planta Baja, Unidad 3, Capital, correspondiente a Elías Carlos Blanco. Designación. Catastral: Circ. I, Sec. 76, Manz. 74, Parc. 20, Unidad 3, Matrícula N° 1-39688/3, consta la existencia de un usufructo vitalicio según certificado que luce a fs. 179/80, del expediente, el inmueble cuenta con comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio, superficie total 153,70 m2, procentual del 37,02%, ad corpus, techos de chapa de zinc, paredes de mampostería, desocupado, no hay expensas. Deudas: A.A. $ 63,78 al 5-10-00 (fs. 124/26), OSN sin deuda ABL, GCBA $ 349,73 al 10-10-00, Municipalidad $ 349,73. Base $ 7.200. b) Andalgalá 2761/65, Pta. Bja. Unidad 2. Designación Catast. Circ. I, Sec. 76, Parc. 20, Unidad 2, Matrícula 139688/2, con porcentual del 30,74% medidas ad-corpus, ocupado por el demandado y familia, consta con cocina comedor, hall con hogar, baño, lavadero cubierto en pta. alta dos dormitorios, baño, buen estado gral. de conservación. Deudas: OSN sin deuda (fs. 61/2) al 9-8-2000, Municipalidad $ 1.313,58 al 9-8-2000 (fs. 64/9) Rentas $ 1.313,58 al 9-8-00 (fs. 73/8), Aguas Argentinas $ 84,99 al 16-8-00 (fs. 70/2). Base $ 30.000. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión, en caso de corresponder pago de IVA, será solventada por el comprador debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor, seña del 30%, Comisión del 3%, Arancel Acord. 24/00 CSJN, del 0,25%

en efectivo y en el acto, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo ordenado en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, en caso de compra en comisión deberá el mismo, indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, con recaudos del art. 571 del CPCC. Visitas: Pxmos. 30 y 31 de mayo, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/5 N° 48.787 v. 24/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTES ALASIA S.A. s/Quiebra s/Incid. de Enajenación de Bienes", Expediente N° 40.319, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. N° 20-12274890-2, rematará el día martes 1° de junio de 2004, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: A) Inmueble calle Luna N° 370, entre las calles Los Patos y Prof. Pedro Chutro. La entrada posee puerta y cortina-persiana metálicas, con entrada y espacio vehicular, amplio galpón con techo parabólico, patio, tres baños y dos piezas, a continuación otro galpón, tres piezas, cocina y baño. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Alberto Verón, en calidad de dueño. Edificado sobre terreno que mide: 8m76 de frente al O., 46m74 en el costado N., 49m31 en el costado S. y 8m70 en el contrafrente al E., Superficie 424,63m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24. Manzana 48, Parcela 24. Matrícula 2-8286. Base $ 40.000. B) Inmueble calle Colonia N° 359/61/63, entre las calles Los Patos y Prof. Pedro Cutro. Está comunicado por los fondos con el antes descripto y se trata de un lote de terreno, desocupado y deshabitado, que presenta un frente compuesto de mampostería y portón de varillas de hierro. Edificado sobre terreno que mide: 8m66 de frente al E., 49m25 en el costado S., 48m75 en el costado N. y 8m70 en el contrafrente al O., Superficie 424,34 m2. "Ad-Corpus". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 48, Parcela 45. Matrícula 2-8299. Base $ 30.000. Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 10/99 0,25%, todo en dinero en efectos en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Los compradores deberán integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de las subastas. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento), con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. El inmueble de calle Luna N° 370 adeuda por: Aguas Argentinas al 03/04/2002 fs. 100/01 $ 17.437,96, O.S.N. al 26/03/02 fs. 107 $ 259,44, A.B.L. al 02/04/2002 fs. 140/01 $ 2.864,48. El inmueble de calle Colonia N° 359/63 adeuda por: Aguas Argentinas al 26/03/2002 fs. 94/5 $ 17.329,22. O.S.N. al 26/03/02 fs. 105 sin deuda, A.B.L. al 02/04/2002 fs. 133/34 $ 1.687,56. Exhibición los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/5 N° 447.770 v. 27/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N°13, sito en Av. R. S. Peña comunica por cinco días en autos "LEVY JOSE s/Quiebra", Exp. N° 73.219 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3 rematará el día Viernes 28 de mayo de 2004 a las 9 hs. en el salón de Perón 1233 los siguientes bienes: 1) el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Corrientes 5361/5/7, U.F. N° 10 del 3er. piso, que consta de un dormitorio de 3 x 3, living-comedor de 5 x 3 mts., baño y cocina, en buen estado de conservación. Deuda de expensas al 1/1/04 $ 5.853,38, expensa mensual $ 96,04. Base $ 25.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y 2) Un automóvil marca Peugeot 505, año 1995, dominio AGA 794, motor SRD675576 y chasis 2091017 en el estado en que se encuentra y ha sido exhibido. Base $ 6.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admitirá compra en comisión, ni posterior cesión del boleto. Exhibición días 26 y 27 de mayo de 16 a 17 hs. el inmueble y en Av. Rolón 471 de San Isidro los mismos días de 10 a 11 hs. el vehículo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 N° 447.640 v. 24/5/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 19, sito en Callao 635 P.B. Capital, comunica por cinco días en autos "MENDEZ PEREIRA ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 75893, que el día 1 de junio de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará al contado y al mejor postor el inmueble sito en calle Honduras 5255/59 entre Godoy Cruz y Uriarte, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 18, Secc. 19, Manz. 54, Parcela 20, Matrícula 1806297. Se trata de una propiedad de dos plantas, ubicada sobre lote de terreno de aprox. 8,60m de frente por 29,42 m de fondo Oeste y 28m al Sudoeste y 8 m al contrafrente, consta de dos entradas por el N° 5255 se ingresa a un pasillo por una puerta de hierro y una de madera, patio, escalera externa al primer piso donde se halla una cocina incompleta, tres ambientes, un baño incompleto terraza galería techada asador al frente en el primer piso hay un gran ambiente al frente sobre calle Honduras con parquet, dos baños sin artefactos, y una cocina sin artefactos, por el N° 5259 se ingresa a un gran local, dos baños, dos oficinas, una cocina, tres ambientes más al fondo, entrepiso escalera al primer piso un gran ambiente otro ambiente sin baranda y uno más pequeño, una escalera de metal, al fondo dos ambientes más en el entrepiso sin acceso a ellos por no tener escalera ni comunicación terminada. Desocupado. Base: $ 180.000 Seña: 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: día 28 de mayo de 15.30 hs. a 16.30 hs. y 29 de mayo de 9 hs. a 10 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/5 N° 447.897 v. 28/5/2004

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATTAR MARCELO DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. N° 85.050), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 8/06/04 a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., un departamento de dos ambientes sometido a la Ley, 13.512 de Prop. Horizontal del fallido, C.U.I.T. N° 20-13296870-6, ubicado en la calle Blanco Encalada 3487/3489 Unidad Funcional N° 42 (Porcentual de dominio: 1,70%) del Piso 7°, Departamento "F", Unidad Complementaria 1 del sótano y P.B. de Cap. Fed., Matrícula: 16-1758/5; Nomenclatura Catastral: Círc. 16, Secc. 39, Manz. 29, Parc. 20m, según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Descripción del inmueble, según informe: se trata de un departamento de dos ambientes, localizado en el contrafrente del edificio el que al momento de las visitas no se encontraba identificado con la letra "F" que le correspondería de acuerdo a su ubicación y al portero eléctrico. Su orientación es hacia el N.O. con vista, libre… posee excelente iluminación y buena ventilación hacia y desde todos los sectores que lo componen. Consta de estar comedor, dormitorio, cocina, baño, lavadero y pasillo de distribución. Sup. total por piso y para la U.F. de: 45,13m2. Materiales empleados: Se consideran standart de buena calidad, pisos de parquet de eucaliptus a damero en ambientes principales, y cerámicos en ambientes de servicios; muros enlucidos al yeso y empapelados, y a la cal y pintados, y con revestimientos de azulejos de color en los sectores húmedos, cielos rasos aplicados bajo estructura de hormigón armado. Baño con artefactos color blanco y grifería completa. Cocina con mesada de mármol y muebles bajo mesada y .sobre mesada con revestimientos melamínico, grifería completa y artefacto de cocina. Lavadero con grifería y desagüe para lavarropas… Carpintería metálica con cerramientos de puertas placas y paños vítreos. Balcón con muretes de protección laterales y baranda metálica y paños de vidrio. Servicios e Instalaciones: El edificio cuenta con Calefacción central por medio de pisos radiantes, portero eléctrico, sistema contra incendios por medio de matafuegos de distintas clases e iluminación de emergencia. Demás servicios en forma individual, etc. Estado de conservación: Del edificio en general bueno. De la unidad, según informes de fs. 127 y 164 "total estado de abandono" por la falta de mantenimiento normal… Algunos sectores con evidencias de humedades, gran parte del piso con sus tablillas despegadas, frente del calentador de agua desmontado. Antigüedad: estimada en 20/25 años, observa deficiente mantenimiento. Antigüedad estimada de 45 años. En el subsuelo y planta baja se encuentra la Unidad Complementaria con acceso vehicular, la que no puede ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna/s unidades funcionales, según consta en el reglamento de copropiedad. Condiciones de Venta: Queda excluida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa y el inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra "ad-corpus" no admitiéndose reclamo de ningún tipo; el que se oferta en block juntamente con los bienes muebles; con una base de $ 39.000 para el inmueble y de $ 500,00 para los muebles; al contado y al mejor postor; Seña 30% en el acto del remate; Comisión: 3% para el inmueble y 10% para los muebles y en ambos casos corresponder adicionar el I.V.A. sobre la comisión; Sellado de Ley N° 874 de la Ciudad Autónoma en caso de corresponder al momento de la escrituración Arancel Acordada 10/99: 0,25%, y no corresponde el pago de la alícuota del 1,2% del Impuesto de Ley 25.413, según resol. de S.S. del 10/11/2003. Saldo de Precio: Deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de los presentes autos y a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero (Ac. 13/12/89) hasta tres días antes del remate. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Unicamente el día 7/6/04 de 15:30 a 17:30 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/5 N° 447.463 v. 24/5/2004

N° 13

El Juzgada Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 25, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial de República Argentina y Boletín Oficial de la Prov. de Tierra del Fuego y por dos días en diarios en el juicio "JOSE RODRIGUEZ CARRERAS S.A. E HIJOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmuebles Tierra del Fuego) s/Quiebra". Expte. N° 86.190 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 31 de mayo de 2004, a las 12:40 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los lotes: A) Nomenclatura Catastral: C.R.G., Secc. A, Mz. 211-25. Parcela 17, lote "f", calle Rudo Forgacs s/n° entre las calles Moscón y Colón de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Superficie total 354m2. Se trata de un galpón de aprox. 15x10, con techo de chapa, oficina y baño. Posee portón para entrada de camiones. Estado regular de conservación. Se encuentra ocupado por Luis Marcelo Ruiz D.N.I. 22.814.325 en carácter de inquilino. B) Nomenclatura Catastral: C.R.G., Secc. A, Mz. 211-25, Parcela 1, lote "g", calle Rudo Forgacs s/n° equina Colón de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Superficie total es de 350m2. Se trata de una casa con techo de chapa, que consta de 2 habitaciones, baño y cocina. Regular estado de conservación. Ocupado por María Laura Ott D.N.I. 26.673.891, su concubino y su hijo. Contigua a esta casa hay otra (calle Colón 1491), que consta de una habitación, baño y cocina. Deshabitada. Regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 12.000 para cada uno de los lotes, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% Arancel Acord. de CSJN, 1% de Sellado Fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier, objeción que impida la aprobación de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11,00 horas de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición 26 de mayo de 12 a 14 horas. Tel. 4831-5271.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 N° 447.495 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "L'EXPRES S.A. c/CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Ejecución Prendaria", Exp. 87.634, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará al contado y al mejor postor el día 26 de mayo del 2004, a las 8,20 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Peugeot, Furgón, 4 puertas, Parfand 8 plda., motor 10DX8C0003462, chasis 8AESCWJZEYG009900, modelo 2001, dominio DQN 838, que adeuda en concepto de patentes $ 1.355,68 al 27/2/04 (fs. 118), en el estado en que se encuentra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.800. Comisión 10% + IVA, Arancel (Acordada 24/00), 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Deudas: Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Todos los días hábiles a partir del 17 de mayo, de 10 a 16 horas en la calle Honduras 4154 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/5 N° 19.962 v. 24/5/2004

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14, Secretaría N° 28, sito en la calle Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "CYMENT ZELIK s/Quiebra s/Inc. de Subasta (Hipólito Yrigoyen 426, Unidad 3, PB, Mat. 13-73/3) (L.E. 4.076.858)" (Expte. N° 82559) que el marti-

llero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) (4816-9907) rematará el día martes 1° de junio de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 426/34 UF. 3, Dto. "3" de Pta. Baja, Capital Federal, Matrícula 13-73/3, ocupado por varios titulares y asociados entre las que se encuentra la hija del fallido Dra. Gabriela Cyment y consta de recepción, tres salas de audiencia, baño y kitchenaid. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 70 años. Sup. 59,35 m2. Porc. 0,98%. Base $ 8.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El tercero adquirente que no compense, correrá con los gastos que gravan al inmueble por cualquier naturaleza a partir de la posesión, excepto que el valor de realización no alcance a cubrir los gastos previstos por el art. 244 LC. Visitar los días 27, 28 y 31 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/5 N° 447.941 v. 24/5/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THE AMERICAN AQUILA SERVICE S.A. (CUIT 30-68751052-2) s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en la calle Luis María Campos 1519/21/23/25" Exp. N° 46817, que el martillero Patricio Luis López Malbrán rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el lunes 31 de mayo del 2004 a las 10,40 hs., desocupado, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Luis María Campos 1519/21/23/25 entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto; U.F. N° 53 ubicado en los pisos 14; 15 y 16, Unidad Complementaria III y U. F. N° 5, PB, sótano cochera, Partidas Inmobiliarias 1.949.756, 1.949.760 y 1.945.708, Matrícula 17-15162/053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección: 23, Manzana: 101, Parcela: 9ª. Desocupado. Se trata de un departamento "triplex" y está compuesto de la siguiente manera: Piso 14, dormitorio principal en suite con baño compartimentado y vestidor, hall íntimo, dos dormitorios y un baño completo con muy buenos placares. Superficie 91,43 m2, piso 15, gran living y comedor en L con baño de recepción con revestimientos de voisserie y espejos, cocina con buenos muebles en madera y horno empotrado, lavadero, dormitorio y baño de servicio y entrada de servicio. Superficie 91,17 m2. A estos dos primeros pisos se accede por ascensor principal y palier individual. Piso 16: gran play room con parrilla. Superficie 41,39 m2 lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 223,99 m2. Desde éste se accede a la terraza de uso exclusivo la que cuenta con una pileta de natación con una Superficie 120,82 m2. Por estar ubicado en los últimos pisos de un edificio torre y por su orientación, la vista del departamento es muy amplia y generosa a los jardines de Palermo y el Río de la Plata. Porcentual 7,29%. La unidad complementaria III una superficie 1,77 m2. La cochera se encuentra ubicada en el sótano del edificio y está identificada con U.F. N° 5, Superficie 9,50 m2, Porcentual 0,17%. El estado de la propiedad es regular, con evidente signos de abandono apresurado y faltantes. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 167 al 07/07/03 $ 58.973,58. - a Aguas Argentinas fs. 157, al 10/06/03 $ 3.980,20, por expensas fs. 150 al 08/11/03 $ 52.487,07. Exhibición: Jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de mayo de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base: $ 300.000. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, arts. 580 y 584 del CPCC. No estarán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones incluidas las expensas comunes anteriores a la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 N° 447.746 v. 24/5/2004

N° 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, de la Dra. Ruth Ovadia, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FONTANA ROSA DEL CARMEN s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. EXP. N° 44207, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 8 de junio de 2004, a las 8,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Directorio N° 1001/3, Unidad Funcional N° 18 del piso 5°, Depto. "C", Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 6. Sec. 40. Manz. 13. Parc. 9. Matrícula: 6-7159/18. Sup. Total: 45m2. Porcentual: 3,56%. Se trata de un departamento ubicado al contrafrente y se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna; en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador; en el caso de las expensas comunes, y de acuerdo a la resolución de la Excma. Cámara de fs. 128, el adquirente en la subasta deberá afrontar, además del precio, las deudas propter rem, en caso de que el precio de la cosa no alcance para que sean satisfechas por el vendedor, sin perjuicio de que al pagar se subrogue en sus derechos contra el primitivo deudor; las deudas por expensas ascienden a $ 11.228,08 al 29/2/04 (fs. 183). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y 212 de la ley de concursos y art. 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Rosa del Carmen Fontana: L.C. 4.221.982. Exhibición: 2 y 3 de junio 2004, de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/5 N° 48.533 v. 26/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos día en los autos "NATURAL CLEAN SA s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (por MANTAR MERCEDES SA)", expte. 45.948 y en los autos "NATURAL CLEAN SA s/Quiebra", Expte. 41.419 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará¡ el día 28 de mayo de 2004 a las 12,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) máquina bobinadora/troqueladora automática, Rewider SIN 11300-343, modelo Elsner MLS LOG SOW 12315. Base $24.000,- ; b) Bienes muebles de la fallida distribuidos en 14 lotes, entre los que se encuentran: máquina dosificadora de líquidos, bomba de líquidos, horno para termocontraible, tres selladoras, balanza, cerramiento de aluminio, PC, muebles de oficina, heladera, dos rollos de tela, cajas de cartón, sin base. Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 2004 de 15 a 16 hs. en el depósito ubicado en Maipú 354, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Retirar catálogo en la exhibición y la Corporación de Rematadores. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 21/5 N° 48.782 v. 24/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica 5 días en autos N° 39.304 caratulados "ALMIRON, CARLOS EDUARDO s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 1 de junio de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Pareja N° 3653/55/57/59/61/63/65 Unidad Funcional N° 5 Letra "A" piso 3° 8/25 partes indivisas de la Unidad Complementaria I (guardacoches) y 1/5 partes indivisas de la Unidad Complementaria III (jardín) de planta baja, Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ.: 15; Sec.: 83; Manz.: 148; Parcela: 13 Matrícula FR 15-75203/5. Se trata del piso 3° depto. "A" y consta de acceso principal y de servicio, living comedor de 7 x 5m aprox., en forma de "L" con balcón corrido al frente, cocina de 4 x 3m, lavadero y dep. de servicio al contrafrente, toillete, pasillo de distribución de acceso a los dormitorios con placares, dos dormitorios al contrafrente de 3 x 2,8m aprox., baño completo, y dormitorio principal de 3 x 3,5 m aprox., en suite (todos los dormitorios tienen placares y alfombrados), se encuentra en buenas condiciones de conservación. Además de tres espacios guardacoche y jardín de uso común. Desocupado. Base: $ 190.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de la dispuesto por art. 584 CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Exhibición: Se realizará los días 26 y 27 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 21/5 N° 48.866 v. 28/5/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por 3 días en autos "HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES s/Quiebra" (Expte. N° 36.309), que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces, Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 7 de junio de 2004 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233 de esta Capital Federal los bienes muebles que se detallan en el Inventario que obra a fs. 5760/5934; con excepción de los numerados 9, 19 al 37, 40, 48, 58, 59, 60, 66 al 72, 77, 79, 84 a 88, 94, 95 y 98 al 110 y que se exhibirán los días 28, 29 y 30 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 13 hs.; en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas con los martilleros; ubicados en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, consistiendo los mismos en cintas transportadoras, compactadores, grupos electrógenos, hormigoneras, casas rodantes, motocompresores, bienes de oficina, repuestos diversos, herramientas en general, etc., todo en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El acarreo de los bienes y los gastos que impliquen los mismos serán a cargo del comprador. Todos los bienes con bases. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de la C.S.J.N. el 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/5 N° 447.695 v. 24/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, a cargo del suscripto, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, BEATRIZ ALICIA, s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 2355/98, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día 8 de junio de 2004, a las 9,20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional N° 1, ubicada en la planta baja del inmueble con frente a la calle Pinzón N° 1323/25/27, entre la Av. Patricios y Azara, con entrada independiente por Pinzón 1327 de Capital Federal, entre la chapa municipal N° 1325 y una fábrica sin chapa municipal, con frente y persianas de color gris. Casa con frente de piedra color marrón. Superficie: cubierta: 53,65m2; semicubierta: 4,18m2; entre piso: 6,47m2. Total por piso y unidad funcional 68,89m2. Porcentual 15,80 centésimos, todo según título. Nomenclatura Catastral: circunscripción 3, sección 8, manzana 23, parcela 28. Matrícula: FR 3-1184/1. De acuerdo con el informe del Oficial de Justicia obrante en autos se trata de un inmueble que consta de planta baja, entrepiso y una terraza con quincho y pequeña habitación. La planta baja se compone de dos dormitorios, cocina, toilette, comedor, baño completo y escalera que comunica al entrepiso, donde hay un dormitorio, pasillo y escalera por la que se accede a la terraza y quincho. Condiciones de Venta: Ad Corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 64.738 (pesos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho) al contado, en efectivo y mejor postor. De no existir postores, seguidamente se hará un segundo remate con la base reducida en un 25%, o sea $ 48.554 (cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro). Si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley; 2) El inmueble se encuentra ocupado por Rosa Angela Musolino y su esposo Fernando Alberto Rodríguez. Deudas Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.389,96 al 11/12/03; Aguas Argentinas: $ 2.661,57 al 10/12/03 y ex O.S.N. sin deuda al 27/2/04. Exhibición: días 3 y 4 de junio de 2004, de 11 hs. a 13 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480). Guillermo Néstor Auterio, secretario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario P.A.S.

e. 21/5 N° 48.786 v. 24/5/2004